JED
380

Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 1995

JOSÉ LUIS VILLAVECES CARDOSO
Secretario de Educación

Santa Fe de Bogotá D.C., 29 de febrero de 1996

Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

JOSÉ LUIS VILLAVECES CARDOSO
Secretario de Educación

JESUS HERNANDO PÉREZ
Subsecretario Académico

JAVIER POMBO RODRÍGUEZ
Subsecretario Administrativo

LUIS RODRIGO MAHECHA RANGEL
Jefe control Interno

YURI ALEXANDER POVEDA QUIÑONES
Director de Planeación

IVONNE VILLARREAL BERNAL
Asesora Jurídica

DORA MARQUEZ
Jefe Control Interno Disciplinarios

OMAR GRANADOS ARENAS
Jefe División Financiera

Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LUIS RODRIGO MAHECHA RANGEL
Jefe Control Interno
Coordinador y Supervisor

PROFESIONALES ANALÍSTAS

LUZ STELLA JIMENEZ POVEDA
Administradora de Empresas

MARIO ALBERTO TRUJILLO ARANGO
Administrador de Empresas

MARTHA LUCIA LEÓN AVELLANEDA
Economista

MERCEDES NOVOA RAMIREZ
Contadora Pública

EDILMA RIVERA BARRETO
Economista

FERNANDO LINARES ALMONACID
Ingeniero de Sistemas

MARTHA GUILLOLA HERNANDEZ

MARIA VICTORIA BERNAL

Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTANCIÓN..... 1

INTRODUCCIÓN..... 3

OBJETIVOS..... 5

CAPÍTULO I..... 6
Análisis, evaluación, ejecución y resultados de los proyectos

CAPÍTULO II. 49
Informe de Gestión

CAPÍTULO III..... 63
Análisis de la Ejecución Presupuestal, vigencia 1995

CAPÍTULO IV..... 70
Gestión del Control Interno

CONCLUSIONES..... 94

ANEXO..... 96

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación de Santa Fé de Bogotá Distrito Capital presenta a consideración de la Unidad Sector Control Social de la Contraloría de Santa Fé de Bogotá las principales actividades realizadas durante la vigencia de 1995 y los logros alcanzados, mediante una gestión enmarcada en el proceso administrativo - Planeación, Organización, Ejecución y Control - que permitió ser satisfactoria, al definir claramente los proyectos " Para Formar Ciudad " a corto, mediano y largo plazo, logrando establecer los objetivos, las políticas y estratégias claros y precisos, en metas cuantificables y en presupuestos reales para una eficiente competitividad.

La Entidad como parte fundamental del programa educativo se fijó prioridades a cumplir a través del desarrollo de los diferentes proyectos del Plan Para Formar Ciudad. Es así como se pudo dar cumplimiento para ampliar la cobertura educativa, mejorar la calidad del servicio educativo e iniciar el proceso de reestructuración de la Secretaría de Educación Distrital, surgiendo un nuevo esquema organizacional.

La Gestión realizada dió cumplimiento a los proyectos del Acuerdo 31 de 1992 los cuales se incorporaron al " Plan Formar Ciudad ", para un total de 52 Proyectos Educativos Institucionales, sumados los dos Planes de Desarrollo, dirigidos a mejorar la calidad de la educación y a ofrecer un servicio con calidad total.

De los 52 proyectos planeados se ejecutaron 29, los otros 23 no se cumplieron por falta de apropiación presupuestal. Algunos proyectos no se ejecutaron con la celeridad requerida porque de mayo 31 a agosto 11 de 1995 se cerró el sistema integrado del presupuesto con el fin de armonizarlo con el que venia del Acuerdo 31 y el del nuevo plan "Para Formar Ciudad ". Sin embargo, estos inconvenientes no impidieron que la Entidad no pudiera alcanzar sus metas propuestas, como lo muestra el Informe de Gestión presentado por la Secretaria de Educación

La Secretaría debe, sin embargo, seguir por la senda exigente de mejoramiento continuo y su permanente adecuación para mejorar sus altas responsabilidades. Su eficiencia, eficacia, efectividad y economía dependen de la participación de su organización, así como de la calidad de su gestión y del liderazgo de sus directivos y funcionarios para proyectar un esfuerzo colectivo.

INTRODUCCIÓN

El informe sobre la gestión y resultados de la Secretaría de Educación Distrital describe la ejecución del plan de desarrollo "Formar Ciudad", sus objetivos, metas, programas y proyectos que la entidad cumplió en este período.

La Secretaría de Educación del Distrito Capital al finalizar 1995, alcanzó metas como el mejoramiento de **la calidad educativa**, a través del desarrollo de algunos proyectos como: Oportunidad a Jóvenes; Renovación de Material Didáctico Secundaria; Subsidio de Transporte Escolar; Pupitres, Equipos y Laboratorio; Dotación de Establecimientos Técnicos a Clásicos; Dotación de Bibliotecas. Otra meta alcanzada fue **la ampliación de la cobertura de la Educación**, cumplida a través de proyectos como: Escuela Productiva Plan Ciudad Bolívar; Textos Escolares; Implantación del Programa de Subsidio, Construcción y puesta en marcha del programa de Educación Inicial; Construcción y ampliación de establecimientos educativos, entre otros. La meta **calidad del servicio educativo** se desarrolló a través de los proyectos Mejoramiento del hábitat escolar; Modernización de la S.E.D; Reposición de Fondos de Servicios Docentes; Suministro de Alimentos y Centros Politécnicos de Capacitación.

La problemática social a que nos enfrentamos cada día, se ve plasmada en el analfabetismo y la mala calidad de vida; esto hace necesario fortalecer los procesos educativos y culturales mediante la ejecución y cumplimiento de los planes programas y proyectos, que contribuyan en la eficiencia, eficacia y calidad de la educación que se imparte en nuestros educandos.

El éxito de la realización de los proyectos se garantizó mediante el seguimiento y control del desarrollo de las actividades a través de un adecuado **Sistema de Control Interno** y así se evitó, que las metas y objetivos fueran otros.

El mayor número de habitantes del Distrito Capital pertenece a los estratos de menores ingresos, localizados en los asentamientos subnormales, sectores a los cuales el programa de educación ha querido llegar más ampliamente. En estas zonas los niveles de acceso a la educación son bajos porque factores como la falta de vías e inseguridad impiden que el servicio educativo brinde mayor cobertura.

Los programas desarrollados por la Entidad pretenden buscar cambios que modifiquen las conductas del ciudadano para lograr una mejor convivencia social.

El informe se elaboró en cumplimiento del mandato legal de la ley 42 de 1993, en sus artículos 12 y 13 y de la resolución 021 de mayo 30 de 1994. Las metas, programas y proyectos se cumplieron de conformidad con el plan de acción " Para Formar Ciudad " al cual se incorporaron varios proyectos del Acuerdo 31.

El informe contiene desarrollados los siguientes capítulos: El primer capítulo describe el análisis, evaluación, ejecución y resultados de todos los proyectos que se contemplaron en el plan "Formar Ciudad" y sus respectivos indicadores, los que se presentan al finalizar el informe en la parte de anexos, representados en un cuadro de resumen del Plan de Acción, un cuadro de cobertura alcanzada en la comunidad educativa y unos gráficos que muestran el comportamiento de la ejecución presupuestal. El segundo capítulo presenta la gestión y resultado de la entidad de acuerdo a la participación de cada una de las dependencias en el logro de los objetivos propuestos. El tercer capítulo consigna los resultados del análisis de la ejecución presupuestal y sus indicadores. El cuarto capítulo sintetiza la gestión de la Oficina de Control Interno y los correctivos implantados por las dependencias a las observaciones formuladas durante el año por la Contraloría Distrital.

Finalmente se presenta las conclusiones de acuerdo a los objetivos propuestos por la Entidad para el periodo y los anexos complementarios al informe.

OBJETIVOS PROPUESTOS POR LA ENTIDAD PARA 1995

1-. Mejorar la calidad de la Educación.

2-. Ampliar la cobertura del servicio educativo.

3-. Mejorar la relación entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo.

4-. Mejorar las comunicaciones entre la S.E.D y la ciudadanía, entre los múltiples elementos y miembros de la comunidad educativa distrital y entre los funcionarios de la S.E.D.

5-. Coordinar el proceso de descentralización y reestructuración de la S.E.D.

CAPITULO 1

ANALISIS, EVALUACION, EJECUCION Y RESULTADOS DE LOS PROYECTOS

1. 1 Proyectos Plan de Desarrollo " Acuerdo 31 de 1992 ".

En el presupuesto de 1995 figuraban 25 proyectos a cargo de la Secretaría de Educación del Plan de Desarrollo establecido en el Acuerdo 31/92, nueve de estos tuvieron ejecución presupuestal en los primeros cinco meses del año, a saber [1]:

PROYECTO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	SALDO
Construccion reparación y mantenimiento	4.082.046.000	391.408.000	3.690.638.000
Dotación Establecimietos educativos	600.000.000	96.590.000	503.410.000
Programa Grado Cero	450.000.000	511.000	449.489.000
Suministro de alimentos	900.000.000	151.892.000	748.101.000
programa de promoción juvenil	40.000.000	7.718.000	32.282.000
Programa recreación y cultura	800.000.000	416.000	799.584.000
Programa Campaña Educativa	94.000.000	25.200.000	68.800.000
Administración Programación	20.000.000	10.215.000	9.785.000
Plan Universalización	20.000.000	2.363.000	17.637.000

Fuente, actividades División Financiera 1995

[1] Los anteriores proyectos fueron acogidos en el Plan Para Formar Ciudad, lo mismo que sus saldos presupuestales.

Los restantes 16 proyectos no tuvieron ejecución presupuestal, pero 13 fueron acogidos por el Plan " Formar Ciudad " . Algunos continuaron con en mismo nombre que traían del Acuerdo 31/92 y otros pasaron con otro nombre.

El proyecto DIE-CEP fué excluido de la Secretaría de Educación y pasó a cargo del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP como ente autónomo, el Museo de los Niños no quedó incluido en el Plan Formar Ciudad pero en el segundo semestre se ejecutó al igual que los de Campaña Educativa y Textos Escolares.

La ejecución de los anteriores proyectos en el segundo período del año es la siguiente:

PROYECTO	PPTO ASIGNADO	PPTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Campaña Educativa	94.000.000	94.000.000	100
Museo de los Niños	100.000.000	100.000.000	100
Textos Escolares	714.000.000	714.000.000	100

Fuente, Actividades División Financiera 1995

El presupuesto asignado para los 25 proyectos del Acuerdo 31 /92 en los cinco primeros meses de 1995 fue de 12.121.003.000, de los cuales hasta mayo 31 se ejecutaron 686.313.000, correspondientes al 5,6 % del presupuesto total. El porcentaje de ejecución fue bajo debido a que la Entidad en este período , se dedico al perfeccionamiento del nuevo Plan de Desarrollo " Formar Ciudad ".

1.2 Desarrollo de Proyectos Plan Para Formar Ciudad.

Por medio del Decreto 295 de junio 1 de 1995, se estableció el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Santa Fe de Bogotá, para el período 1995 - 1998. " Plan Para Formar Ciudad " .

La Secretaría de Educación planteó el desarrollo de 49 proyectos enmarcados dentro de este Plan, los cuales están orientados a mejorar la calidad de la educación, ampliar la

cobertura educativa y a prestar un mejor servicio a la comunidad. El desarrollo y ejecución de los proyectos se comenzó a partir del mes de agosto, ya que de junio a agosto 31, se cerró el Sistema Integrado de Presupuesto debido a la necesidad de hacer los ajustes del anterior Plan con los del nuevo Plan Formar Ciudad.

En el segundo semestre del año se dió inició a la ejecución y desarrollo de las siguientes proyectos de los 49 del Plan Para Forma Ciudad , así [2]:

I. ESTRATEGIA " CULTURA CIUDADANA "

1. PROMOCION DIRECCION Y DIFUSION DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN LOS MEDIO DE COMUNICACION.

El proyecto en 1995 tuvo una asiganación de $ 10.000.000.oo, de estos se asignó $ 8.880.000.oo al contrato 157 de 1995 con el objeto de realizar un programa en formato profesional para televisión , cumpliendo con las fases de pre-producción, producción y pros-producción así como la grabación en exteriores de 21.30 horas y cuyo material es alusivo a Educación y Cultura Ciudadana, el cual será usado en próximos programas [3].

---

[2] Para una mayor comprensión en su análisis y estudio, en el cuadro resumen anexo # , se encuentran detallados el nombre del proyecto, la estrategia y la política al cual pertenece, los objetivos y metas propuestas, el responsable del proyecto, los valores presupuestados, planeados, recibidos y ejecutados como su porcentaje de cumplimiento, entre otros. En este capítulo se encuentran las metas y resultados logrados, los cuales hay que contrastar con la información anterior .

[3] Por sugerencia del Señor Secretario y ante la trascendencia del Plan Decenal de Educación y su lanzamiento en Cali el día 23 de febrero, se optó por realizar este programa para ser emitido a través de la Señal Colombia

El programa se encuentra en un 90 % quedando por incertar las tomas correspondientes al lanzamiento oficial del Plan Decenal de Educación y una entrevista a la Ministra de Educación prevista para el 1 de marzo de 1996.

2. OPORTUNIDADES A JOVENES

El objetivo número uno de este proyecto es mejorar la calidad de la educación, extendiendo la formación al estudiante en la jornada contraria.

Se entiende por Oportunidades a Jóvenes, el garantizar a los jóvenes un conjunto de espacios y actividades que permitan explorar y explotar las aptitudes y capacidades de los educandos.

El Proyecto se está adelantando en 16 localidades del Distrito Capital, con un cubrimiento diario de 41.275 estudiantes. La meta establecida para los tres años previstos en el Plan de Acción, estima cubrir a una población escolar de 82.000 alumnos. De mantenerse las condiciones y presupuesto es factible que se alcance lo estimado, ya que a la fecha se tienen un cubrimiento del 50.33 % del total programado.

El Proyecto se desarrolló en las siguientes Localidades:

Bosa, Usme, Engativá, Puente Aranda, Los Mártires, Ciudad Bolívar, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Chapinero, La Candelaria, Kennedy, Suba, Usaquén, Santa Fe y Teusaquillo. En la localidad de Sumapáz se recibieron materiales por parte de los Supervisores para adelantar el Proyecto.

El Proyecto cubrió a 181 establecimientos del Distrito Capital y se desarrollaron las siguientes actividades:

EVENTOS	ACTIVIDADES
510	Talleres formativos y de profundización, (artes escénicas, danza, recreación, técnicas comunicativas, otros).
42	Montajes hechos por los estudiantes, (teatro, danza, coros).
447	Exposiciones y Festivales hechos con las actividades creativas de los estudiantes, (Pintura, Danza, Teatro, Arte Mural, Artesanía, otros).
81	Exposición y eventos de inducción realizados por los talleristas, (Música, Teatro, Arte Manual, Pintura y Danza).
9	Memoria Escrita y Auditiva.
11	Conformación de Organizaciones y Afiliación de Estudiantes, Incluye entre otros los siguientes temas:
	- Creación de la Escuela Artística de Ciudad Bolívar.
8	Conformación de grupos de expresión artística.
	- Afiliación de estudiantes aventajados en patinaje a la Liga.
4	Conformación de un núcleo de jóvenes en colegios críticos.
40	Consecución de becas para estudiar Ballet.
200	Acompañamiento en Proyectos científicos y tecnológicos.
42	Foros y Debates, En foros abiertos, debates-intercambio y discusión de problemas de física.
1000	Formación de Líderes Culturales [4].

Fuente, informe Proyecto Oportunidades a Jóvenes 1995

3. RED INTEGRADA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Durante 1995 se desarrolló una fase de formulación y diseño del Proyecto Red de Integración y Participación Ciudadana, completa ésta se presentó al Departamento Administrativo de Planeación Nacional para su aval y así proceder a la contratación de los recursos externos necesarios para su implementación.

---

[4] Para ser Líder se requiere cumplir con cuatro condiciones básicas: Rendimiento en talleres de tiempo libre y jornada contraria. Ventajas en la argumentación y profundización en el conocimiento. Participación activa en experiencias de interés comunitrario. Liderazgo social, especialmente en relación con los demás jóvenes.

Cubrirá a una población de 633.963 estudiantes, en 1.000 centros educativos del Distrito Capital, con el fin de promover espacios de aprendizaje en los niveles de educación básica y media vocacional, como apoyo a la formación integral de los docentes, la planeación y desarrollo curricular, el mejoramiento de métodos materiales y ayudas educativas, las investigaciones pedagógicas y desarrollo de proyectos, diseño y sistematización de experiencias educativas y que además permita el aprovechamiento de la infraestructura creada por el Proyecto Informática Educativa P.I.E. y de esta manera promover el aprovechamiento de los recursos en beneficio de la población estudiantil.

II. ESTRATEGIA " MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE ".

Los Proyectos Plan Masivo de Educación Ambiental, La Escuela como núcleo de Educación y Agenda Ambiental para el Sumapaz, no se ejecutaron durante 1995 por falta de presupuesto; siembargo para 1996 se tiene previstas partidas financieras por $ 100.000.000.oo para cada uno de los Proyectos.

III. ESTRATEGIA " PROGRESO SOCIAL "

1. EDUCACION ESPECIAL 5 - 12 AÑOS Y PEFADI 5 - 17 AÑOS

Este programa se fundamenta básicamente en la necesidad de poder brindar educación a jóvenes y adultos, en la urgencia de impartir enseñanza a todos los

niños con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación.

Este programa está funcionando para brindar atención integral a los niños en edad escolar con necesidades especiales entre los 5 y 12 años, en la Localidad 5 sector B de Usme, ofreciendo formación especializada a docentes de aula, docentes del equipo interdisciplinario que gerencia el programa en las escuelas, dotándolas con bibliografía, material didáctico e implementado un proceso investigativo en aras de ampliar la cobertura en las diferentes localidades del Distrito Capital.

Dentro del programa de Educación Especial se han adelantado las siguientes actividades:

* Mediante Resolución 1003 de mayo del 94 se organiza la atención educativa para personal con limitaciones o capacidades excepcionales, en los niveles de Preescolar y Básica Primaria, para tal fin se conformo un grupo de trabjo compuesto por:

3 Psicólogas .
1 Psicopedagoga.
1 Terapeuta del Lenguaje.
1 Licenciada en diseño Gráfico.
1 Secretaria.

* El 10 de octubre se lanzó un acta de compromiso EDUCACION PARA TODOS, en la cual se establecen las políticas de integración de los niños con necesidades educativas especiales o con limitaciones, en el Distrito Capital.

* Realización de jornadas de fundamentación dirigidas a orientadores de básica y a docentes de aula.

* Realización de 3 Talleres de formación especializada en lenguaje manual, nivel básico, dirigido a 60 personas (docentes de aula, docentes especializados y padres de familia)

* Participación en el Seminario Taller sobre Síndrome de Down, detección e intervención en desviaciones de la conducta, discapacitados físico-motores, comprensión y ayuda a la familia, celebrado en la Habana,

* Dotación de 8 escuelas del Proyecto Piloto, con material didáctico y bibliografía.

* Realización de Talleres para capacitación en detección en dificultades auditivas, visuales. Se practicaron 5.834 exámenes en escolares de la Localidad 5 sector B, a través del INCI y el INSOR.

* Se practicaron revisiones oftalmológicas y Optométricas a todos los estudiantes de la escuela Tenerife, a través de la Fundación Oftalmológica.

* Se realizaron 2 Talleres sobre lectura y escritura, dirigido a docentes de la Localidad 5 Sector B; actividad realizada por el Grupo de Lectura y Escritura de la Secretaría.

* Se adelantó la solicitud de cofinanciación a la [illegible] de la Localidad Quinta.

* Se presentó propuesta básica de Educación Especial en el Distrito Capital al Plan Decenal de Educación.

* Se acordó con el Ministerio de Educación Nacional el manejo de los Subsidios educativos para personas discapacitadas que adelanten estudios en establecimientos privados, lo cual implica realizar las inscripciones y estudio correspondiente para el otorgamiento de las becas.

El Proyecto tiene un objetivo claro y significativo que es el de dar respuesta a una población estudiantil con un alto grado de vulnerabilidad económica, académica y social. Este proyecto permite la aplicación de las políticas y marcos de acción correspondientes, por ello plantea el desarrollo del proyecto bajo cinco ejes fundamentales que son: Sensibilización, Capacitación, Adecuación, Dotación e Investigación.

2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

Con este proyecto se busca crear en los colegios un espacio que permita adelantar acciones directas en beneficio de la comunidad educativa así como también, de la zona de influencia al establecimiento. El Proyecto Educativo Institucional P.E.I. se asemeja al Plan de Desarrollo que toda ciudad busca adelantar. En la realización de esta meta el plan de desarrollo de un colegio debe contener varios proyectos (Consejo Directivo, Consejo Académico, Personero Estudiantil, Reforma Curricular, etc.), de igual forma el P.E.I, debe estar en concordancia con las políticas educativas, planes de desarrollo local, distrital y nacional.

En desarrollo del Proyecto se adelantaron las siguientes acciones:

* Contratación de expertos para la elaboración, implementación, desarrollo y publicación del P.E.I. en la Concentración Distrital Santa Inés, por $ 6.000.000.oo.

* Realización del segundo Seminario de Directores y primero de Directivos Docentes, en el Distrito Capital, por $ 5.000.000.oo.

* Convocatoria de prensa para los Foros Locales sobre P.E.I y Plan Decenal de Desarrollo, por $ 1.000.000.oo.

* Realización del Foro Distrital para el Plan Decenal y los P.E.I, por $ 5.000.000.oo.

* Realización del Segundo Encuentro Distrital de Personeros Estudiantiles, por $ 1.100.000.oo.
* Publicación de 2.000 ejemplares de la cartilla del personero estudiantil. por $ 4.000.000.oo

* Realización de 3 Seminarios de socialización y discusión de Proyectos Educativos Institucionales, por $ 2.900.000.oo.

Como resultado se benefició a una población de 4.000 personas, compuesta por estudiantes, docentes, directivos docentes, funcionarios de la Secretaría y padres de familia.

3. PREVENCION JUVENIL DE LA DROGADICCION

El Proyecto se desarrolló teniendo en cuenta los objetivos y metas establecidas en los lineamientos del proyecto. Contó con un presupuesto de $ 32.000.000.oo, los cuales se invirtieron en la realizacion de talleres, seminarios, publicaciones e implementos y suministros varios para la fotocopiadora.; para ello, se realizaron 350 talleres en 19 localidades y un diagnóstico del prorcentaje de vulnerabilidad hacia el consumo de las drogas.

ACTIVIDAD	POBLACION BENEFICIADA	VALOR
Montaje, elaboración y distribución Código del Menor	50000 personas de la Secretaría de Educación, Bienestar Social, DABS, Seguro Social, Contraloría	4480000
Elaboración del plegable del 5 encuentro ecológico.	120 colegios y escuelas	3000000
Taller sobre calidad humana	360 agentes multiplicadores	600000
Diseño, elaboración y reproducción de 2500 Guíaa para ser mejores padres de familia.	Establecimientos oficiales y privados del distrito Capital, Ministerio de Educación, Viceministerio de la Juventud.	2000000
Adquisición de textos guía Como orientar la personalidad de sus hijos	Escuelas y colegios del Distrito y diferentes entidades que trabajan con niños, jóvenes y padres de familia.	1349725

Adquisición de material educativo. Medallas y Menciones	200 Escuelas distritales	1995000
Seminario-Taller sobre Técnicas de Enganche, para aceptación de ayuda profesional dirigido a jóvenes, maestros y orientadores	360 agentes multiplicadores y dinamizadores	600000
Talleres de liderazgo, crecimiento personal y comunicación. Melgar	118 jóvenes líderes dinamizadores de las Organizaciones creativas juveniles.	4000000
16 Talleres de inducción y prevención integral sobre factores protectivos a nivel familiar.	Padres de familia, profesores y alumnos de establecmientos oficiales del Distrito.	9000000
Públicación Decreto 415	50000 personas de entidades como Secreataría de Salud, Fiscalía, Personería, Establecimientos oficiales y privados	2666000
6 Seminarios taller sobre prevención del uso de sustancias psicoactivas, Fundación Prometeo.	350 personas entre padres, docentes y alumnos de los establecimientos oficiales del Distrito	4000000
Contrató con LANIER, para prestación de servicios, mantenimiento de fotocopiadora y facsímil	Reproducción de material para adelantar los diferentes eventos adelantados por el programa. Que bnefició a padres, alumnos y profesores	678300
Adquisición de papelería e implementos de oficina y material educativo (colores, marcadores, bombas)	400 estudiante de escuelas y colegios del Distrito Capital.	4609494
Adquisición de insumos y papel para fax y fotocopiadora		36480
adquisición de pspel y rodillos para fotocopiadora		374775
TOTAL		39389774

Fuente , informe de actividades Drogadicción 1995

Talleres realizados

TEMA	RESPONSABLES	NUMERO
Percepción del problema del alcohol y sustancias psicoactivas	Equipo técnico distrital. Fundación Prever. Fundación	40

Factores protectores y de riesgo	Equipo técnico distrital. Conaced	66
desarrollo de habilidades para vivir	Equipo técnico distrital. Dra. María Cecilia Betancuor	45
Proyecto de vida	equipo técnico distrital	32
Propuestas de prevención para instituciones educativas	Equipo técnico distrital y nacional	25
Procesos de comunicación	Equipo técnico distrital. Red de periodismo ambiental. O.N.G de comunicaciones y rádio	30
Relaciones y convivencia	Equipo técnico distrital. Dra. Manuela Brosiner	18
Funciones del Personero Estudiantil	Equipo técnico distrital	5
Fundamentación legal y pedagógica	Equipo técnico distrital	40
Patológias Adictivas	Equipo técnico distrital. Fundación Prever. Fundación Prometeo.	15
Escuela de Padres	Equipo técnico distrital. Dra. Manuela Brosiner	16
Técnicas de enganche	Equipo técnico distrital. Fundación Prever	8
Proceso de Adicción	Equipo técnico distrital. Fundación Prever	8
Estrategia en la relación de padres	Equipo técnico distrital	2
TOTAL		350

Fuente, Informe de Gestión Drogadicción 1.995

ORGANIZACION O GRUPO	NUMERO
Periodismo y Comunicación	35
Ecológicos	105
Deportivos	81
Danzas	55
Artes	10
Música y otros	18
Teatro	5
TOTAL	309

Fuente, Informe de Gestión Drogadicción 1.995

4. RENOVACION DE MATERIAL DIDACTICO CREM

Con el Proyecto se dió cobertura a 8 establecimientos del Distrito Capital. La meta comprendió en dotar a los centros de laboratorios, bibliotecas, equipos, implementos para educación estética y reactivos y cubrir con esta dotación a 9.000 estudiantes. A cada establecimiento le corresponden elementos por valor de $138.000.000.oo. Los establecimientos beneficiados son:

LOCALIDAD	*ESTABLECIMIENTO*
5	Colegio Distrital Miguel de Cervantes Saavedra
6	Colegio Distrital José María Cordoba
7	Colegio Distrital Fernando Mazuera Villegas
8	Colegio Distrital La Amistad
11	Colegio Distrital Alberto Lleras Camargo
15	Colegio Distrital Guillermo León Valencia
18	Colegio Distrital Bravo Paez
19	Colegio Distrital Confederación Suiza

fuente, Informe de Actividades Proyecto CREM 1995

El presupuesto ejecutado por este proyecto correspondió al convenio con el FIS número 1006 del 29 de diciembre de 1994, cuya ejecución se efectuó en 1995. Respecto a lo asignado para 1995 el presupuesto fué de $ 29.703.2[illegible].oo que

corresponde a una contrapartida de un total de $ 150.000.000.oo, cuya diferencia no satisfecha está a cargo de FIS. Dicha contrapartida se ejecutó en la compra de láminas, modelos anatómicos, videos y diapositivas.

Los colegios beneficiados fueron:

LOCALIDAD	*ESTABLECIMIENTO*
2	Colegio Plan Padrinos San Luis
11	Colegio Distrital La Gaitana

Fuente Informe de Actividades Poryecto CREM 1995

5. SISTEMA METROPOLITANO DE BIBLIOTECAS "SIMBID"

Con este Proyecto se busca ampliar, crear e implementar el sistema de bibliotecas públicas, de tal manera que presten los servicios a la comunidad educativa en la jornada escolar como también en jornada contraria, para ello se han adelantado las siguientes actividades.

Se dotó de material bibliográfico por $ 408.022.000.oo a:

LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTO	No. TITULOS	No. LIBROS	VALOR
1	B.P. JORGE HOLGUIN B.E CEDID AQUILEO PARRA	620	1.520	29.192.857.oo
3	B.P. ANTONIO NARIÑO	160	444	6.359.525.oo
5	B.P USME ESC. MONTE BLANCO	620	1.520	29.192.857.oo
6	B.P.GUILLERMO L. VALENCIA B.P. FATIMA	620	1.520	22.719.050.oo
	B.P. BOSA			

7	ESC.HUMBERTO VALEN	620	1.520	29.192.857.oo
8	B.P. KENNEDY CENTRO ED. TINTALITO COL. CASTILLA. COL. TOM ADAMS	1.240	3.180	58.385.714.oo
9	B.P. FONTIBON COL. INTERNAL	620	1.520	22.719.050.oo
10	B.P. ENGATIVA CONC. LAUREANO GOMEZ	620	1.520	22.719.050.oo
11	B.P. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	310	760	11.359.525.oo
12	ESC. PANAMERICANA COL FRANCISCO BERBEO	620	1.520	35.666.664.oo
13	ESC. ANTONIO NARIÑO	310	760	17.833.332.oo
14	INS. TECNICO CENTRAL	310	760	11.359.525.oo
15	B.P. CARLOS E RESTREPO	240	640	9.152.241.oo
16	B.P. NESTOR FORERO A	310	760	11.359.525.oo
17	B.P. SIMBID	CREACION Y DOTACION	-	20.476.900.oo
18	ESC BELLA VISTA	310	760	35.666.664.oo
19	ESC JERUSALEN	310	760	17.833.332.oo
20	CONC. RURAL EL RETIRO	310	760	17.833.332.oo
TOTAL			20.744	408.022.000.oo

Fuente, Informe de actividades SIMBID 1995

6. SUBSIDIO AL TRANSPORTE ESCOLAR

La ejecución de este Proyecto está proyectado a 3 años, enmarcado en el Plan Formar Ciudad. Este Proyecto puede sufrir variaciones en sus metas debido a la compra de automotores [5].

El proyecto tiene varios objetivos entre otros:

- Brindar a los estudiantes el servicio de transporte escolar de sus casas al colegio y viceversa; de esta manera se logra asegurar la permanencia del estudiante y se minimiza la deserción por inconvenientes de transporte.

- Mejorar las condiciones de transporte, para brindar un mejor bienestar.

- Brindar seguridad a los estudiantes en los desplazamientos, sobre todo en aquellas zonas en donde la inseguridad y la falta de transporte regular. Diseño de rutas con el fin de que el estudiante camine trechos más cortos sobre todo en zonas marginadas.

Se beneficiaron a 2.130 alumnos/día, cubriendo a 1.370 alumnos en la jornada diurna y 760 el la jornada nocturna. El Proyecto registra un cumplimiento del 44.4 %, utilizando un total de 53 buses lo que equivale al 49.1 % de lo estimado.

La selección de establecimientos y estudiantes beneficiados se estableció por parte de los Directivos Docentes.

Con este servicio se garantiza al estudiante el transporte así como también la seguridad por cuanto las rutas no pueden recoger pasajeros que sean extraños al establecimiento, para lo cual se nombra un supervisor de ruta.

---

[5] La Secretaria a través de la Oficina Jurídica inicialmente conceptuó favorablemente sobre la compra directa de 6 buses y 1 camioneta, posteriormente la misma oficina suspendió los trámites y se adelantó licitación.

Los colegios usuarios del servicio de transporte escolar son:

Jornada diurna:

- CEDID Rodrigo de Triana jornada de la mañana: 4 recorridos diarios
- CEDID Rodrigo de Triana jornada de la tarde: 4 recorridos diarios.
- Colegio Distrital Guillermo Cano Isaza: 4 recorridos diarios.
- Colegio Los periodistas jornada de la tarde: 4 recorridos diarios.
- Colegio Distrital Luis López de Mesa, jornada de la mañana: 8 recorridos diarios.
- Colegio Guillermo León Valencia: 6 recorridos diarios.
- Colegio Juan Evangelista Gómez: 6 recorridos diarios.
- Escuela Quinta Díaz jornada tarde: 1 recorrido diario.
- Colegio Distrital Agustín Fernández jornada mañana: 6 recorridos diarios.
- Colegios Simón Rodriguez Jornada diurna : 4 recorridos diarios.
- Colegio República de Colombia: 6 recorridos diarios.
- Centro Miguel Antonio Caro jornada diurna: 4 recorridos diarios.

Jornada Nocturna:

- Colegio Antonio Ricaurte: 2 rutas diarias.
- Colegio Antonio José Uribe: 1 ruta.
- Colegio Aquileo Parra: 2 rutas.
- Colegio Bravo Páez: 1 ruta.
- Colegios Garcés Navas: 1 ruta.
- Colegio Gustavo Morales: 1 ruta.
- Colegio Juan Evangelista Gómez: 1 ruta.
- Centro Educativo Miguel de Cervantes Saavedra: 1 ruta.
- Colegio La Amistad: 2 rutas.
- Colegio Manuela Beltran: 1 ruta.
- Colegio Nicolás Esguerra: 1 ruta.
- Colegio República de Colombia: 2 rutas.

- Colegio Rodrigo Lara Bonilla: 1 ruta.
- Colegios Restrepo Millan: 1 ruta.
- Colegio Santa Ana : 1 ruta.

7. POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA ESTUDIANTES

La Ley General de Educación y el Acuerdo 23 de 1993, consagran la atención de la salud de los estudiantes de educación oficial. En tal virtud se adelantó licitación y se adjudicó a la Compañía Aseguradora La Previsora, por un término de 9 meses y 12 días, a partir del 9 de Noviembre de 1995. El seguro ampara las veinticuatro horas del día y también los períodos de vacaciones, con lo cual se le brinda seguridad a los estudiantes en época no escolar [6].

Licitación 02: Contratación de una poliza de seguro que ampare gastos médicos, quirurgicos, hospitalarios, rayos x, laboratorios y/o farmacéuticos, odontologicos, invalidéz, muerte accidental y gastos funerarios de 530.000 niños y jovenes estudiantes de las escuelas y colegios oficiales que funcionan en el Distrito Capital, con una vigencia de doce meses contados a partir de la fecha de expedición de la poliza.

La Póliza cubre las siguientes idemnizaciones:

Muerte accidental	105.000.oo
Desmembración, invalidez permanente	105.000.oo
Gastos médicos	280.000.oo
Gastos funerarios	70.000.oo

[6] Mediante comunicación del Señor Secretario de noviembre de 1995, se dió a conocer a los diferentes Rectores y Directores de establecimiento educativo de las condiciones y amparos que el seguro otorgará a los beneficiarios.

8. MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

Enmarcado dentro de la política de Comunicación y la estrategia Legitimidad Institucional Se busca con esto brindar espacios que eleven la motivación, productividad, racionalización y simplificación de los procesos administrativos, aplicando el principio de ergonomía dentro de la práctica laboral en la Secretaría.

DISPONIBILIDAD	OBJETO	ELEMENTO	VALOR
14	INVER. SOC. DIRECT. COMPRA DE EQUIPO	IMPRESORA HP 500C	1401174
15	INVER. SOC. DIRECT. COMPRA DE EQUIPO	MESAS RECTANGULARES, SILLAS FIJAS CON BRAZOS, SILLA GIRATORIA Y ESCRITORIO EJECUTIVO	4506700
16	INVER. SOC. DIRECT. COMPRA DE EQUIPO	SILLA FIJA CON BRAZOS, TANDEMS DE 4 PUESTOS Y RECEPCION EN L	466944
17	INVER. SOC. DIRECT. COMPRA DE EQUIPO	MESA REDONDA, SILLAS AUXILIARES FIJAS Y TENDEMS DE 4 PUESTOS PARA SAL A DE ESPERA	224[illegible]
18	INVER. SOC. DIRECT. COMPRA DE EQUIPO	COMPUTADOR NOTE BOOK 80486/33Mhz COMPAC	237[illegible]
19	INVER. SOC. DIRECT. COMPRA DE EQUIPO	FAX PANASONIC KX-F 500	68[illegible]
20	INVER. SOC. DIRECT. COMPRA DE EQUIPO	SEÑALIZADOR LASER DA-LITE MP-1800	112[illegible]
28	COMPRA DE EUIPO	ARCHIVADORES, TELEFONOS CELULARES CON BATERIAS NI-HN 1000, FUNDAS DE CUERO, TARIFA BASICA	231[illegible]
32	INVER. SOC. DIRECT. COMPRA DE EQUIPO	BEEPERS PHILLIPS	537[illegible]
50	COMPRA DE EQUIPO	ARCHIVADORES METALICOS DE CUATRO GAVETAS Y BIBLIOTECA METALICA PEQUEÑA	[illegible]

54	COMPRA DE EQUIPO	FOLDERAMA DE CINCO ENTREPAÑOS CON SEIS COMPARTIMIENTOS	727092
65	COMPRA DE EQUIPO	CONMUTADORES	54463614
76	COMPRA DE EQUIPO	ESTABILIZADOR ELECTRONICO COMPUTODO DE 1000 W.	90000
101	COMPRA DE EQUIPO	SIERRA PUERTA BRANO No. 1	199500
117	COMPRA DE EQUIPO	TALADRO, LLAVE DE TUBO FORMON, MARCOS DE SEGUETA, HOMBRE SOLO, MARTILLO, CALADORA, SIERRA, GALOPA, CEPILLO, SERRUCHO, FLEXOMETRO, CORTAVIDRIOS, TRABADOR	644100
127	COMPRA DE EQUIPO	SILLA SECRETARIAL	165300
130	COMPRA DE EQUIPO	ESTABILIZADOR ELECTRONICO DE 1000 W.	102600
220	COMPRA DE EQUIPO	DESTORNILLADORES, PRENSAS, [illegible] ROSCAS, [illegible] FLEXOMETRO, [illegible] MARTILLOS, [illegible] ESCUADRAS, CEPILLO, VELLAMAQUINAS, [illegible] TALADROS, CEPILLOS Y OTR	2034216
222	COMPRA DE EQUIPO	SACAGANCHOS, PERFORADORES, COSEDORAS.	69321
224	COMPRA DE EQUIPO	COSEDORAS, [illegible] EN MADERA, [illegible] SACAGANCHOS, [illegible] DISPENSADOR EN [illegible] PORTACLIPS.	39105
256	COMPRA DE EQUIPO	COMPUTADOR, IMPRESORA Y ESTABILIZADOR	3077320
257	COMPRA DE EQUIPO	ESTABILIZADOR COMPUTODO 1000 W. [illegible] V	102600
265	COMPRA DE EQUIPO	VIDEOGRABADORA Y EQUIPO DE SONIDO	4259040
270	COMPRA DE EQUIPO	MESAS PARA DIBUJO EN MADERA	1323540

278	COMPRA DE EQUIPO	TIJERRAS Y CANDADOS	313956
287	COMPRA DE EQUIPO	MAUSE DE DOS BOTONES IBM	46000
288	COMPRA DE EQUIPO	ESTABILIZADOR ELECTRONICO	102600
300	COMPRA DE EQUIPO	MESAS. PAPELERAS Y ESCRITORIOS	2422500
302	COMPRA DE EQUIPO	TANDENS Y ARCHIVADORES	3300300
413	EDIFICIO C.A.D.	MODULOS PARA VENTANILLAS ENPANELERIA TECHO - PISO	3058620
429	MATERIALES Y SUM.	PANELERIA PISO - TECHO	4345680
776	CALIDAD DE LA EDU	FILTROS PARA MONITOR	29184
809	CALIDAD DE LA EDU	ESTABILIZADOR	102600
848	CALIDAD DE LA EDU	TELEFONOS PANASONIC SENCILLOS	68286
913	CALIDAD DE LA EDU	DISCO DURO	228000
954	CALIDAD DE LA EDU	FAX MODEN EXTERNO PARA NOTE BOOK	94620
TOTAL			106850323

Fuentes, División Financiera Disponibilidades 1995

9. PUPITRES EQUIPOS Y LABORATORIOS

Enmarcado dentro de la política de Mejoramiento de la Calidad de la Educación y la estrategia Progreso Social. Consiste en dotar a los establecimientos educativos de estos materiales con el fin de proveer un mejor estar de la comunidad educativa.
Se adquirieron 3.500 sillas universitarias, que se distribuyeron en 31 planteles de grados 10 y 11, en las siguientes localidades:

LOCALIDAD	*NUMERO DE COLEGIOS*	*TOTAL DE SILLAS*	*VALOR*
1	4	430	12.205.980.oo
4	1	150	4.257.900.oo
5	2	300	8.515.800.oo
6	3	388	11.013.768.oo
8	5	560	15.896.160.oo
10	4	520	14.760.720.oo
12	1	100	2.838.600.oo
15	3	300	8.515.800.oo
16	3	232	6.585.552.oo
17	1	100	2.838.600.oo
18	2	170	4.825.620.oo
19	2	250	7.096.500.oo
BENEFICIOS			
12	31	3.500	99.351.000.oo

Fuente, Informe de Actividades Dirección administrativa 1995

Se dotó de computadores a los siguientes establecimientos, así:

COMPUTADORES	IMPRESORAS	PLANTELES	ALUMNOS	VALOR
10	-	1	780	18.012.000.oo
24	24	24	7.200	65.445.120.oo
1	1	1	-	2.086.200.oo
BENEFICIOS				
35	25	26	7.980	85.543.320.oo

Fuente, Informe de Actividades Subsecretaria Administrativa 1995

Se dotó con laboratorios de física y química a:

LOCALIDAD	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	LABORATORIOS	VALOR
1	1	1	8.791.452.oo
5	1	1	8.791.452.oo
8	1	1	8.791.452.oo
11	1	1	8.791.452.oo
19	1	1	8.791.452.oo
BENEFICIOS			
5	5	5	43.957.260.oo

Fuente,informe de actividades Subsecretaría Administrativa 1995

Se realizó reposición de laboratorios de física y química en 57 planteles educativos por un costo de $ 226.472.302.oo

Se adquirió materia prima para la elaboración de pupitres bipersonales en:

ESTABLECIMIENTO	*No. de PUPITRES*	*VALOR*
Esc. Antonio Villavicencio	36	841.082.oo
Esc. El Consuelo Sur	24	560.722.oo
Col. Estanislao Zuleta	125	2.920.425.oo
Col. Nuevo Chile	100	2.336.340.oo
Esc. El Cortijo	120	2.803.608.oo
Col. Nestor Forero Alcalá	100	2.336.340.oo
Col. Llano Oriental	200	4.672.680.oo
Esc. El Capitolio	20	467.268.oo
Esc. San Vicente	40	934.536.oo
Esc. El Tintal	40	934.536.oo
Col. Carlos Alban Holguin	75	1.752.255.oo

Centro Ed. El Salitre	150	3.504.510.oo
Col. Babilonia	100	2.336.340.oo
Col. Los Alpes	300	7.009.020.oo
Esc. Visión De Colombia	60	1.401.804.oo
Esc. Arborizadora Alta	100	2.336.340.oo
Esc. Juan Pablo Segundo	40	934.536.oo
Esc. Floresta Sur	40	934.536.oo
Esc. Betania	60	1.401.804.oo
Esc. Nestor Forero Alcalá	60	1.401.804.oo
Esc. Florencia	100	2.336.340.oo
BENEFICIOS		
TOTAL	1.890	44.156.826.oo

Fuente, informe de actividades Subsecretaría Administrativa 1995

10. CAPACITACION EN INFORMATICA EDUCATIVA

El Programa de Informática Educativa tiene como misión contribuir al mejoramiento de la educación mediante la implementación y puesta en marcha de los recursos tecnológicos y de comunicaciones en los niveles básicos e intermedio, como una herramienta de apoyo en las diferentes áreas del conocimiento, para lo cual, contribuye con recurso humano e infraestructura técnica.

El programa esta apoyado por 2 Proyectos que son la Adquisición e Instalación de Hardware para dotar los centros educativos y otro que es la Formación y Capacitación de docentes dinamizadores.

De acuerdo con las actividades desarrolladas encaminadas a dar respuesta a las necesidades detectadas, a fin de permitir un mejor desarrollo e implementación en el uso del computador como herramienta que permita un acercamiento con la tecnología, se estableció dotar al mayor número posible de establecimientos de recursos humanos y técnicos. Entre los meses de enero y junio de recibieron solicitudes de 120 proyectos educativos P.I.E de los cuales se dotaron 10 establecimientos. Además, se cuenta con el concurso de 115 docentes dinamizadores

capacitados ubicados en cada una de las jornadas educativas vinculados al programa dotados con capacidades de liderazgo que nos permiten impulsar dentro de la comunidad educativa tareas inherentes con el desarrollo del Programa de Informática Educativa. Igualmente contamos con la colaboración de 8 docentes en comisión con formación especializada en informática educativa, dos funcionarios en el área administrativa y dos secretarias.

El programa cuenta con 115 aulas, ubicadas en cada uno de los establecimientos educativos vinculados al Programa. Cada una de las aulas cuenta con un promedio de 10 computadores y una impresora matriz.

El proyecto contó con un presupuesto de $ 260.000.000.oo de los cuales $ 200.000.000.oo se empleó en adquisición de Hardware y Software y $ 60.000.000.oo en capacitación de dinamizadores. Cabe anotar que el presupuesto fue ejecutado en su totalidad, y se establecieron convenios con instituciones del orden nacional e internacional con el fin de ampliar las proyecciones de Programa.

ESTABLECIMIENTO	*COMPUTADORES (Hardware)*	*SOFTWARE (Paquetes)*	*LICENCIAS*
Cedid Ciudad Bolívar	8	4	21
Simon Rodríguez	8	4	21
Florida Blanca	8	4	21
República De Colombia	8	4	21
Los Periodistas	8	4	21
Tomas Rueda Vargas	8	4	21
El Libertador	7	4	18
José Asunción Silva	8	4	21
Sumapaz	5	4	12
Aulas Colombianas El Consuelo	8	4	21
P. I. E.	5	4	12
Oficina Jurídica (Préstamo)	2	0	0
BENEFICIOS			
TOTAL	83	44	210

Fuente, informe de actividades Informática Educativa 1995

11. SUBSIDIO A MADRES JEFES DE HOGAR

El Proyecto forma parte del convenio con la Red de Solidaridad Social, fue ejecutado durante 1995 con una asignación presupuestal de $ 50.000.000.oo. Brinda apoyo económico a Mujeres jefes de hogar con hijos en edad entre 6 y 11 años. El Proyecto se ejecutó distribuyendo 1.000 bonos de $ 49.950.oo cada uno, para un total de $ 49.950.000.oo. Con el bono las madres pueden adquirir en el almacén CAFAM de la Floresta útiles escolares y uniformes.

La selección fue adelantada por intermedio del comité de la Red de Solidaridad, quien escogió a las beneficiarias previa la inscripción de las mismas, las beneficiarias pertenecen a los barrios Corinto y La Paz.

12. SUMINISTRO DE ALIMENTOS

El programa Restaurantes Escolares de la Secretaría de Educación, tiene como objetivo promover la salud de los estudiantes de la escuela básica primaria, brindando diariamente y mediante el periodo escolar un almuerzo de elevado valor nutricional de acuerdo con las necesidades básicas de crecimiento y desarrollo de los estudiantes.

En la ejecución del Proyecto se desarrollaron las siguientes actividades:

Valoración Nutricional: Esta actividad se realizó en 75 escuelas Distritales cubriendo aproximadamente a 25.000 estudiantes de las localidades 4, 5, 7, 8, 10, 11, 15, 18 y 19. Como patrón de referencia en ésta valoración se utilizaron los patrones de referencia de regillas de valoración nutricional para niños entre 5 y 18 años de

edad utilizada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como indicadores del estado nutricional se utilizaron: peso - edad y talla - edad [7].

Los resultados de la valoración nutricional mostraron que la población valorada de ambos sexos y nueve localidades en un 51.17% presentaron un adeucado estado nutricional y el 42.83% presentó deficiencias nutricionales.

Diseño de Minutas:

De acuerdo a los resultados de la valoración nutricional se diseñó el ciclo de minutas, que consta de doce diferentes preparaciones encaminadas a crear habitos alimenticios en los estudiantes y a enseñarles el consumo de alimentos.

Prestación del Servicio

El programa inició con 700 complementos nutricionales diarios, al finalizar 1995 alcanzó una cobertura diaria de 13000 escolares de básica primaria. La producción diaria promedio de complemento nuticionales por restaurante fué:

RESTAURANTE	CANTIDAD	TIPO COMPLEMENTO
Clemencia Holguin de Urdaneta	3.200	Almuerzos
Auxiliar Los Alpes	5.500	Refrigerios
Jhon F. Kennedy	1.500	Almuerzos
Auxiliar Nuevo Chile	1.500	Refrigerios, Almuerzos
Guillermo Cano Isaza	600	Almuerzos
Centro de Estudios del Niño	400	Almuerzos

Fuente, informe de actividades Restaurantes Escolares 1995

[7] Avances en el sistema de vigilancia epidemiológico alimentaría nutricional SISVAN , para Santa Fe de Bogotá, 1988 - 1990, se determinó que el indicador antropométrico ajustable a la situación de los escolares de la Secretaría de Educación seria Peso - Edad; caracterizado por medir la desnutrición global.

En las localidades 10 y 11 se distribuyeron 34.767 refrigerios a los escolares de básica primaria.

Creacion de Nuevos Restaurantes:

De acuerdo a la situación social y a las necesidades nutricionales se adjudicaron comedores escolares en las siguientes localidades:

Localidad 4, 29 comedores, localidad 7, 1 comedor, localidad 8, 6 comedores, localidad 10, 1 comedor y localidad 18, 1 comedor, localidad 19, 2 comedores.

En éste periodo se crearon 50 restaurantes - comedor y un restaurante piloto y se acondicionó un espacio en el colegio Los Alpes de la Localidad 4 para la preparación de refrigerios.

Mantenimiento y Reparación de Equipos:

En coordinación con el técnico de la sección, se diagnosticó el estado de cada uno de los equipos y posteriormente se procedió a la compra de los mismos, previa aprobación del comité de compras. Algunos restaurantes se dotaron con menaje, mesas y sillas, continuamente se practicó el mantenimiento y reparación de los equipos que funcionan en los restaurantes escolares.

Evaluación y Ajustes:

La evaluación se realizó por medio de observación directa, se determinó el impacto que tuvo el programa durante el periodo en los estudiantes beneficiados. En esta evaluación se determinó:

- Una mejor relación interpersonal entre los niños
- Disminución de dolencia frecuentes

- Aumento del rendimiento académico
- Disminuación de la deserción escolar
- Interés de los padres por el programa
- Interés y participación de directivos y docentes en el programa.

El proyecto brindó una cobertura que superó en un 18.18 % lo estimado. El tiempo estimado de atención fue calculado inicialmente en 140 días, pero por múltiples inconvenientes solamente cubrió un período de 70 días. De igual manera se logró aumentar en un 202.3 % en número de complementos alimenticios entregados diariamente, con respecto al año inmediatamente anterior (4.300).

En lo correspóndiente a contratación se efectuó la Licitación 01: Adquisición de alimentos con destino al programa de restaurantes escolares de la Secretaría de Educación.

13. CREACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE EDUCACION INICIAL

El Programa busca brindar a la población entre 0 y 7 años una educación integral, a su familia y a la comunidad del entorno de una serie de mecanismos que le permitan a los niños que son, en su gran mayoría, de escasos recursos económicos, un espacio para el desarrollo intelectual y formativo.

El desarrollo del programa que es un verdadero reto, busca fortalecer los cimientos de una unidad familiar, como asiento básico de nuestra sociedad, permitiendo que el futuro sea promisorio a través de las herramientas que proporcionamos tales como capacitación, canalización de recursos, en concordancia con la política social del gobierno.

Durante 1995 y en cumplimiento de la estrategias trazadas se realizaron seminario introductorios dirigidos a docentes basados en el enfoque y metodología para el desarrollo del grado cero en el aula. Posteriormente se adelantaron seminarios de

profundización en áreas como el conocimiento matemático, lengua escrita, expresión y comunicación.

El total de docentes que asistieron a los talleres en el nivel A (con capacitación anterior- antiguos)fueron 1.119 en la jornada de la mañana y 678 en la jornada de la tarde.

En el nivel B (con capacitación inicial - nuevos), se capacitaron 487 docentes en la jornada de la mañana y 281 en la jornada de la tarde.

El proyecto contempla la construcción y adecuación de aulas grado cero las cuales se detallan en el anexo del proyecto construcción reparación y adecuación de establecimientos educativos.

14. CONSTRUCCION REPARACION Y AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES

La misión de este proyecto es la de planear, diseñar, construir, mantener y reparar los establecimientos oficiales del Distrito Capital. Teniendo como fundamento estos objetivos se adelantaron diseños, estudios arquitectónicos y estudios técnicos en 121 establecimientos educativos, para ofrecer mejores condiciones a más de 183.699 educandos.

Se adelantaron en contratación directa en colaboración con la Oficina Jurídica 72 ordenes de trabajo, 7 contratos de interventoría y consultoría para estudios y el proceso de 13 licitaciones. Dando una cobertura de servicios en 20 localidades, favoreciendo básicamente a la población de los estratos 1-2-3 y a los sectores más marginados de la ciudad.

Licitaciones de Obra Pública:

1. Licitación 01/95: Ejecución de obra pública en el establecimiento Cedid Ciudad Bolivar, Localidad 19

2. Licitación 02/95: Ejecución de obra pública en el complejo educativo Arborizadora Baja, Localidad 19

3. Licitación 03/95: Ejecución obra pública en la Estancia, Localidad 19

4. Licitación 04/95: Ejecución obra pública en el colegio León de Greiff, Localidad 19

5. Licitación 05/95: Ejecución obra pública en el Instituto Técnico Agrico Pasquilla, Localidad 19

6. Licitación 06/95: Ejecución obra pública en el Colegio Nestor Forero Alcalá, Localidad 18

7. Licitación 07/95: Ejecución obra pública en el Complejo Educativo Brasilia, Localidad 7

8. Licitación 08/95: Ejecución obra pública en el Cedid Almirante Padilla, Localidad 5

9. Licitación 09/95: Ejecución obra pública en el Complejo Educativo Gran Yomasa, Localidad 5

10. Licitación 10/95: Ejecución obra pública en el Colegio Distrital la Marichuela, Localidad 5

11. Licitación 11/95: Ejecución obra pública en el Complejo Educativo Juana Escobar, Localidad 4

12. Licitación 12/95: Ejecución obra pública en el Complejo Educativo Los Alpes, Localidad 4

13. Licitación 13/95: Ejecución obra pública en el Colegio Aures II, Localidad 11.

15. FORTALECIMIENTO Y EVALUACION DE LA EDUCACION BASICA

Con este proyecto se beneficiaron 96.000 alumnos de 127 planteles en 52 convenios. El objetivo del proyecto es asegurar la permanencia de los alumnos desde el grado cero hasta el grado noveno a los estudiantes de los planteles distritales.

Este proyecto tiene 4 campos de acción a saber:

1. Reparación de los establecimientos participantes.

2. Dotación de muebles y equipos.

3. Dotación de textos escolares para los alumnos en cada uno de los grados de educación básica, en las áreas básicas como en obras de referencia y documental.

4. Dotación de materiales educativos de acuerdo con la canasta escolar definida por el M. E. N., para las áreas básicas.

16. PLAN DE ATENCION Y COBERTURA " PACES "

El proyecto es manejado directamente por el ICETEX. La Secretaría se encarga de girar los dineros de acuerdo a una relación que envía este organismo. El proyecto

requiere de una estructuración y reforma, para ello la Entidad adelanta la creación de un Comité, para definir las políticas de atención a la cobertura escolar y los criterios para orientar la inversión.

En este proyecto se involucra a los colegios cooperativos y jornadas adicionales, a través de los cuales la Secretaría canaliza algunas necesidades en la cobertura a la población escolar.

17. REPOSICION DE FONDOS DE SERVICIOS DOCENTES

La reposición de fondos se adelantan en instituciones legalmente constituidas por dineros que se dejan de percibir de los grados sexto a noveno y que la Secretaría a través de este proyecto hace una compensación. De otra manera, se trata de reponer la gratuidad de la educación básica secundaria desarrollada en los planteles oficiales del Distrito Capital.

Para la ejecución del proyecto se presentaron algunas demoras en la toma de datos que no permitieron adelantar el proceso de asignación de recursos en forma oportuna, por tal razón, mediante resolución 2169 de julio 27 de 1995 de la Secretaría de Educación, se entregó un anticipo a los planteles nacionales del 50 % de lo asignado el año anterior, de igual manera para los planteles distritales, mediante Resolución 2031 de julio 14 de 1995 de la Secretaría de Educación.

Mediante resoluciones 4269 y 4270 de noviembre 24 de 1995, se asignaron los saldos a los colegios nacionales y distritales respectivamente [8].

La asignación por Localidad fue:

LOCALIDAD	*MONTO ($)*
1	25563112
2	6989063

[8] ver anexo distribución reposición de fondos de servicios docentes

3	42321907
4	72229388
5	43273725
6	88151944
7	38970148
8	114585289
9	20348509
10	110478875
11	41234115
12	43280524
13	8906297
14	26141001
15	26508131
16	55939703
17	6628732
18	65111149
19	63329890
TOTAL	899991502

Fuente, Informe de Actividades Educación Media 1995

18. CENTROS POLITECNICOS DE CAPACITACION " CPCP "

Con los Centros Politécnicos de Capacitación Popular (C.P.C.P) la Entidad, busca dar cobertura a los jóvenes mayores de 14 años y adultos que desean realizar sus estudios y que por diversas razones no pueden acceder a la educación básica.

Además se atiende la alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos mayores de 14 años de las veinte localidades del Distrito Capital, con prioridad en las localidades urbano marginales y con el mayor índice de analfabetismo como son Ciudad Bolívar, Usme, San Cristobal, Usaquen, Suba, Fontibón, Kennedy, Rosa, Rafael Uribe, Tunjuelito, Engativa.

El Proyecto atendió a 154 adultos en educación básica y 560 en capacitación.

El presupuesto se ejecutó de la siguiente manera:

Contrapartida FIS, Escuela de Educación para el Hogar	7.873.524.oo
Materiales y suministros	11.619.057.oo
Compra de equipos, dotación, talleres y mantenimiento	54.900.400.oo
Capacitación	5.391.012.oo

IV. ESTRATEGIA " LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL "

1. CENTRO DE ATENCION DE EDUCACION LOCAL " CADEL "

El proyecto se adelantó en desarrollo de la políticas establecidas en la reestructuración de la Secretaría de Educación, la cual busca crear espacios de atención a la ciudadanía a fin de integrar a la comunidad con los servicios administrativos de la misma.

Clase de contratación celebrada y su respectiva relación.

Compra Directa

Proveedor	Objeto	Valor
Grancolombiana Ltda	Papelería y aseo	7[illegible].oo
Creaespacios	Elementos de Oficina	[illegible]75.000.oo
Hirnher & Cía Ltda	Archivadores y Folderamas Metálicos.	[illegible].770.oo
El Palacio del Aluminio	Divisiones piso, techo, perfiles "H" y "U" anodizado, tableros llenos, piso, techo forrados en paño.	4.754.0[illegible].oo

Creaespacios Héctor Emilio Forero	Sistema de archivo compuesto cada uno por un archivador metálico de piso de dos gavetas y archivadores de pared de 0.60 m de longitud.	4.480.000.oo
Creaespacios Héctor Emilio Forero	Superficies de trabajo en aglomerado de madera con acabado metálico o similar entre 1.20 m y 1.50 m X 0.60 y auxiliares de 0.80 x 0.40 y gavetas lapicera	4.080.000.oo
Creaespacios Héctor Emilio Forero	Módulos secretariales compuestos por división vertical superficie de atención al público y superficie de trabajo (1.50 m x 1.20) y archivador de piso.	2.940.000.oo
Creaespacios Héctor Emilio Forero	Paneles y vidrios con empaque y estructura.	4.725.000.oo
Alimpor	Panel división abierta en paño hasta 1.50 mtrs estructura de aluminio anodizado.	4.526.400.oo
Muebles Norven & Cía Ltda	Muebles para Oficina	1.503.660.oo
Panamericana de Elementos de Aseo Ltda	Elementos de Aseo	4.499.099.oo
Lemhaan Muñoz Moreno & Cia	Mesas de Computador	1.968.826.oo
Teleléctricos Ltda	7 Teléfonos panasonic	383.040.oo
Social de Distribuciones Ltda	Elementos de oficina	808.260.oo
Creaespacios Héctor Emilio Forero	Estructura perfiles de aluminio vidrios de 5 mm incluye cerradura y herrajes.	396.000.oo
Vifra Ltda	11 Fax	4.765.200.oo
Officce Store	1 Fax	433.200.oo
Prodismer Ltda	4 Procesadores	3.237.144.oo

Papelería Horizonte cra 8a.	Utiles de escritorio	782.192.oo
Papelería Zeus	Utiles de escritorio	997.215.oo
Distribuciones y Promociones Luna	Cintas	2.291.229.oo

Total Compra Directa.....$ 50.721.414.oo

Contratación de Prestacion de Servicios

- MADEVAT Ramón Valenzuela Torres	Adecuaciones Locativas C.A.D.E.L. LOC. 12	6.358.000.oo
- Camilo Mancera	Adecuaciones Locativas C.A.D.E.L. LOC.9	12.148.800.oo
- Miguel Bustamante García	Adecuaciones Locativas C.A.D.E.L. LOC 20	5.598.000.oo
- Grancolombiana de Dist. Ltda	Papelería y suministros	9.225.215.oo

Total servicios por contratación.....$33.330.015.oo

Monto y Origen de los Recursos

Aportes de Fuentes Externas a la S.E.D.

- Las Localidades 3, 4, 6, 9, 10, 11, 13, 15 y 16, aportaron los espacios para el C.A.D.E.L., en instalaciones de propiedad de las Alcaldías y Juntas Administradoras Locales.

- Los CADE aportaron espacios para C.A.D.E.L en las localidades 1, 11 y 18.

- Se adecuaron espacios para C.A.D.E.L. en predios de propiedad de la Secretaría de Educación en las localidades 7, 12 y 20.

- La localidad 17 ubicó el C.A.D.E.L. en la Casa de la Juventud de la Candelaria (arriendo de la S.E.D.).

- En la actualidad se cuenta con espacios destinados a C.A.D.E.L en 15 localidades.

- Las localidades 2, 5, 8 14 y 19 aún no han asignado el espacio para C.A.D.E.L.

El proyecto C.A.D.E.L. ejecutó un monto de $ 84.051.429.oo, asignados por la S.E.D. "Plan Formar Ciudad ", para adecuación y dotación de espacios e implementación de los C.A.D.E.L. de las 20 localidades.

Valor de la Ejecución a 31 de Diciembre de 1995

$84.051.429.oo suma que no incluye los aportes de inversión de las fuentes externas, representados en los espacios que aportaron las localidades.

Logros Obtenidos.

- Se obtuvieron espacios para C.A.D.E.L. en 15 localidades.

- Se adquirieron elementos y se adecuaron espacios por valor de $ 84.051.429.oo

- Se cumplieron las etapas propuestas para la organización e implementación de los C.A.D.E.L. de las 20 localidades.

- Se han cumplido tareas para la desconcentración de algunos servicios administrativos de la S.E.D. en las 20 localidades, de acuerdo con lo establecido en la resolución 2784 del 5 de septiembre de 1995.

Población Beneficiada.

La Comunidad Educativa de las 20 localidades del Distrito Capital.

2. MONTAJE Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION EDUCATIVA

La Secretaría de Educación del Distrito Capital ya ha elaborado el plan estratégico de sistemas de información, el cual cuenta con la asesoría del grupo de Gestión y Tecnología. Para su información, se comentá que el citado documento fue uno de los tantos requerimientos exigidos por el Ministerio de educación Nacional para la certificación dada a la secretaría de educación para el manejo del situado Fiscal.

El Plan Estratégico de Sistemas de Información se fundamenta en la prioridad que la Secretaría tiene en la modernización de su administración. Para ello las nuevas tendencias organizacionales, el avance tecnológico, los usuarios cada vez mas exigentes y el medio mismo hacen indispensable tanto la sistematización como la automatización de los procesos.

Las actividades concretas que se están realizando para la implementación y ajuste del plan, como para la corrección de las deficiencias encontradas, se detalla de acuerdo al siguiente cronograma:

1. Noviembre, diciembre/95 - abril/96

    a) Estudio técnico del sistema de información.

2. Febrero/96

    a) Funcionamiento de la red de informática

3. Marzo/96

a) Implementación del modelo técnico del sistema de información.

b) Organización de la Administración de los sistemas, la cual está concluida en el estudio técnico del sistema de información.

4. Enero a marzo/96

a) Se realizarán las acciones puramente administrativas que no se llevaron a cabo y que son importantes (seguridad de la secretaría de Educación, sitios físicos para guardar los disquetes, cintas y cintas en buckups (con las copias de seguridad), contingencias como incendios y terremotos que requieren de extintores, señales para detección del humo, manuales y procedimientos de Control Interno etc.).

Algunas de las acciones requeridas por la contraloría suponen un centro de computo y de procesamiento de datos. En particular, el hecho de que la secretaría de educación pretenda que haya computadores personales en cada escritorio, rompe este esquema, salvo el de administrar los recursos compartidos como base de datos algunas impresoras y copias de seguridad.

La Secretaría es consciente de que estas políticas deben fortalecerse y desarrollarse, y por ello el Plan involucra desde un diagnóstico del sistema actual, el diseño conceptual (procesos, base de datos, aplicaciones) las alternativas del hardware y software y lo que es mas importante, un portafolio de proyectos para los próximos dos años cuyos seguimientos respondería las necesidades de la contraloría.

3. ALFABETIZACION Y POS-ALFABETIZACION DE ADULTOS

El proyecto atendió la alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos mayores de 14 años de las veinte localidades del Distrito Capital, con prioridad en

las localidades urbano marginales y con el mayor índice de analfabetismo como son Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Usaquen, Suba, Fontibón, Kennedy, Bosa, Rafael Uribe, Tunjuelito, Engativa.

Las principales actividades desarrolladas fueron:

1. Atención en centros de educación para adultos de la alfabetización y la educación básica

Material para la producción de textos	$ 24.181.010.oo
Capacitación	9.818.988.oo

Se alfabetizó a 1.435 hombre y 9.075 mujeres.

V. ESTRATEGIA " PRODUCTIVIDAD URBANA "

1. DOTACION DE ESTABLECIMIENTOS Y CONVERSION DE CLASICOS EN TECNICOS

El Proyecto adelantó con éxito las actividades y objetivos propuestos para la vigencia de 1995, para tal fin ejecutó un presupuesto de $ 1.004.547.797.oo con el se llegó a 30 establecimientos sensibilizados para participar en el proyecto, en el desarrollo de propuestas en el área de Tecnológia e Informática , la Educación Media Técnica y el Servicio Especial de Educación Laboral

Se adelantaron 19 contratos de compra , uno de prestación de servicios y tres compras directas.

2. ESCUELA PRODUCTIVA PLAN CIUDAD BOLIVAR

Este proyecto se adelantó en las localidades 19, Ciudad Bolívar, 8 Kennedy y 7, Bosa. en coordinación con los rectores de cinco (5) establecimientos educativos.

Fue dirigido a los Cedid del Programa Guillermo Cano, Alfonso López, San Pablo Bosa, Almirante Padilla y Ciudad Bolívar. Se adelantaron acciones directas en productividad, investigación, capacitación y mantenimiento de plantas físicas y equipos.

La labor adelantada con apoyo de este Proyecto gira en torno a la necesidad de implementar los talleres existentes de metalmecánica, artes e informática de estos establecimientos y de esta manera motivar a los alumnos para que integren los talleres y explotar sus potencialidades creativas y de diseño.

Todo esto con el fin de generar una actividad productiva a manera de microempresa y mejorar las condiciones socio-económicas de la población de influencia.

Con este proyecto a largo plazo se pretende cubrir a la población del sur-occidente de la Capital, que corresponde al 19 % de la población del Distrito Capital con algunas de las siguientes características socio-económicas:

* 49 % de la población tiene un salario mínimo de ingreso.
* 33 % de la población total de la Capital.
* 23 % de desempleo.
* 30 % de analfabetos.
* 28 % de los estudiantes de primaria tiene acceso a la educación secundaria.

Durante esta vigencia se llegó a una población de 15.898 alumnos, 31.797 padres de familia, 764 profesores, 218 administrativos y 95 rectores, en las tres jornadas académicas. De igual manera se pretende brindar apoyo a 14 escuelas de básica

primaria, pertenecientes al programa Ciudad Bolívar, cubriendo a 590 docentes de primaria y trabajando con 22 docentes directivos de la escuela P.E.I., para inducirlo a los alumnos de 5 grado de primaria en la exploración vocacional que les permita seleccionar con acierto un área técnica.

Para su ejecución el presupuesto se distribuyó así:

*	Equipos y Materiales	$	200.000.000.oo
*	Capacitación	$	50.000.000.oo
*	Material de Consumo	$	30.000.000.oo
*	Mantenimiento	$	142.000.000.oo

De lo presupuestado el rubro se ejecutó en :

*	Equipos y Materiales	$	99.8 %
*	Capacitación	$	99.54 %
*	Material de Consumo	$	99.98 %
*	Mantenimiento	$	99.06 %

CAPITULO II

INFORME DE GESTION

ASPECTOS GENERALES

La Secretaría en desarrollo de las políticas trazadas por la Alcaldía Mayor dentro del Plan para Formar Ciudad 1995-1998 y las directrices del señor Secretario de Educación, tiene como eje central la modernización de la Secretaría, para mejorar el servicio y el nivel de calidad en la educación capitalina.

Por eso, una de la labores que requirió el mayor empeño y trabajo fue la adelantada en el área de la organización administrativa, estableciendo un diagnóstico de las diferentes dependencias para poder precisar de la mejor manera en asocio de los jefes de dirección, división, sección, directivos docentes, docentes, representantes de los trabajadores, representantes de los sindicatos, representantes de los colegios privados, una propuesta de reestructuración.

Otro aspecto fué el de organizar y asesorar el trabajo de los supervisores educativos, con el fin de establecer que quienes se encuentren al frente de ésta actividad tengan la capacidad de orientar los procesos pedagógicos que se gestan en los establecimientos educativos [9].

Se realizaron reuniones periódicas con los jefes de las diferentes dependencias a fin de establecer si los procesos educativos se estan llevando a cabo de acuerdo a los objetivos propuestos, de igual manera se adelantaron reuniones del Comité Directivos en las cuales se fijan políticas, estrategias y seguimiento a las tareas que se vienen desarrollando.

---

[9] Fuente, Informe de Actividades 1995 Subsecretaría Académica.

Dentro del desarrollo de actividades, la Secretaría adelanta visitas a los diferentes centros educativos a fin de poder conocer de cerca las necesidades y de esta forma poder dar solución efectiva a las inquietudes de la comunidad y del cuerpo de docentes.

Para robustecer lo anterior, se realizaron seminarios cuyo tema central giraba en torno al análisis y fundamentos de las políticas educativas, en el participaron los docentes, padres de familia y funcionarios de la Secretaría. Como consecuencia de esto se motivó la realización de encuentros en las diferentes localidades y se dió lugar al seminario académico para los Supervisores.

De otra parte la Secretaría forma parte de la Comisión laboral Docente, en la cual se establecen recomendaciones con el fin de mantener y ayudar al buen clima institucional.

La Secretaría de Educación a través de las diferentes dependencias adelantó durante la vigencia varios aspectos de la vida educativa del Distrito Capital, a saber:

1.) Se lleva un seguimiento a los programas especiales tales como Drogadicción, Educación Inicial, Supervivir, Pefadi, Educación Sexual, Educación religiosa, Lecto-escritura, Educación Física, los cuales presentan un buen desarrollo, aunque se presentaba desintegración lo que ocasionaba una pérdida de fuerza de trabajo; por esta razón, se estableció la presentación de un trabajo que facilite la coordinación entre los diferentes proyectos y de esta manera generar una mayor cobertura en las diferentes comunidades educativas.

La Secretaría adelanta especialmente el programa de Educación Especial, fundamentado básicamente en la necesidad de poder brindar educación para todos y en la urgencia de impartir enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro de sistema común de educación.

Este programa ejecutivo esta funcionando para brindar atención integral a los niños en edad escolar con necesidades especiales entre los 5 y 12 años, en la localidad 5 sector B de Usme, ofreciendo una formación especializada a docentes de aula, docentes del equipo interdisciplinario que gerencia el programa en las escuelas, dotándolas con bibliografía, material didáctico e implementado un proceso investigativo en aras de ampliar la cobertura en las diferentes localidades del Distrito Capital [10].

2.) La Secretaría cuenta con una Oficina de Padres de Familia que gira en torno de las Asociaciones de Padres de Familia, y son un recurso tradicional, hoy día fundamental dentro del engranaje y buen funcionamiento de la institución académica. Se han adoptado medidas para dar coherencia, capacitación y facilitar la unidad de acciones entre los diferentes estamentos de la comunidad con el ánimo de crear mecanismos de integración que permitan recoger las iniciativas que apoyen y promuevan las iniciativas en el proceso educativo-formativo de la comunidad.

La oficina maneja los siguientes programas:

* El trabajo con Asociaciones de Padres de Familia.

* El Festival de Saberes.

* Apoyo a Mujeres jefes de hogar con hijos en edad escolar.

Planeación

La Dirección de Planeación de la Entidad en coherencia con los objetivos y la correspondencia con la gestión, que deben conducir a implementar acciones que nos permitan precisar rumbos y concretar acciones para aplicar la economía de tiempo, eficiencia y eficacia en el desarrollo de los objetivos y la modificación y ajuste a cada una de nuestras acciones y en desarrollo de lo propuesto la Secretaría a

[10] Mediante Resolución 1003 de mayo del 94 se organiza la atención educativa para personal con l... taciones o capacidades excepcionales, en los niveles de Preescolar y Básica Primaria.

través de esta planteó los siguiente parámetros de acción para ser desarrollados e implementados:

* Proponer lineamientos sobre programación, evaluación, seguimiento y gestión.
* Programar talleres para orientar la formulación, elaboración y desarrollo de los proyectos.

* Orientar y asesorar la elaboración y presentación de proyectos del sector educativo de acuerdo a las pautas establecidas por el D.N.P. y el Ministerio de Educación.

* Elaborar cronograma de actividades con las instituciones educativas y funcionarios para la formulación de proyectos según los cupos indicativos.
* Asesorar a los responsables de proyectos de la SED en la evaluación y seguimiento.

* Realizar evaluación y seguimiento a los proyectos del Plan Formar Ciudad que la Secretaría viene adelantando.

La Dirección atendió también la elaboración de proyectos CREM, Dotación de Textos, Ley 21, así como el anteproyecto sobre Medio Ambiente.

De otra parte se adelantaron acciones tendientes a consolidar los datos estadísticos, sistema de información básica para las instituciones educativas SABE 50; certificación de la Secretaría ante el M. E. N; sistema de información para la Secretaría de Educación Distrital SIDINED, el cual estudió propuestas para la contratación y desarrollo de Software para el subsistema de recursos físicos y aplicación en el manejo de inventarios devolutivos de la S.E.D; estudio de propuestas y contratación de la primera fase del subsistema de recursos humanos aplicación en las hojas de vida de personal docente y administrativo.

Actividades Administrativas

1.) La Entidad desarrolla actividades encaminadas a otorgar los espacios para el funcionamiento de las tiendas escolares en los establecimientos oficiales del Distrito Capital. (Res. Interna 3936 de Sept. 12 de 1994).

Existe con este fin un Comité que adelantó los procesos licitatorios para el otorgamiento de las tiendas escolares según instructivos de las convocatorias acta # 02 (06-01-95), al Acta # 12 (15-12-95) y las convocatorias # 01-02-03.

El resultado del proceso licitatorio fue de 580 establecimientos asignados y renovación de 56 proponentes. El funcionamiento está soportado por las disposiciones legales:

* Decreto 441 de 1993
* Oficio 115.140 de la Procuraduría de Bienes del Distrito.
* Resolución 3936 del 12-09-94.
* Ley 80 de 1983
* Decreto 855 de 1994.

2.) La Oficina de Edificios Escolares se encargó de planear, diseñar, construir, mantener y reparar los establecimientos oficiales del Distrito Capital. Teniendo como fundamento estos objetivos se adelantaron diseños, estudios arquitectónicos y estudios técnicos en 121 establecimientos educativos, con los cuales se mejoran las condiciones de más de 183.699 educandos.

Se adelantó la contratación directa, en colaboración con la Oficina Jurídica de 72 órdenes de trabajo, 7 contratos de interventoría y consultoría para estudios y el proceso de 13 licitaciones. Se contó con recursos propios de $ 4.082.000.000.oo y adición de recursos nacionales de $ 2.229.749.438.oo de los cuales se ejecutó el 99.8 % de este presupuesto, dando una cobertura de servicios en 20 localidades,

favoreciendo básicamente a la población de los estratos 1-2-3 y a los sectores más marginados de la ciudad [11].

3.) La oficina de Compras, se encargó de tramitar las órdenes de compra que por concepto de materiales y suministro y compra de equipo se adelantaron en la Secretaría, y poder dotar de los elementos necesarios, para el desempeño de una buena labor administrativa e institucional, así como también de proveer de los elementos de cafetería y servicios generales. Las actividades fueron:

En el rubro de materiales y suministros se contó con un presupuesto de $143.979.000.oo destinados a la compra de útiles de escritorio tales como carpetas, lápices, formas continuas, suministros para máquinas fotocopiadoras, entre otros.).

Se elaboraron 534 ordenes de compra, cuyos montos no excedieron a los 40 salarios mínimos mensuales vigentes conforme al presupuesto de la Entidad y a lo dispuesto en la Ley 80.

Se elaboraron ordenes de compra de menor cuantía correspondiente a los rubros de inversión social.

De conformidad con la Ley 80 de 1993, el señor Secretario delegó en el Director Administrativo (Subsecretario Administrativo), la ordenación del gasto hasta 40 salarios mínimos. Durante 1995 se elaboraron 27 actas y se asesoró a los responsables de los diferentes proyectos para lograr en el Comité de Compras una mejor agilidad y funcionalidad.

4.) La Secretaría adelantó durante la vigencia 15 licitaciones de las cuales 13 fueron de obra pública para adecuar igual número de establecimientos educativos del Distrito Capital y de esta manera mejorar o ampliar la cobertura, otra para la adquisición de elementos para el programa de restaurantes escolares y una última

[11] Ver mayor información en el cuadro anexo # , y relacion de licitaciones numeral 4 actividades administrativas , presente capítulo.

para la contratación de la póliza de seguro que ampare a los estudiantes de los establecimientos oficiales; según el siguiente detalle.

1. Licitación 01: Adquisición de alimentos con destino al programa de restaurantes escolares de la Secretaría de Educación.

2. Licitación 02: Contratación de una poliza de seguro que ampare gastos médicos, quirurgicos, hospitalarios, rayos x, laboratorios y/o farmacéuticos, odontologícos, invalidéz, muerte accidental y gastos funerarios de 530.000 niños y jovenes estudiantes de las escuelas y colegios oficiales que funcionan en el Distrito Capital, con una vigencia de doce meses contados a partir de la fecha de expedición de la poliza.

3. Licitación 01/95: Ejecución de obra pública en el establecimiento Cedid Ciudad Bolivar, Localidad 19

4. Licitación 02/95: Ejecución de obra pública en el complejo educativo Arborizadora Baja, Localidad 19

5. Licitación 03/95: Ejecución obra pública en la Estancia, Localidad 19

6. Licitación 04/95: Ejecución obra pública en el colegio León de Greiff, Localidad 19

7. Licitación 05/95: Ejecución obra pública en el Instituto Técnico Agrico Pasquilla, Localidad 19

8. Licitación 06/95: Ejecución obra pública en el Colegio Nestor Forero Alcalá, Localidad 18

9. Licitación 07/95: Ejecución obra pública en el Complejo Educativo Brasilia, Localidad 7

10. Licitación 08/95: Ejecución obra pública en el Cedid Almirante Padilla, Localidad 5

11. Licitación 09/95: Ejecución obra pública en el Complejo Educativo Gran Yomasa, Localidad 5

12. Licitación 10/95: Ejecución obra pública en el Colegio Distrital la Marichuela, Localidad 5

13. Licitación 11/95: Ejecución obra pública en el Complejo Educativo Juana Escobar, Localidad 4

14. Licitación 12/95: Ejecución obra pública en el Complejo Educativo Los Alpes, Localidad 4

15. Licitación 13/95: Ejecución obra pública en el Colegio Aures II, Localidad 11.

5.) La Secretaría por intermedio de la División Financiera preparó y entregó a la Secretaría de Hacienda y Planeación Distrital, el anteproyecto de presupuesto de la Secretaría para la vigencia de 1996 por un valor de $ 317.915.924.453.oo

Dentro de las funciones propias de la División Financiera se adelantaron los siguientes trámites: Se revisaron y cancelaron 1.177 ordenes de pago, se revisaron y cancelaron 558 ordenes de pago de reservas de apropiación de 1994, se expidieron 1.895 disponibilidades, 1.183 reservas presupuestales por valor de $ 104.341.409.7 de los cuales $ 95.187.867.9 corresponden a giros y $ 9.153.541.7 a compromisos y reservas, se efectuaron modificaciones presupuestales del orden de $ 6.575.7 millones tramitados ante al Secretaría de Hacienda Distrital, se revisaron anticipos por valor de $ 1.000.000.000.oo en contratos de obra de los años 1993, 1994 y 1995, se tramitaron junto con la Tesorería Distrital recursos de cofinanciación por el orden de 4.000 millones.

6.) En la Oficina de Liquidaciones y nóminas se adelantaron los pagos por concepto de sueldos, gastos de representación, subsidios, primas, quinquenios y otros al personal de planta de los cuales 3.014 son servidores públicos y 46 trabajadores oficiales, así como también novedades soportes que se liquidaron y elaboraron en esta sección por concepto de vacaciones y quinquenios del personal que elevó esta peticiones.

La nómina de docentes asciende a 4.637.413.347.oo para un total de 8.856 profesores.

Se manejaron las nóminas adicionales correspondientes al personal interino que corresponde a 68 docentes SED y 823 docentes FER por valor de $ 20.307.179.67 y 219.721.311.oo respectivamente.

Se liquidaron 948 cesantías al personal administrativo y docente.

7.) En la Sección de Hojas de Vida se tiene a cargo el manejo de la hojas de vida de los funcionarios administrativos y docente de las plantas de FER y SED. Como el archivo de ésta se encontraba por plantas, durante el año se procedió a unificar las hojas de vida por número de cédula el cual nos permite mantener de manera más organizada el archivo, el número de las carpetas es de 30.000.

La dependencia expide los certificados de tiempos de servicio para fines varios y para prestaciones sociales.

8.) Con la oficina de Interinidades se brinda la cobertura requerida para reemplazar a los docentes que por incapacidad médica, maternidad, comisión de estudios y otros, requiere de un remplazo. Para esto los Rectores envían las novedades y la oficina se encarga de conseguir a través de banco de datos a los docentes que pueden cubrir las vacantes.

9.) La Oficina Bienestar y Capacitación de la Secretaría tiene como objetivo principal diseñar, implementar y ejecutar políticas en programas de bienestar y capacitación, para los funcionarios administrativos. Así como también diligenciar y adelantar los trámites pertinentes ante las diferentes dependencias encargadas de brindar salud y recreación, para una población de 3.296 empleados.

La Oficina realizó las siguientes actividades de Bienestar:

* Entrega de 2.600 carnét de docentes y administrativos de la Caja.
* 1.500 afiliaciones a COMPENSAR.
* 3.000 certificados de escolaridad, revisados y remitidos para pago.
* 7.000 certificados de superviviencia, revisados y remitidos para pago.
* 600 afiliaciones a E.P.S.
* 3.217 afiliaciones a Fondos de Pensiones.
* 2.500 afiliaciones al I.S.S.

En capacitación adelantaron las siguientes acciones:

* Validación de Secretariado General en el SENA, para 300 funcionarios.
* Curso de Automotiveción en el SENA, para 30 funcionarios.
* Curso de Conservación y Manipulación de Alimentos Perecederos en el SENA, para 30 funcionarios.
* Curso de Salud Ocupacional en el SENA, para 20 funcionarios.
* Curso en el área de sistemas D.O.S, bajo WINDOWS en APEL, para 90 funcionarios.
* Curso de WORKS bajo WINDOWS con la firma PRONTO SISTEM, para 60 funcionarios.
* Seminario CONTROL DE GESTION E INDICADORES con la Sociedad de Economistas, para 3 funcionarios.

10.) La Sección de Archivo y Correspondencia tiene a cargo la recepción y posterior entrega de la correspondencia que las diferentes dependencias producen para las entidades así como también para la demás oficinas.

Para sufragar los gastos que se ocasionan por estos rubros la Secretaría maneja a cargo del Jefe de esta oficina la caja menor número 8A. Semanalmente se realiza un retiro de $ 30.000.oo para cubrir los gastos de transportes, los pagos por concepto de correo certificado y ordinario que se realizan mediante cheque a ADPOSTAL, quien tiene a su cargo la entrega.

11.) La Secretaria a través de la Fabrica de Pupitres San Blas, elabora y repara el mobiliario perteneciente a los establecimientos educativos del Distrito Capital, así como también el de las oficinas de la Secretaria de Educación. La fabrica cuenta con cuatro grupos de trabajo (carpinteria-pintura-corte -soldadura).

Cumpliendo con el fin establecido, se recogieron en 53 establecimientos del Distrito 2.692 estructuras de pupitres bipersonales en ángulo, 81 tipo cátedra, 93 pupitres triangulares y 75 sillas de mesa triangular, para ser reparadas en la fábrica. De igual manera se adelantó en los colegios reparación de pupitres. Los materiales fueron aportados por los establecimientos, se elaboraron 2.100 pupitres bipersonales para dotar a los diferentes colegios que previa solicitud requerían de estas necesidades, se elaboraron el 100 % de los requerimientos del programa de informática educativa.

12.) El Almacén General de la Secretaría de Educación se encargó de recibir todos los elementos que por diferente concepto ingresen. Previo ingreso de los elementos se realiza un cronograma de recibo para determinar el lugar, hora y destinación, el momento de la entrega, se separa, cuenta y verifica la cantidad, así como también que las características del elemento cumpla con las especificaciones determinadas. Seguidamente se realizan los asientos en las tarjetas de kardex así como también los registros por cantidades y valores en los respectivos libros para rendir informe exacto y veráz a las diferentes dependencias que lo requieran como también a los entes fiscalizadores.

El almacén durante el cuarto triméstre de la vigencia realizó los siguientes movimientos:

* Entrega de 36 pedidos alcanzando una eficiencia del 80 % de acuerdo a existencia.

* Recibo de 150 órdenes de compra, cumpliendo con el 100 % de las especificaciones.

* Recibo de 50 órdenes de compra para contratos contraidos por la Secretaría, cumpliendo con el 100 % de los limites establecidos en el contrato.

* Recibo de 200 solicitudes de mercancía, que son entregadas de acuerdo con los compromisos de los responsables, cumpliéndose en un 100 %.

* Entrega de 200 solicitudes de mercancía, previa coordinación con los responsables, alcanzando un 90 % de eficiencia en lo programado.

* Recibo de 6 órdenes de dotación de prendas, que de acuerdo al contrato tenían un mes máximo de plazo alcanzando una eficiencia del 100 %.

El Almacén DIE-CEP adelantó una durante la vigencia de 1995 una gestión que generó 210 ingresos y 420 egresos, en el Almacén General el movimiento fué de 287 ingresos y 1467 egresos, los cuales se reflejan en su parte contable en el siguiente cuadro consolidado

	SALDO A ENERO 95	INGRESOS Valor	No. EGRESOS Valor	SALDO A DICIEMBRE/95
ALMACÉN DIE-CEP				
ELEMENTOS DE CONSUMO	11003237,50	120505299,90	110798300,84	20710236,56
ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	131579788,27	1975990401,96	1243518886,68	864051303,55
ALMACEN GENERAL				
ELEMENTOS DE	258274636,98	1331592040,82	901477042,11	688389635,69

CONSUMO				
ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	33768789,85	694682637,45	697138613,50	31312813,80
TOTAL	434626452,6	4122770380,13	2952932843,13	1604463989,6

Fuente, Informe de Actividades Almacén General 1995

13.) Otra actividad fue la de la Fabrica de tiza, que tiene como fin único y primordial la elaboración de tiza con el fin de dotar a las escuelas distritales de este elemento básico en el desarrollo de la actividad pedagógica. Durante la vigencia se requirió de los siguientes elementos:

Yeso	14 Toneladas
Caolín	3 Toneladas
Dióxido	500 Kilos
Desmoldante	250 Kilos
Colorantes	80 Kilos
Estopa	50 Kilos

La fabrica de tiza produjo y entregó durante la vigencia un total de 11.573 cajas de tiza blanca y 13.123 caja de tiza color. De acuerdo con la estadística suministrada por la oficina de Planeación, la Secretaría cuenta con 11.106 docentes en el área de primaria, que en promedio de acuerdo a una encuesta realizada se consumen 6 cajas de tiza blanca y 3 cajas de tiza color por docente durante el año.

Teniendo en cuenta la producción el déficit alcanzaría a 65.000 cajas de cien unidades por año.

14.) Otra actividad es la relacionada con la del Comité de Higiene y Seguridad Industrial, que consistió en adquirir y distribuir elementos tales como extintores, botiquines y droga, en los pisos 10 -11 y 12 en donde funciona la Secretaría así como también en las fábricas de tiza, pupitres, locativas y comunitaria.

Se adquirió un computador con software de seguridad industrial que permita la funcionalidad, eficiencia y eficacia de la aplicación de los diferentes objetivos del

Comité. De igual forma se elaboraron dos cartillas en tirajes de 2000 y 1500 ejemplares, distribuidos entre los funcionarios y los usuarios sobre el manual de funciones de cada dependencia y un manual de primeros auxilios respectivamente.

Se contrató un estudio que permita establecer los factores de riesgo, para las áreas de la sede administrativa y las fábricas de tiza, pupitres y locativas, División Comunitaria, así como también para las escuelas y colegios del Distrito Capital, teniendo en cuenta los puntos más críticos como mantenimiento, ubicación, número de personas y edad de la construcción. El resultado arrojado por el estudio se contrato con la Compañía de Seguros Colmena S.A, asumir la cobertura de riesgos y accidentes de trabajo y enfermedad profesional (ATEP) a los 3.096 trabajadores de la Secretaría.

15.) Respecto a la dotación de escuelas y viviendas del Sumapáz y en desarrollo de las políticas expuestas en el Salto Social Educativo se busca ampliar la cobertura en el área rural del Distrito Capital, disminuyendo el fracaso escolar y fomentando la retención de la instituciones por parte de la Secretaria de Educación. Por este motivo de adelantaron acciones encaminadas a dotar los planteles así como a mejorar la vivienda de los educadores que se desempeñan en el área rural, el cual constituye dos terceras partes del Distrito Capital.

Todo esto no tiene otro fin sino el de proteger a la comunidad que habita en este sector brindándole toda las posibilidades que permitan su permanencia y con esto contribuir a mantener los recursos naturales y preservar las actividades económicas como la agricultura y la ganadería que son la fuentes de supervivencia y de esta manera resguardar el ejercicio profesional del docente.

16.) Actividad importante fué la implementación de la ventanilla de Quejas y Reclamos, es un servicio que responde a lo ordenado en el Artículo 53 de la Ley 90 de 1995. Viene funcionando en el costado oriental de edificio del Centro Administrativo Distrital, piso 11, a partir del mes de septiembre de 1995, sean han recibido 226 quejas de las cuales al 70 % se les dió trámite.

CAPITULO III

ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 1995.

La Secretaría de educación de Santa Fe de Bogotá D.C, tuvo para 1995 un presupuesto de $ 104.641.4 millones, con una ejecucion presupuestal del 99.71%.

1. FUNCIONAMIENTO

Del anterior presupuesto $ 32.329.2 millones estaban destinados a funcionamiento, que representan el 30.8 % de presupuesto total y cuya ejecución alcanzó al 99.6 %. El rubro más representativo de los gastos de funcionamiento fue el de gastos administrativos que ascendió a $ 21.458.1 millones y del cual se ejecutó 99.4 %; el otro rumbo que comprende los gastos de funcionamiento es el de transferencia con $ 10.871 millones, el cual se ejecutó en un 100 %.

2. INVERSION

Para la inversión la Secretaria contó con $ 72.312.2 millones, presentando una ejecución de 99.7 %. En el rubro de inversión social, se contó con un presupuesto de $ 33.315.6 millones de los cuales se ejecutó el 100 %, y cuya destinación correspondió al pago de gastos del personal docente, que corresponde a 27.523 docentes.

Para el rubro Formar Ciudad se asignó un presupuesto de $ 38.816.4 millones , y registro una ejecución del 99.38 %

Como podemos apreciar la gestión desde el punto de vista presupuestal fue optimo, al registrar una ejecución del 99 %.

La Secretaría de Educación durante 1995 abordó con éxito el cumplimiento del Plan encomendado , según los resultados que se presentan en la siguiente tabla:

PRESUPUESTO FORMAR CIUDAD 1995

RUBRO	PPTO	PPTO EJECUTADO	No.PROYECTOS		% EJECUCION
			Iniciados	Sin iniciar	
Cultura Ciudadana	874.400.000.oo	869.700.000.oo	3	1	99.4
Progreso Social	37.717.100.000.oo	37.680.000.000oo	19	13	99.9
Legitimidad Institucional	224.800.000.oo	218.600.000.oo	2	5	97.2
TOTAL	**38.816.400.000.oo**	**38.768.300.000.oo**	**24**	**19**	

Fuente, informe de actividades 1995 y archivo División Financiera

3. ANALISIS DE EJECUCION DE LOS GASTOS GENERALES

RUBRO	PPTO. DEFINITIVO	PPTO. EJECUTADO	SALDO	% DE EJECUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**32329146476**	**32205140821**	**124005658**	**99.62**
Servicios Personales	13747281024	13669757101	77523922	99.43
Gastos Generales	3072341704	3062225639	10116064	99.67
Aportes Patronales	4638425481	4062172214	36253266	99.22
Transferencia Funcionamiento	10870985866	10870985866	0	-0-
Pasivos Exigibles	112404	0	112404	-0-

Fuente, informe de actividades 1995 y archivo División Financiera

En lo que corresponde a la subcuenta de Dotaciones, se observa que el presupuesto asignadó es $ 2.296.469.704.oo, se ejecutó el 99.94 %, habiéndose logrado el pago de dotaciones atrasadas hasta diciembre de 1994.

En la subcuenta Bienestar y Capacitación con un presupuesto asignado de $ 99.254.000.oo, se ejecutó el 99.88 %.

En la subcuenta Pasivos Exigibles se acreditó la suma de $ 112.404.oo el cual fué creado por el Decreto 421 de julio 31 de 1995, correspondiente a la vigencia de 1993 y 1994, partida que no fue ejecutada.

4. ANALISIS HORIZONTAL DE LOS RUBROS DE INVERSION

RUBRO	PPTO. DEFINITIVO	PPTO. EJECUTADO	SALDO	% DE EJECUCION
INVERSIÓN	72312251714	72136613877	175637836	99.76
Directa	20580645119	20579898402	746716	99.99
Transferencia a Inversión	12735000000	12735000000	0	100
Pasivo Exigible	180131391	53379023	126752368	29.63
Formar Ciudad	38816475204	38768336451	48138752	99.87

Fuente, informe de actividades 1995 y archivo División Financiera

El rubro de Inversión Directa se ejecutó en un 100 % ; con esto cancelando los servicios personales y aportes patronales. De igual manera el rubro Transferencia para Inversión se ejecutó en su totalidad.

El rubro Pasivos Exigibles, solamente se ejecutó el 29.63 %, siendo éste acreditado mediante Decretos 410 , 417 y 421 de julio 31 de 1995.

5. PRESUPUESTO "FORMAR CIUDAD 1.995".

ESTRATEGIAS	PPTO. DEFINITIVO	PPTO. EJECUTADO	% DE EJECUCION
CULTURA CIUDADANA (Educación para la)	***874583255***	***869727550***	***99.44***
Aumento Cumplimiento de Normas	809583255	804727550	99.40
Aumento Capacidad Concertación fines y soluciones conflictos	65000000	65000000	.00
Progreso Social (Educación para el)	***37717106900***	***37680037665***	***99.90***
Calidad de la Educación	36156718093	36126595089	99.91
Atención Protección a la Mujer	948107600	946257761	99.80
Salud y Educación	612281207	607184815	99.16
Legitimidad Institucional (Educación para la)	***224785049***	***218571237***	***97.23***
Adecuación de la Institución	145000000	141706813	97.72
Fortalecimiento Administrativo	79785049	76864424	96.33
TOTAL	***38816475204***	***38768336452***	.87

Fuente, informe de actividades 1995 y archivo División Financiera

Cuadro correspondiente a los créditos y contracréditos asignados a la Secretaría.

RUBROS	*DECRETOS*	*TRASLADOS*		*ADICIONES*	
		CREDITOS	*CONTRACRED.*	*CREDITOS*	*CONTRACRED.*
GASTOS GENERALES	130				
(Plan Distrital de Juventud)		32310000			
INVERSION SOCIAL	264				
Servicios Personales		2250000865			
APORTES PATRONALES		843510185			
GASTOS DE FUNCIONA.	342				
Servicios Personales			361057636		
Aportes Patronales			134541230		
APORTES PATRONALES	355	976920711	845424000		
GASTOS DE FUNCIÓNA.					
Servicios Personales		2540635113	3023226390		
GASTOS DE FUNCIONA.	417				
Servicios Personales		6386694106	6383262583		
APORTES PATRONALES		1979201967	1977633490		
GASTOS DE FUNCIONA.					
Pasivos Exigibles				112491	
INVERSION					
Pasivos Exigibles				100131352	
INVERSION DIRECTA	410				
Compra de Equipo					1076667
INVERSION SOCIAL					
Servicios Personales					17841277084
Aportes Patronales					6593456553
Construc. Establec. Educat					
Dotación de Establec. Educ	1				503409337
Creación Montaje CADEL	1				70000000
Grado Cero					449489006
Creación y Montaje CPCP					70000000
Creación y Montaje Sis. Inf					145000000
Prima de Seguro Escolar					150000000
Suministro de Alimentos					748107600
Informática Educativa					260000000
Educación Comunitaria					10000000
Reposición Fondos Docent					900000000

Plan PACES					400000000
Drogadicción					32281207
Universalización					17636552
Subsidio de Trans Ac23/93					500000000
Dotación Est Téc Ley21/82					1040730000
Renovación de Mate Didac					285232000
Promo y Cultura Escolar					799583255
Educ. Especial Integración					12000000
Programa CADE					9785049
CIUDAD BOLIVAR					
Administración de obras					127000
Equipos y Materiales					200000000
Capacitación y Adiestram					50000000
Materiales de Consumo					30000000
Mantenimiento					142000000
FORMAR CIUDAD					
Cultura Ciudadana					859583255
Progreso Social					33956510690
Legitimidad Institucional					224785049
FORMAR CIUDAD	526				
Calidad de la Educación					3301574210
Aten Protec Muj e infanc					50000000
Inversión Directa	596				
Direccion de Capacitación			35000000		
Instituto de Investigación		35000000			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	593				
Servicios Personales			14100000		
Gastos Generales		21296126	11296126		
Gastos de Representación		4100000			
FORMAR CIUDAD					
Aumento Cumpl Nor Conv		10000000			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	641				
Convención Colectiva			8700000		
Servicios Personales		8700000			
GASTOS GENERALES	640				
Dotaciones		396469704			

FORMAR CIUDAD					
Calidad de la Educación				409022000	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	837				
Gastos Generales		182700000			

Fuente, informe de actividades 1995 y archivo División Financiera

CAPITULO IV

GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO

En cumplimiento al mandato legal de la Ley 87 de 1993 la oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación de Santa Fe de Bogotá D. C. durante el período de 1995, actuó como Oficina Asesora al señor Secretario y a todos los jefes y funcionarios de la entidad y a la comunidad en general, como dependencia evaluadora y de seguimiento de todos los procesos administrativos que se desarrollaron.

El Control Interno desde su inicio y bajo el principio de asegurar un proceso constante de aprendizaje y capacitación, tanto a sus funcionarios como en los de las demás dependencias, con el fin de lograr la calidad en el desarrollo de los procesos, estuvo atento a la elaboración del plan de desarrollo de la S.E.D. de acuerdo a los lineamientos de "Formar Ciudad". Evaluó durante los primeros 6 meses del año los proyectos del Acuerdo 31, igualmente controló, evaluó, siguió y recomendó los correctivos necesarios para el desarrollo de las metas y actividades propuestas en el nuevo plan "Formar Ciudad".

Se practicó seguimiento y evaluación a los diferentes proyectos mediante la rendición de informes por parte de las dependencias, análisis de la ejecución presupuestal, cumplimiento del cronograma de actividades. De tales evaluaciones se formularon las correspondientes sugerencias, observaciones y recomendaciones con el fin de retroalimentar el proceso y orientar la gestión hacia el cumplimiento de las metas, objetivos y políticas de la entidad que se encuentran consignadas en el plan "Formar Ciudad".

El plan de desarrollo de la S.E.D. le asignó a la oficina de Control Interno el proyecto "Cultura y Capacitación del Control Interno" de éste no se ejecutó ninguna actividad, debido a la falta de recursos. El plan estimó 25 millones para el

desarrollo del proyecto pero en el presupuesto de la entidad estos no fueron aprobados, por la cual no se dió cumplimiento.

Otro de los puntos en los cuales ésta oficina se destacó fue en la **asesoría para la elaboración de los manuales de procedimientos.** Teniendo en cuenta que la S.E.D no tiene descritos y oficializados los procedimientos, el Control Interno programó las siguientes fases para el levantamiento de estos:

1.- PLANEACIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR:

a.) Se asignó el personal profesional que se encargaría de la revisión y supervisión de los procesos de todas las dependencias.

b.) Se determinó el proceso que deberían seguir las dependencia en el levantamiento de los mismos, con el fin de que estos cumplan con las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y que sirvan de base para fomentar la eficiencia del Control Interno.

c.) Se capacitó a los funcionarios encargados de la supervisión y evaluación .

d.) Se proyectó el instructivo que se enviaría a los jefes de dependencia sobre los parámetros que deberían tener en cuenta en el levantamiento de los procedimientos.

2.- RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMES: La Oficina de Control Interno ha prestado especial interés en el levantamiento del manual de procedimientos de la S.E.D; por lo cual, en reiteradas ocasiones, mediante oficios que reposan en la dependencia solicitó a todos los jefes de dependencia el envió de los procedimientos.

De 42 oficinas en el transcurso del año enviaron el 72% de la información. Al iniciar la fase evaluatoria se encontró que los informes se había delegado en funcionarios sin una supervisión directa que permitiera dirigir y orientar el levantamiento del desarrollo de los procesos, por esto la información inicialmente

recogida no fue suficiente ni confiable, porque no aseguró la efectividad de la ejecución de los trabajos. Los informes recibidos en un 95% no correspondían a procedimientos.

Dado que era muy difícil entrar a hacer correcciones o recomendaciones que permitieran mejorar el trabajo esta Oficina entró en un proceso de asesoramiento directo a los jefes de dependencia. Así, de las 42 oficinas, se les brindó asesoría directa al 52 %. Por razones de tiempo y de personal se dificultó asesorar directamente a todos los jefes y sus funcionarios por lo cual el Control Interno programó un seminario taller con el fin de llenar los vacíos existentes que se habían detectado en la evaluación de informes.

Invitó a todos los jefes de dependencia a participar en él. Del total de dependencias asistió el 59%, lo que impidió que la cobertura de capacitación se extendiera a toda la Secretaría.

Dependencias como Jurídica, Planeación, Servicios Generales, Educación Media, División de Personal, Inventarios y Planteles Nacionales no han cumplimiento a las diversas solicitudes que Control Interno ha formulado sobre la elaboración de los procedimientos. Debido a estos inconvenientes, por supuesto solucionables, esta dependencia tiene como meta cumplir con la valoración de los procedimientos de la Secretaría para así dar cumplimiento a la resolución 1955\94 en su artículo noveno.

Después del seminario taller esta dependencia ha llegado a la fase propuesta de mejoramiento a algunos procesos. Esto permitió, que al finalizar el año 1995, el 23% de las dependencias hayan levantado en forma correcta sus procesos, tanto en forma gráfica como descriptiva. Se espera que los resultados finales se puedan consolidar en el primer semestre de 1996 a medida que continué avanzando las asesorías.

Otro punto desarrollado por la Oficina fase del Control Interno ha sido el de la sensibilización al conocimiento de las normas de Control Interno. Se ha estado acciones tendientes a fomentar y sensibilizar a todas las direcciones que conforman la Secretaría de Educación, habiéndose adquirido un patrón de que el Control

Interno es un compromiso de todos los jefes y funcionarios y que hay que velar y vigilar para que las normas se cumplan y que es un deber proteger los recursos de la entidad y hacer que los procesos sean efectivos y produzcan el impacto esperado. En este sentido se comprometieron todos los funcionarios de la entidad a ejercer el proceso de control interno en cada uno de las actividades ejecutadas; labor que siempre estuvo vigilada por esta dependencia. Para el desarrollo de esta fase se adelantaron acciones como seminarios, publicaciones, carteleras, plegables instructivos y asesorías; todas estas actividades encaminadas a fomentar el control interno en la entidad.

Otro aspecto de gestión del Control Interno fué la consolidación de los Informes Trimestrales y del Informe Anual respecto a la Gestión y Resultados e Impacto Ambiental que se pone a disposición de la Contraloría Distrital.

Esta Oficina ha exigido también el cumplimiento de la Rendición de Cuentas con destino a la Contraloría Distrital, siendo rigurosa para que los informes se cumplan en el tiempo estipulado. Esta labor al igual que la evaluación de los procedimientos no ha sido fácil por la falta de uniformidad en el lenguaje que maneja cada uno de los jefes de dependencia, lo cual es importante tener en cuenta para facilitar la consolidación de futuros informes. En este sentido se está construyendo un sistema basado en unos indicadores confiables que aseguren que todos los informes hagan reportes con una información eficiente y eficaz sobre el manejo de los proyectos y de la gestión, mediante cifras de cumplimiento e indicadores que faciliten evaluar la labor ejecutada.

El seguimiento a la ejecución presupuestal fué otra meta cumplida tanto en los aportes de gastos de funcionamiento como en la inversión realizada. Sobre este aspecto se establecieron controles para que la ejecución del presupuesto se ajustara a los niveles de eficiencia, eficacia y productidad, mediante una evaluación y seguimiento del desarrollo y ejecución de los proyectos para asegurar que el presupuesto asignado se ejecutará de acuerdo a lo programado en el Plan de Acción.
Esta gestión se realizó en coordinación con la Oficina de Planeación y más especialmente con el Banco de Proyectos.

Respecto a la aplicación de la ley 190, denominado Estatuto Anticorrupción y la ley 200 sobre Régimen Disciplinario, esta oficina adelantó ante las demás dependencias un proceso de orientación y vigilancia sobre el cumplimiento a estas disposiciones.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 190 de 1995, solicitó copia de las quejas y reclamos para efectuar la correspondiente evaluación y seguimiento y está en permanente contacto con las Oficinas competentes para que resuelvan, resaltando la razón de ellas, para evitar con base al conocimiento eventuales responsabilidades de los funcionarios y lograr más bien una pronta y efectiva respuesta de la administración .

En cuanto al Decreto 2150 de 1995 relacionado con la Supresión de Trámites esta dependencia proyectó un instructivo sobre los asuntos allí contenidos que le competen a la entidad y ha vigilado que se de estricto cumplimiento. Algunas de las medidas tomadas fueron las siguientes:

a) Implicaciones económicas y presupuestales:

Se elimina la oficina diplomas con la consiguiente reducción de costos.

Cuando se regule lo correspondiente a personerías jurídicas podría haber una nueva reducción de costos.

b) Incidencias sobre la disminución de la corrupción en la atención al público:

El registro de diplomas es una de las áreas sobre la cual se decía que había tráfico de influencias y fuentes de corrupción. Eliminado éste requisito innecesario desaparece este problema.

c) Impacto en materia de desregulación en la entidad:

La Entidad maneja volúmenes enormes de personal y de público que si afecta en sentido muy positivo tanto para la Entidad como para los usuarios en la reducción de los trámites.

d) Conveniencia o inconveniencia para la ciudadanía, desde la óptica de la misión de la Entidad.

Resultados de más conveniencia para la ciudadanía, porque habrá mayor prontitud en la prestación del servicio acompañado de una desconcentración de los mismos.

e) Acciones que se han tomado en la Entidad para aplicar el decreto 2150

Revisión de la normatividad contenida en el decreto 2150 aplicado a los asuntos que le compete a la Secretaría e implantación e información de los mismos, tanto a nivel interno como externo, con los siguientes resultados:

- Horario extendido de atención al público, no coincidente con la jornada laboral de las 17 a las 19 horas piso 11 Centro Administrativo Distrital - Secretaría de educación.

- Cuenta única nacional para atender obligaciones de los particulares con el sector educativo a la espera de la reglamentación que hará el Gobierno Nacional sobre la materia.

- Prohibición de declaraciones extrajucio en actuaciones administrativas para el reconocimiento de derechos particulares y concretos.

- Supresión total de sellos en el desarrollo de las actuaciones de la Administración.

- Firma mecánica para aquellos casos que por su volumen necesitan firmas masivas. Se tramitó acto administrativo ponderando los casos específicos que lo ameritan.

- Prohibición absoluta de pedir paz y salvos internos en el desarrollo de actuaciones administrativas.

- Prohibición de exigir requisitos cuando estos fueran cumplidos en actuaciones anteriores.
- Disposición de la Secretaría de Educación para con las Entidades de la Administración Pública, cuando estos quieran comprobar la existencia de circunstancias necesarias para la solución de un procedimiento o una petición ciudadana.

- Prohibición de retener el documento de identidad en cualquier actuación administrativa.

- Supresión de cuentas de cobro que ordinariamente presentaban los particulares para acceder al pago del derecho de sus acreencias.

- Disposición de la Secretaría a cumplir con los informes de los órganos de control externo en formato único. Para el efecto estamos a la espera de la reglamentación correspondiente.

- Acreditación de la información enviada por correo certificado a la Secretaría de Educación, a partir de la fecha en que la empresa de correo lo certificó. Esto procede también para el vencimiento de términos a menos que códigos exija presentación personal.

- Instalación de ventanillas únicas integradas ubicadas en el piso 11 para la recepción de documentos solicitudes y para atender requerimientos.

- La Secretaría de Educación se reserva de discrecionalidad de delegar por el momento la competencia para la realización de licitaciones o concursos para celebración de contratos y ha tomado atenta nota de la menor cuantía para contratar.

- Respecto al reconocimiento de personerías jurídicas estamos estudiando las disposiciones del capítulo segundo, para cumplirlas una vez entren en vigencia dentro de tres meses.

- Supresión de trámite de registro de títulos profesionales y de bachiller y cualquier otro diploma otorgado, con esto se cierra la oficina de Registro y Control de Diplomas de la Secretaría. Todos los diplomas que surtieran trámite antes del cinco de diciembre ya están certificados y es lo único que se está entregando.

- Supresión exigencia de acreditar libreta militar en actuaciones administrativas; su verificación la hace la Secretaría para los casos específicos requeridos.

- En los contratos de prestación de servicios no se exige acreditación a los sistemas de salud y pensiones, a menos que la duración del contrato sea superior a tres (3) meses.

- Capítulo especial para la Secretaría es el número XI relacionado con la vinculación de personal docente, directivo y administrativo al servicio educativo estatal, el cual se efectuará mediante nombramiento hecho por decreto y dentro de la planta de personal de la Entidad. La Subsecretaría ha tomado las medidas del caso.

- Para efectos de posesión en cargos públicos o celebración de contratos de prestación de servicios, bastará la presentación de la cédula de ciudadanía. La Secretaría de Educación solicitará dentro de los 15 días siguientes los antecedentes. Así mismo, el acto administrativo que confiere comisiones para empleos de libre nombramiento y remoción será solamente autorizado por la Dirección de esta Secretaría e informará al Departamento de la Función Pública.

f) Iniciación de procesos pedagógicos entre funcionarios y público atendido por la Entidad en torno al decreto 2150 de 1995.

Difusión entre las jefaturas y funcionarios de la normatividad del decreto 2150 en lo referente a los asuntos relacionados con la Secretaría junto con la distribución de

documento pedagógico elaborado por la Consejería Presidencial para el Desarrollo Institucional de la Presidencia de la República.

En 1995 el Control Interno participó y está participando en el programa **"Trato hecho"**. Es un llamado que esta haciendo el Gobierno Nacional para revisar los servicios que ofrecen las entidades con el fin de entrar a concursar sobre la base que los evaluadores sean los mismos ciudadanos, a quienes se les ofrece el servicio. Sobre este aspecto el Control Interno trabajó coordinadamente con la Consejería para el Desarrollo Institucional. Se hizo un llamado a todas las dependencias para implantar nuevas fórmulas de comunicación con los usuarios que garanticen la prestación de un mejor servicio.

Se resalta el respaldo y apoyo que ésta dependencia ha recibido por parte del Sr. Secretario en la implementación y desarrollo del sistema de Control Interno en la Entidad, lo que le ha permitido avanzar en el cumplimiento de los objetivos y sus metas. Se espera, por lo tanto, mejorar la eficiencia y eficacia durante el año en curso aprovechando la experiencia que se tuvo en el anterior período y al robustecimiento logístico, de recursos y de personal interdisciplinario previsto para 1996.

Se destaca, como parte de la Gestión del Sistema de Control Interno, el seguimiento al cumplimiento por parte de las dependencias a las observaciones formuladas por la Contraloría Distrital, a saber:

Al ejecutar el Control posterior sobre el desempeño de la Secretaría de Educación Distrital, la Contraloría Distrital encontró algunas fallas en las áreas de finanzas, contratación, legalidad y Evaluación del Control Interno y en consecuencia, la Secretaría de Educación Distrital acogió las observaciones hechas al respecto y aplicó los correctivos necesarios para subsanar dichas fallas. Sobre el particular se presenta una descripción de cada uno de los correctivos llevados a cabo, a saber:

I- CONTRATACION

1-CONTRATACIÓN CON FORMALIDADES PLENA

Según observación hecha por la Contraloría Distrital respecto a la no existencia de la relación pormenorizada de los contratos, se puede informar que dicha relación ya esta elaborada. Contiene 35 contratos con formalidades plenas donde se especifica número del contrato y fecha, contratista, objeto, plazo, valor, fecha perfeccionamiento, iniciación, y estado actual. La citada relación fué presentada a la Auditoría Fiscal delegada por conducto de la Oficina de Control Interno.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

TIENDAS ESCOLARES

" El nuevo ordenamiento jurídico establece la descentralización de la educación, no se concibe la participación de la S.E.D. en los procesos de adjudicación de las tiendas escolares ya que este manejo corresponde a los establecimientos educativos autónomamente según la Ley 115 de 1994 y Decreto 1857 de 1994 ".

En este punto se ha instruido a los consejos directivos de cada plantel para que sean ellos los que seleccionen a la persona interesada en el manejo de la tienda escolar, orientándolos en el proceso de selección y adjudicación y dando las pautas como debe hacerse el llamado de Oferta en los diferentes centros educativos.

RESTAURANTES ESCOLARES

La Contraloría Distrital " detectó que en diferentes Restaurantes Escolares de la Secretaria de Educación Distrital se somete a sumisión a los alumnos para recibir los alimentos, sentados en los pisos desaseados y además la calidad de los alimentos es mala " .

Se pudo constatar que los Restaurantes Escolares de la Secretaría de Educación Distrital cuenta con una adecuada planta física y equipos para la preparación y distribución de los alimentos como son: estufas eléctricas, freidoras, hornos eléctricos, portabandejas, mesas cuatro puestos rimax y sillas, mesas en acero inoxidable, equipo accesorio entre el cual se cuenta canecas plásticas, menaje, ollas, cubiertos, bandejas, etc. y todo lo necesario para la adecuada preparación y distribución de los alimentos.

La organización del comedor a la hora del consumo de los alimentos está a cargo de los docentes, directores de curso, quienes deben estar pendientes de los alumnos a su cargo, para que consuman su alimento y que lo hagan de la mejor manera, pues dicha actividad es educativa propia de ellos.

Las señoras que laboran en los Restaurantes Escolares, en el cumplimiento de sus funciones, hacen el aseo de las instalaciones antes y después de la prestación del servicio.

Por otra parte la calidad de los alimentos es la exigida de acuerdo a las especificaciones contenidas en los contratos, los que son corroborados por los Supervisores de los Restaurantes y por la Interventoría en el momento el recibo de los productos, certificando esto en el acto de entrega y recibo de los alimentos.

Por lo anterior, la comunidad escolar se encuentra satisfecha con la calidad de la alimentación proporcionada, se cumplió con la meta esperada de proporcionar a 11.000 niños complemento nutricional, superándola en un 18% y ejecutando en un 99% el Presupuesto asignado.

CONTRATACION SIN FORMALIDADES PLENAS

En cuanto a que " la Secretaría de Educación no ha venido cumpliendo la ley 80 de 1993 en el sentido de que la selección objetiva de los contratistas se debe hacer a través de licitación o concurso público, pues ha infringido este mandato ya que se

aplica como regla general la contratación directa, como sucedió con las órdenes de compra número 361, 362, 363, 364 y 365 entre otras en donde a un mismo proveedor se le hicieron las adquisiciones allí registradas ".

El Director Administrativo de la S.E.D. ha elaborado un estudio jurídico con respecto a la contratación sin formalidades plenas el cual a texto dice:

" A) AREA DE CONTRATACION

Contratación sin formalidades plenas

1- Mediante resolución interna # 2061 del 19 de julio de 1995, el señor Secretario de Educación delegó la ordenación del pago y del gasto en la Dirección Administrativa hasta cuarenta (40) salarios mínimos (año 1995:$ 4.757.320).

2- Con resolución # 2061 de julio 19\95 el Señor Secretario de Educación reglamenta la contratación sin formalidades plenas.

3- De conformidad con el Decreto Reglamentario 855\94 art. 3 párrafo 4. señala que mientras no supere el 10% de los montos señalados en el articulo 24 de la ley 80, los contratos se celebrarán tomando en cuenta los precios del mercado, sin que se requiera obtener previamente varias ofertas. Como se puede apreciar, la cuantía autorizada para la ordenación del gasto y del pago en el Director Administrativo ($4.757.320) no supera el 10% de las cuantías dadas en el artículo 24 de la Ley 80 (menor cuantía) y en el artículo 39 Ley 80 cuando no hay lugar a la celebración de contratos con formalidades plenas.

4- Los contratistas seleccionados son conocidos en el ramo con amplia experiencia, seriedad y variedad en las diferentes áreas del comercio, según se pudo comprobar en los certificados de la Cámara de Comercio. Anexo certificado de MADEPAL, FERRETERIA PERSA etc.

5- Revisados los contenidos de las órdenes de compra, se observa, que los objetos adquiridos son distintos porque la especie tiene características de calidad, cualidades y especificaciones diferentes.

Si bien los elementos adquiridos se encuentran dentro de un mismo género, materiales de construcción, instrumentos musicales, papelería, pero como se dijo anteriormente, la especie es diferente.

Según lo manifestado por el máximo organismo de lo contencioso administrativo, Consejo de Estado, con su pronunciamiento en 1976, consejero ponente Dr. Samuel Arango Reyes con relación a lo que se debe entender como objeto de los contratos administrativos al compararse el objeto de dos o más contratos para saber si hay identidad en el mismo, debe mirarse la especie y no el género.

El Consejo de Estado analiza las dos (2) palabras "género" y "especie" y plasma el significado de estas palabras del diccionario Larousse ilustrado y dice: "...género: Colección de seres que tienen entre sí analogías importantes y constantes". "Especie": División de un género. La especie se subdivide en variedades ejemplo: papel (este es el genero), especie (sería la infinidad de variedades de papel existentes en el mercado, papel bond, esmaltado, seda, mantequilla, papel cartulina, pergamino, periódico, son clases diferentes entre sí.)

Teniendo en cuenta este concepto nos ayuda a aclarar lo relacionado con la contratación de elementos diferentes aunque son del mismo género.

Se han tomado los correctivos necesarios en cuanto a selección y adjudicación de proveedores, es así como mediante resolución No. 2062 del 19 de julio de 1995, se determina que el responsable del proyecto tiene a cargo la presentación de las propuestas con el soporte técnico correspondiente ante el Director Administrativo, quien analiza la documentación presentada por el proyectero.

B) PLAN DE COMPRAS

Existe un cronograma de compras para gastos generales, elaborado teniendo en cuenta la información recibida de las diferentes oficinas que integran la Secretaría de Educación al comienzo del año, ajustado a la apropiación real asignada para la presente vigencia, el cual ha servido de base para adquirir los elementos necesarias para el buen funcionamiento de las oficinas de la Secretaría, adquiridos en el momento oportuno con la información del señor almacenista para planear su compra.

Como se podrá observar en cada órden de compra tiene como soporte la adquisición por cronograma, de acuerdo a la relación de elementos registrados en el plan de compras.

En cuanto a los rubros que tiene que ver con inversión social, como es de todos conocido hasta el mes de agosto de 1995, fue aprobado el plan de desarrollo para Bogotá y la ejecución presupuestal fue suspendida desde finales del mes de mayo. Actualmente se esta trabajando en coordinación con la Dirección de Planeación de esta Secretaría, en una nueva metodología que refleja un plan de compras, eficiente y detallado de las necesidades de cada dependencia plasmado en proyectos de gastos cuyo responsable será el jefe de cada oficina.

C) COMITE ASESOR PARA LA CONTRATACION

Creado mediante resolución interna No 2148 del 26 de julio de 1995.

- Reglamentado por resolución interna No. 2149 del 26 de julio de 1995.

- Corresponde al Comité Asesor, conocer sobre las adquisiciones superiores a 40 salarios mínimos legales.

- Las actuaciones de los miembros del comité están registradas en actas, las cuales reposan en la Dirección Administrativa y están a disposición de usted, cuando a bien lo considere conveniente.

Por lo anteriormente expuesto nos indica que no se ha cometido irregularidades en la contratación.

Así mismo se señala que no se conoce norma alguna que prohiba o limite tramitar varias ordenes de compra, con diferentes elementos, el mismo día".

II- FONDOS Y VALORES

1- CAJA MENOR No. 8

Referente a la observación hecha sobre el reembolso que se presentó en la caja menor No 8 donde se encontró 12 comprobantes por valor de $ 854.600 los cuales fueron autorizados para cancelar almuerzos de trabajo y suministros, argumentándose que la autorización del gasto se fundamenta en el Decreto 822, artículo 7 del 22 de diciembre sin tener en cuenta el Acuerdo 24 de 1994 el cual no contempla este tipo de gasto y que además afecta, un rubro como es el de materiales y suministros (112-01-7-1-02-10), que no corresponde al objeto de lo pagado, se puede señalar que dentro de las disposiciones generales del Decreto 879 Artículo 56, clasificación del Gasto Público, se encuentra incluido el rubro Materiales y Suministros cuya apropiación se define así: Apropiación destinada a la adquisición de bienes de consumo final, como papelería, útiles de laboratorio y uso médico, materiales necesarios para la salud pública, campañas agrícolas y Educativa.

2-NOMINAS

" En la revisión de los documentos presentados por la S.E.D. se encontró vacíos en documentos soportes y en libros de control contable llevados por la Secretaría de Educación, generando inconvenientes para el análisis legal, tales como la reclasificación de rubros presupuestales a partir del 1 de julio de 1995, como fue el

caso de los Gastos Patronales del Planta de Docentes tanto de la S.E.D. como del F.I.S, los cuales fueron asimilados por la cuenta Calidad de Educación, Subcuenta de Educación para el Progreso Social, siendo llevados sus registros en forma genérica sin discriminación de los gastos en sus diferentes conceptos como: salarios, primas, bonificaciones, etc ".

En este aspecto se informa, que de conformidad con el Decreto 410 del 31 de julio de 1995, que autorizó el presupuesto de las entidades del sector central con el Plan de Desarrollo para "Formar Ciudad", el cual contempla su ejecución por proyectos y subproyectos y cuyo plan de cuentas fue elaborado por la Secretaría de Hacienda, se puede observar que en el subproyecto 4232 Servicios Docentes y Nómina Docentes con un valor de $24.241.797.402, rubro este de Inversión, no contempla la desagregación por los conceptos señalados en el informe de la Contraloría.

Sin embargo, para el siguiente informe se efectuará la discriminación señalada para que la Contraloría Distrital pueda efectuar la confrontación en nóminas y relaciones de autorización de pagos, porque resulta la observación de buen recibo.

3- SEGUIMIENTO OBSERVACIONES INFORME ANTERIOR

Sobre las observaciones hechas a la oficina de Nóminas y Liquidación relacionadas con la no actualización de los registros, se informa que la S.E.D. adelantó los correctivos pertinentes en lo relacionado a los dobles pagos por pensión y se hicieron los descuentos pertinentes y cruces adecuados.

En lo referente a las licencias no remuneradas que no se han descontado se dió la orden de retener las liquidaciones de prestaciones sociales de los funcionarios, hasta tanto no se verifiquen las respectivas compensaciones o devoluciones.

III- ANALISIS PRESUPUESTAL

1- ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION.

Se estableció que por el rubro Otros Gastos Generales, se efectuaron giros por valor de $6.664,4 millones mediante órdenes de pago No. 092 de junio 31 de 1995, 244 de septiembre 7 de 1995, 258 de sep. 11 de 1995 y 260 de sep. 11 de 1995 por valor de $683.3 miles, $7.56 miles y $2.496.6 miles respectivamente. este no fue hecho por el rubro correspondiente ordenado en el artículo 56 del Acuerdo 24 de 1994 y que ello correspondía al rubro de Gastos de Computador y no por el cual se efectuó Otros Gastos Generales, ya que los gastos fueron para la adquisición de programas de Software y filtros para monitores de computadores siendo comprados estos por caja menor.

Sobre el particular, se pudo establecer que las órdenes de pago número 092 y 244 de junio 30 de 1995 corresponden al reintegro de gastos de la caja menor No. 8 y en cuya resolución de creación contempla la ejecución por rubros como el de Materiales y Suministros, Transporte y Comunicación, Mantenimiento del Edifico Centro Administrativo Distrital "CAD", Mantenimiento Dependencias, Impuestos, Seguros Higiene y Seguridad Industrial y Servicios Públicos incluidos dentro de la cuenta mayor "Gastos Generales" y la cuenta auxiliar "Otros Gastos Generales" definidos en el artículo 56 del Decreto 879 de Liquidación del Presupuesto.

Las órdenes de pago 258 y 260 corresponden a gastos del rubro Higiene y Seguridad Industrial, cuyo gasto encaja con la naturaleza del gasto y necesidades del programa y cuyo objetivo fundamental es la adquisición de Software que aporta a esta arca los conocimientos teóricos y las herramientas prácticas que permitan a la administración ejercer una efectiva gestión en programas de Higiene y Seguridad Ocupacional.

Al rubro "Gastos de Computador" solamente se imputan gastos que tengan que ver con el contrato interadministrativo celebrado con el SISE.

2- ANALISIS A LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO.

La observación que se efectúa a las modificaciones presupuestales y a su no coherencia con el programa anual de caja, obedece precisamente al encuadernamiento que debe ir presentando el presupuesto durante la vigencia. Los Decretos 410,417 y 421 de julio 31 de 1995 no presentan la correspondiente justificación económica que permita un análisis más real y concreto.

Con respecto a esto los Decretos 410, 417 y 421 son elaborados por la Secretaría de Hacienda y obedecen, en su orden, como justificación económica a la armonización del presupuesto al nuevo plan de Desarrollo para "Formar Ciudad". El 421 corresponde a la apertura del rubro Pasivos Exigibles de deudas contraídas por la Entidad en la vigencia fiscal de 1993 (reserva de apropiación) y no canceladas a diciembre 31 de 1994.

3- OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME

- En relación a que no se está dando aplicación al Programa Anual de Caja, por cuanto se tiene que estar modificando permanentemente y asimilándose al antiguo Acuerdo de Gastos y Plan de Cuentas, se informa que el Programa Anual de Caja se tiene que estar asimilando al actual Plan de Desarrollo y al nuevo Plan de Cuentas.

- En cuanto a la observación acerca de las modificaciones presupuestales propuestas en los Decretos 417, 420 y 421 de julio 31 de 1995 se presenta las modificaciones dadas por la Secretaría de Hacienda, entidad que las efectúo.

- En el punto sobre que los saldos de las cuentas mayores presentados en el cuadro de ejecución presupuestal no se registran en los libros de presupuesto en

forma oportuna y que además, los libros presentan anomalías de forma tales como: tachones, enmendaduras, hojas sueltas y la totalidad carecen de renumeración consecutiva y fija, se informa que los saldos de las cuentas mayores se encuentran desagregadas en cada uno de los subproyectos a que corresponden en los rubros de presupuesto existen realmente correcciones debido a reversiones de asientos por anulación en forma continua a solicitud de algunos responsables de los proyectos; en cuanto a las hojas sueltas se debió que en el momento de la revisión en algunos rubros se encontraban verificándose los movimientos debido al gran número de registros que se efectuaban en un mismo día. Estas inconsistencias, por supuesto, serán correjidas.

4- SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME ANTERIOR

- En referencia al bajo nivel de ejecución en los rubros de Inversión Social correspondientes a los planes del Acuerdo 31/92, se informa que el bajo nivel de ejecución que se presentó fue debido a que se cerró el Sistema Integrado de Presupuesto desde mayo 31 de 1995 hasta agosto 11 de 1995 mientras se armonizaba el anterior presupuesto con el nuevo Plan de Desarrollo para "Formar Ciudad".

- En cuanto al no cumplimiento de los objetivos propuestos inicialmente en el rubro Incremento Salarial se estableció que con el Decreto 417, elaborado por la Secretaría de Hacienda se redistribuyó entre los diferentes Rubros de Servicios Personales la partida correspondiente a incremento salarial.

- En relación con la no presentación de las justificaciones económicas de las modificaciones realizadas, éstas se encuentran anexas a los Decretos.

- Con respecto a la inclusión del Rubro Plan Distrital de Juventudes como Gastos generales, se pudo establecer que por instrucciones de la Alcaldía Mayor se traslado el rubro "Plan Distrital de Juventudes" de esa entidad al Presupuesto de la Secretaría de Educación. La inclusión dentro del Presupuesto de Gastos Generales la efectúo la Secretaría de Hacienda y comprende el pago de la sede donde funciona la casa, contratación de un coordinador, unos promotores o dinamizadores y gastos generales para su funcionamiento.

forma oportuna y que además, los libros presentan anomalías de forma tales como: tachones, enmendaduras, hojas sueltas y la totalidad carecen de renumeración consecutiva y fija, se informa que los saldos de las cuentas mayores se encuentran desagregadas en cada uno de los subproyectos a que corresponden en los rubros de presupuesto existen realmente correcciones debido a reversiones de asientos por anulación en forma continua a solicitud de algunos responsables de los proyectos; en cuanto a las hojas sueltas se debió que en el momento de la revisión en algunos rubros se encontraban verificándose los movimientos debido al gran número de registros que se efectuaban en un mismo día. Estas inconsistencias, por supuesto, serán correjidas.

4- SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME ANTERIOR

- En referencia al bajo nivel de ejecución en los rubros de Inversión Social correspondientes a los planes del Acuerdo 31/92, se informa que el bajo nivel de ejecución que se presentó fue debido a que se cerró el Sistema Integrado de Presupuesto desde mayo 31 de 1995 hasta agosto 11 de 1995 mientras se armonizaba el anterior presupuesto con el nuevo Plan de Desarrollo para "Formar Ciudad".

- En cuanto al no cumplimiento de los objetivos propuestos inicialmente en el rubro Incremento Salarial se estableció que con el Decreto 417, elaborado por la Secretaría de Hacienda se redistribuyó entre los diferentes Rubros de Servicios Personales la partida correspondiente a incremento salarial.

- En relación con la no presentación de las justificaciones económicas de las modificaciones realizadas, éstas se encuentran anexas a los Decretos.

- Con respecto a la inclusión del Rubro Plan Distrital de Juventudes como Gastos generales, se pudo establecer que por instrucciones de la Alcaldía Mayor se traslado el rubro "Plan Distrital de Juventudes" de esa entidad al Presupuesto de la Secretaría de Educación. La inclusión dentro del Presupuesto de Gastos Generales la efectúo la Secretaría de Hacienda y comprende el pago de la sede donde funciona la casa, contratación de un coordinador, unos promotores o dinamizadores y gastos generales para su funcionamiento.

IV- CUENTA DE ALMACEN

1- ALMACEN GENERAL

En cuanto a la observación hecha al Almacén General relacionada a que " para el próximo período el rubro DIE-CEP de debe integrar a la cuenta del Almacén General y entregarse sus elementos al nuevo IDEP ".

Se ha elaborado un Acta de Unificación de Almacén, mediante la cual se procede a unificar elementos, movimientos contables, saldos de grupos de consumo, y devolutivos del Almacén DIE-CEP al almacén General S.E.D.

Esta acta esta firmada por: el Director Administrativo de la Secretaría, la Directora Servicios Administrativos, la Jefe Oficina de Contabilidad, el Jefe Sección de Inventarios, y el Jefe de Almacén General S.E.D.

2- INVENTARIOS

- " Respecto a que no se ha dado la baja de los pupitres inservibles ", la Oficina de Control de Inventarios no da de baja elementos mientras no sean notificados por el almacenista del descargue a devolutivos en servicios y el acta con soportes al almacén como devolutivos inservibles.

Control de Inventarios, en mayo 24 de 1995 solicitó al almacén San Blas efectuar ajustes correspondientes en relación a la baja de 2.284 estructuras de pupitres y descargó de los inventarios 2.284 pupitres.

Dado el alto volumen objeto a descargar, se está implementando un plan para que el almacén conjuntamente con inventarios verifique y evalúen la existencias de

elementos devolutivos inservibles y se proceda a realizar el trámite de baja respectiva.

- Sobre la observación hecha de que la Oficina de Inventarios y la Dirección Administrativa están en mora de definir procedimientos claros y precisos para el manejo eficaz de los almacenes, se comenta que la oficina cuenta con un manual de procedimientos que es conocido por el 90% de los responsables de inventarios. Para lograr la optimización de los procedimientos, se informa que ya se contrató con la firma R y M la sistematización de información, para el manejo y control de los inventarios de la Secretaría de Educación Distrital.

La Oficina de Inventarios con sus procedimientos internos ha hecho conocer el trámite a los funcionarios administrativos, directivos docentes y jefes, sobre la manera de realizar la solicitud de baja.

- La observación que hace alusión a lo recibido por el Proyectó Grado Cero, se informa que los elementos fueron entregados en el almacén a la responsable de dicho proyecto y ella no ha legalizado los formatos de traslado que se utilizan oficialmente, razón por la cual, el total de las órdenes es $ 751.353.232.58, están cargadas y bajo la responsabilidad de la jefe de dicho proyecto, quien sabe de la responsabilidad sino los legaliza.

- Respecto a que han pasado once meses de la vigencia fiscal de 1995 y la Oficina de Inventarios no ha allegado los inventarios individuales debidamente legalizados, por lo cual ha sido imposible su verificación, se explica que la Oficina de Inventarios envió oficio al Jefe de Contabilidad de la S.E.D. con copia a Contabilidad de Hacienda, Dirección Administrativa y Control Interno de la Entidad, con el cual ya puso a disposición los inventarios de la vigencia 1994.

3- PARQUE AUTOMOTOR

Relacionado al no conocimiento de los mecanismos para controlar el suministro de combustibles, lubricantes, repuestos y demás insumos requeridos para el mantenimiento y correcto funcionamiento del parque automotor, se estableció que

la S.E.D tiene dos convenios con estaciones de servicios donde se prestan el mantenimiento y reparación del parque automotor.

En cuanto el control del consumo de gasolina la División de Servicios Generales compra de contado el combustible a la estación de servicio AV. 28, ubicada en la avenida 28 No. 39 B-67 y administrado por el señor JIMENO SALAS, una vez efectuada la transacción la estación de servicio por cantidades iguales emite unos vales débito enumerados consecutivamente y relacionados en un listado por valores $1.000; 5.000; 10.000; y 15.000 pesos los cuales son entregados al coordinador de transportes. La gasolina es entregada a los conductores teniendo en cuenta el recorrido y el tipo de vehículo, como constancia de entrega ellos firman en un libro donde va registrada la fecha, la hora, el número interno del vehículo, como control paralelo se escribe el nombre del conductor en el listado de vales.

Se realiza mantenimiento preventivo en la estación de servicio avenida 28, mediante una orden de mantenimiento donde se especifica: kilometraje, No interno, placa, vehículo, se hace una descripción del trabajo (lavado, engrase, cambio de aceite, de filtro de aire, filtro de gasolina, aditivos y otros), firma el conductor, valor total, esta orden lleva también el visto bueno del jefe de la división de Servicios Generales; el responsable de la caja menor y por último la firma del coordinador de transporte. El mantenimiento se hace según programación y kilometrajes registrado.

La reparación de vehículos se hace en el taller del señor JULIO RODRIGUEZ, ubicado en la carrera 19 No. 0-37 (se lleva formato donde se especifica las reparaciones a realizar al vehículos y especificaciones de este). Tanto en el mantenimiento preventivo como en la reparación del vehículo los conductores informan con anticipación (siempre y cuando sea posible) a la coordinación quien supervisa y bajo concepto del mecánico programa el vehículo. La jefatura es quien en última instancia autoriza los gastos de reparación y mantenimiento del vehículo.

En cuanto a la coordinación del servicio de transporte diariamente se elabora programación de servicios -teniendo como política la optimización del servicio entre las dependencias. También se tiene un formato donde se asigna el vehículo, la

fecha, dependencia que lo solicita, hora de salida, hora de regreso, destino, funcionario que utiliza el servicio y nombre del conductor. Al funcionario que se le prestó el servicio deberá anotar personalmente la hora en que termine este y firmar la orden de servicio.

También se programa la prestación del servicio a la Fabrica San Blas, locativas y los diferentes colegios que solicitan el transporte de buses.

" Con relación al accidente del vehículo de placas OA 9744 con número interno 029 que fue estrellado por el funcionario GONZALO SANABRIA MORA, desde diciembre de 1994 ".

Se informa que el funcionario comunicó del hecho al jefe de la División de Servicios Generales mediante oficio fechado en enero 2 de 1995, en le cual expresa que el día 30 de diciembre de 1994 siendo la 4 p.m. el vehículo en referencia fue chocado por una buseta de la Empresa Vecinal de Suba con placas SAI 301, la Secretaría de Transito y Transporte levantó el respectivo informe identificado con el número 013044 y con citación a la Inspección 17.

El vehículo fué trasladado a la DIE-CEP. Posteriomente mediante oficio de agosto 28 de 1995, el funcionario informa que el vehículo fué trasladado a las instalaciones de la escuela Antonio Nariño ubicada en la Kra 35 # 27 - 32 y que a la vez la Oficina de Disciplinarios de la SED, adelanta los trámites de la investigación administrativa correspondiente con el fin de establecer la responsabilidad. Mediante oficio de septiembre 6 de 1995 se informa que la Oficina de Disciplinarios por parte de ELKIN PAUL RODRÍGUEZ, Abogado investigador, comunica que la Inspección de Tránsito programó para el mes de febrero de 1996 audiencia pública para determinar la responsabilidad de los conductores.

Por último , en lo relacionado con los trabajos en el colegio Tabora, desde comienzos del año 1995 y luego de ocurrido el sismo del 19 de enero del mismo año, la estructura del muro de cerramiento y del edificio del colegio Tabora ubicado en la localidad 10, Engativa, sufrió averias, motivo por lo cual la comunidad

educativa en general, inició una serie de reclamaciones que fueron desde la Tutela hasta la toma del edificio y el bloqueo de la carrera 30. En vista de que esta situación se convirtió en un problema de órden público y teniendo en cuenta que las condiciones mínimas de seguridad para los alumnos no existian, la División de Edificios Escolares realizó reuniones de concertación con la comunidad, así como también, la visita para estimar los costos de reconstrucción del muro y de las casetas a fin de viavilizar la solución pronta, la cual incluía la contratación de estudios técnicos que permitieran, a largo plazo el desarrollo y mejoramiento total del colegio.

Teniendo en cuenta los costos estimados para las obras más urgentes, se solicitó disponibilidad presupuestal con oficio 0307 del 22 de febrero de 1995, que reposa en la División de Edificios Escolares, para respaldar los trabajos; así mismo, se envió la documentación: hoja de vida y certificado de la Camara de Comercio, documentos que en su totalidad fueron remitidos a la Oficina Jurídica para el respectivo proceso de lagalización.

La circunstancia que influyó en la demora de este trámite fué el cierre del Sistema Integrado de Presupuesto Distrital, ocurrido durante dos meses y medio aproximadamente.

En concepto de la Oficina de Edificios Escolares, ella cumplió con los requisitos correspondientes y en todo caso, la Oficina Jurídica se ocupó de los aspectos legales del contrato, que se remiteron para su trámite.

En efecto, la Oficina de Control Interno solicitó información al respecto a la Oficina Jurídica, en procura de obtener prontamente el juicioso criterio. Caso que se encuentra en estudio en dicha dependencia y que el interés de ella, en este momento, es el de evaluar la eventual inconsistencia formulada y darle las aclaraciones correspondientes.

Las gestiones realizadas fueron encaminadas a solucionar un problema de órden público y de seguridad de la comunidad estudiantil que afectaba directamente a 1.500 jóvenes estudientes.

CONCLUSIONES

1-. Los programas que desarrollo la Secretaría de Educación estuvieron orientados crear condiciones óptimas para brindar un adecuado servicio a la comunidad educativa; Algunos proyectos se orientaron a nvertir en construcciones, adecuaciones o reparaciones promoviendo así en los establecimientos educativos una infraestructura de servicios básicos y satisfaciendo la demanda de la cobertura educativa, otros proyectos invirtieron en la compra de textos para proveer a los establecimientos de material que faciliten el aprendizaje y fomente la investigación.

2-. Los porcentajes alcanzados en la ampliación de la cobertura escolar, ampliación de aulas y mantenimiento, dotaciones establecimientos representan cifras significativas, a pesar de la no ejecución de algunos proyectos por falta de presupuesto.

La política de ejecución estuvo orientada al cubrimiento del déficit que se presenta en cobertura de la Educación, brindando todo el apoyo para que lo planeado se pueda ejecutar de acuerdo al tiempo programado, para que la entidad pudiera dar cumplimiento al logro de sus objetivos propuestos.

3-. La gestión de la S.E.D se condensa en tres principales logros, así:

a. **Se mejoró la calidad de la educación.**
Este logro se refleja en los siguientes indicadores:
-. Elaboración e implementación de 200 PEI (Proyecto Educativo Institucional).
-. Conformación y consolidación de la comunidad educativa (Gobierno escolar, personeros, Padres de familia, foros educativos locales).
-. Creación y puesta en marcha del instituto IDEP (Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico).

-. Dotación de bibliotecas, equipo, laboratorio y mobiliario, mejoramiento de plantas físicas, mejoramiento de las condiciones nutricionales y de salud en 13.000 niños escolarizados.
-. Implementación de actividades culturales, científicas y recreativas en el tiempo libre de los niños escolarizados.
-. Mejoramiento de la comunicación en la comunidad educativa.

b. Ampliación de la cobertura del servicio educativo.

Esta meta se cumplió, como se puede ver en los siguientes indicadores:

-. Creación de 20.000 nuevos cupos escolares.
-. Ampliación en 200 nuevos grados cero.
-. Otorgamiento de 12.000 becas PACES.
-. Construcción de nuevas plantas físicas.
-. Nombramiento de 600 nuevos docentes.
-. Convenio entre escuelas y colegios oficiales para el otorgamiento de cupos.
-. Establecimiento de contratos de prestación de servicios a planteles privados.

c. Mejoramiento del funcionamiento administrativo de la S.E.D.

El cumplimiento de esta meta se refleja en los siguientes logros:
-. Reestructuración de la S.E.D.
-. Certificación ante el MEN para la implementación de la descentralización.
-. Implementación de los CADEL (Centro Administrativo de Educación Local).
-. Elaboración de algunos procedimientos de la S.E.D.
-. Ejecución del Presupuesto en un 99,7 %.
-. Consecución de cupos indicativos de cofinanciación, ante el FIS.

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 1.995

ACTIVO CORRIENTE		
Responsabilidades	19.655.247,95	
Provision Responsabilidades	<19.655.247,95>	
Anticipos y Avances	4.091.832.489,53	
Pedidos en Transito	364.610.287,00	
Inventarios Almacenes	2.233.295.335,25	
cuentas por cobrar	64.712.398,00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6.754.450.509,78
ACTIVO FIJO		
Plantas	729.964,80	
Maquinaria y equipo	865.803.764,60	
Equipo clinico y de laboratorio	473.811.420,34	
Equipo de Transporte	201.834.459,00	
Equipo de Computación	1.199.422.105,40	
Muebles y Equipo de oficina	3.568.694.258,30	
Bienes Culturales	7.872.440,00	
Ajustes por inflación activos fijos	3.281.940.779,77	
Depreciación Acumulada	<2496.772.285,90>	
Ajustes por inflación depreciación Acumulada	<290.893.971,56>	
Ajustes por inflación otros Activos	<160.682.206,32>	
TOTAL ACTIVO FIJO		6.973.125.141,07
TOTAL ACTIVO		13.727.575.650,85
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores Nacionales	4.437.161.109,43	
Contratistas Nacionales	175.704.938,04	
Impuestos Gravamenes y Tasas	124.305.387,00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4.737.171.434,47
PATRIMONIO		
Capital Hacienda Distrital	145.064.106.351,04	
Superavit	24.244.229,57	
Resultados del Ejercicio	<136.097.946.364,13>	
TOTAL PATRIMONIO		8.990.404.216,38
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		13.727.575.650,85

GABRIEL PARRA HERNANDEZ
Responsable Contabilidad

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL PLAN FORMAR CIUDAD

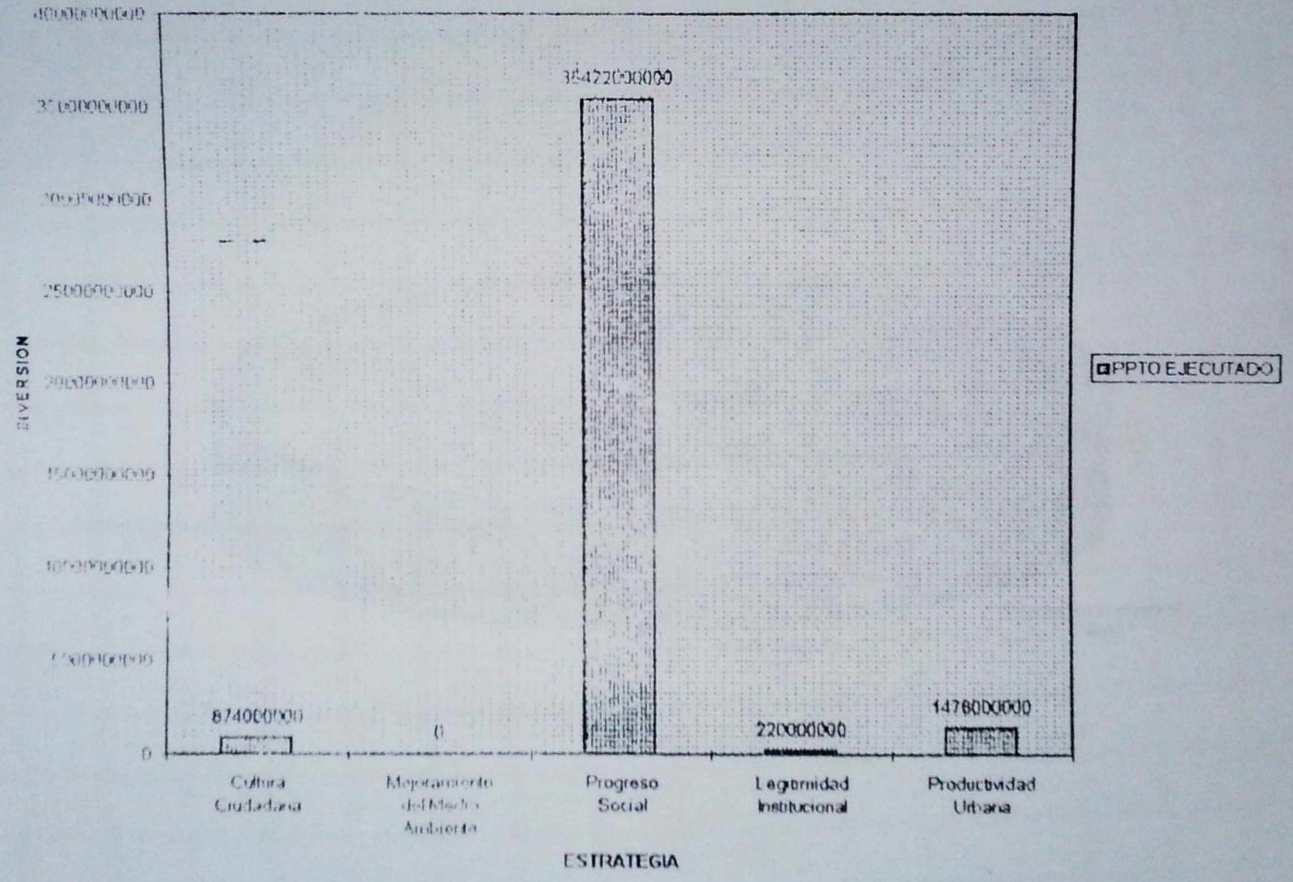

EJECUCION PRESUPUESTAL EN INVERSION

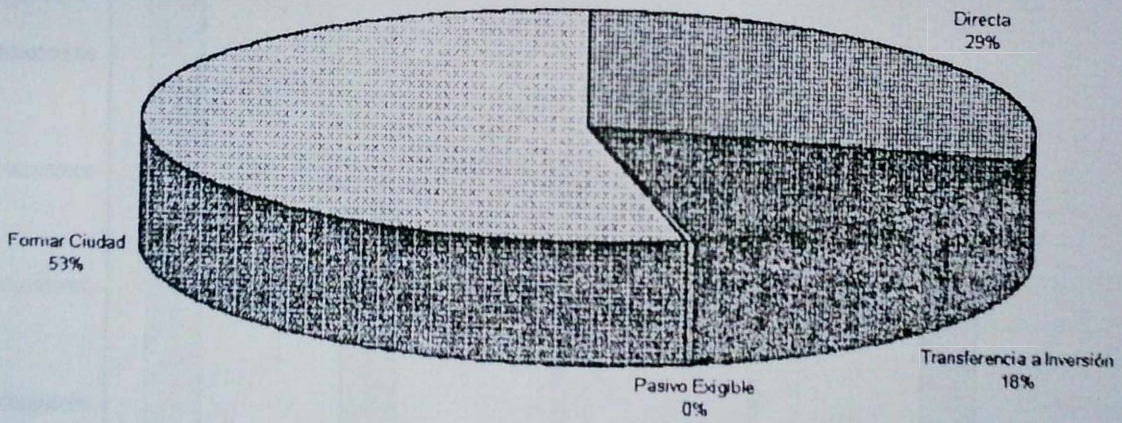

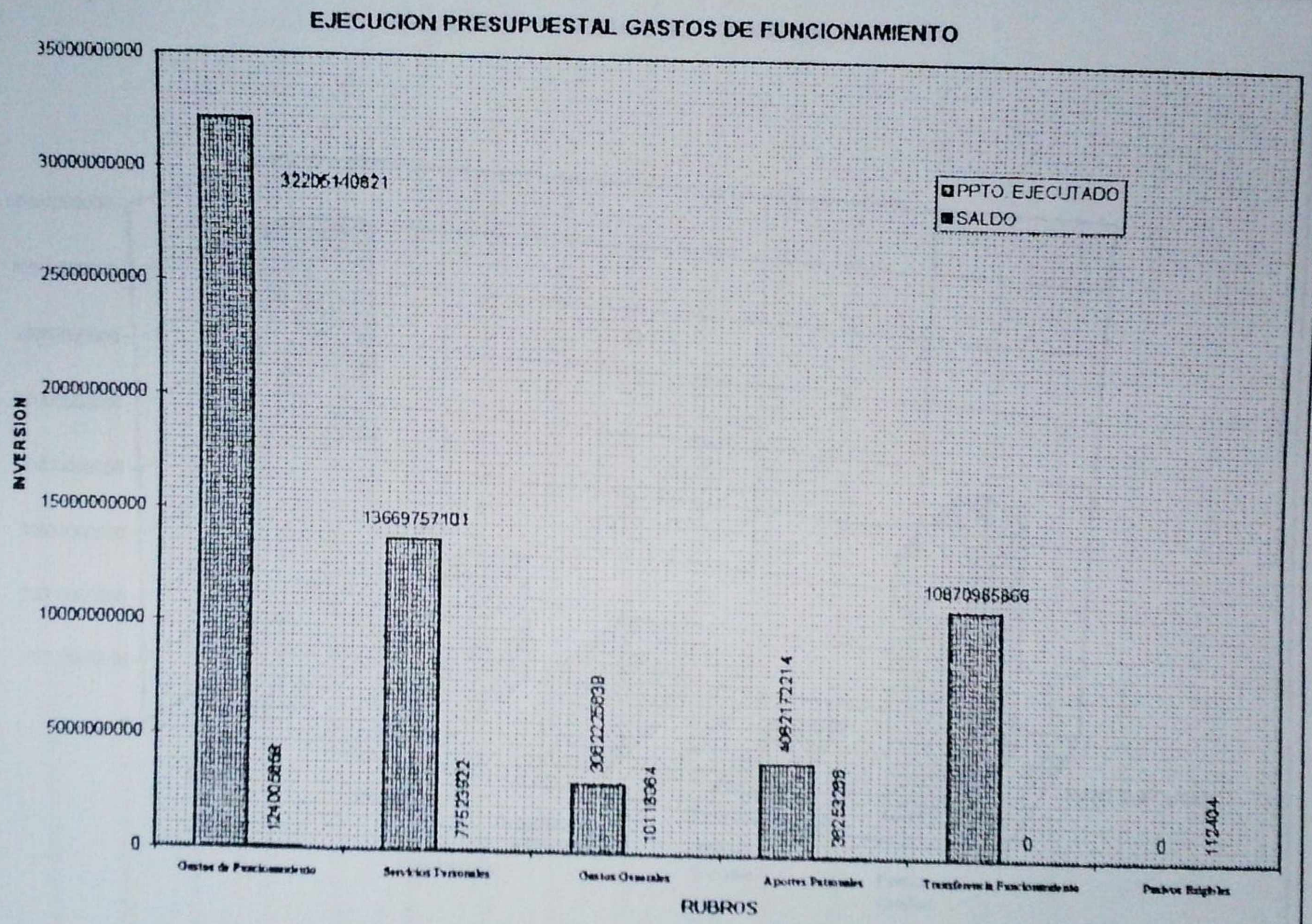

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
35000000000
30000000000
25000000000
20000000000
15000000000
10000000000
5000000000
0
NVERSION
PPTO. EJECUTADO
SALDO
32206140821
124005868
13669757101
775239322
3082225838
101183364
4082172214
382532299
10870985868
0
0
112404
RUBROS

EJECUCION PRESUPUESTAL EN INVERSION

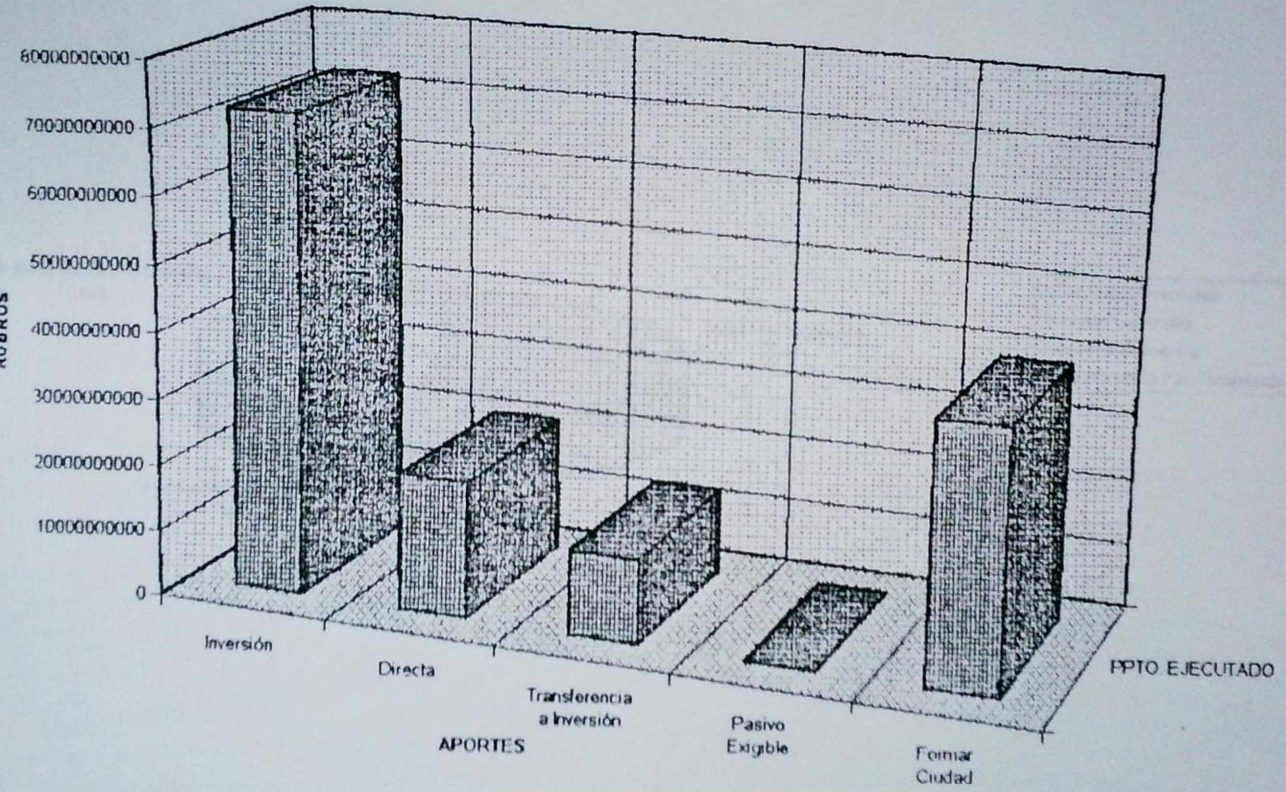

EJECUCION PRESUPUESTAL DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

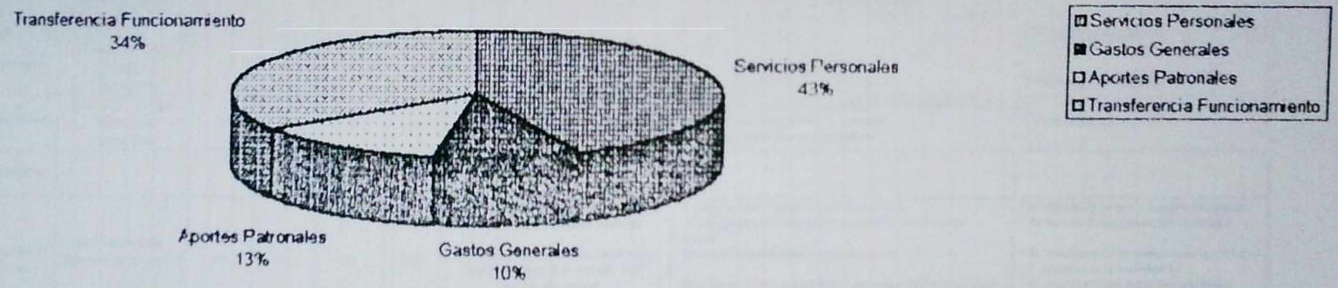

CUADRO RESUMEN PLAN DE ACCION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DURANTE EL PERIODO DE 1.995

ESTRATEGIA PROYECTO	RESPONSABLE DRPENDENCIA	PPTO PLANE	PPTO APROB ↓	PPTO EJEC.	% EJEC. ↓	OBJETIVOS	META PROPUESTA	META ALCANZADA
I. CULTURA CIUDADANA								
1. Núcleos de Educación Familiar	Barbara García Padres de Familia	10	0	0	0	Crear mecanismos de auto gestión para prevenir factores de violencias mediante los procesos de educación	* Capacitar 1.786 maestros y Directivos docentes. * Realizar 32 jornadas de capacitación. * Capacitar 108.220 padres de familia. * Realizar 101.152 talleres.	*No se cumplió por falta de presupuesto. *Se realizaron 27 jornadas. *Se capacitaron 10.000 padres, con la colaboración de 2 docentes en comisión.
2. Promoción, Dirección y Difusión de actividades Educativas en los medios de comunicación.	Fernando Uricoechea Asesor Despacho	45	10	10	100	Crear un medio de comunica. que integre la totalidad del sistema educativo	* Producir 20 progrm. T. V., que lleguen a 164.122 estudian. * Hacer 916 copias V.H.S. para 1692 jornadas * Programar 30 talleres para 1.692 docentes. *Elaborar 30 guias para T. V. con participación de 164.122 estudiantes	En 1995 con el dinero asignado, se hizo un programa de televisión y se contrato para el plan decenal de educación. El proyecto como tal inicia su ejecución en 1996.
3. Oportunidades a Jóvenes	Douglas Cavanzo Asesor del Despac	800	800	799	99.9	Mejorar la calidad de la educacion extendiendo la formación y la educación al estudiante, a, tiempo libre y a la jornada contraria	* Vincular 82.000 estudiantes en la realización de talleres lúdicos. *Formar 1.000 lideres estudiantiles.	* Se vincularon 41.275 estudiantes de 16 localidades. * Se formaron 510 lideres estudiantiles.
4. Red Integrada de Participación Ciudadana	Sandra Morales. Informática Educat.	80	65	65	100	Impulsar sistemas de comunicación e información entre las instituciones distritales, con el fin de agilizar los procesos de consulta y gestión.	* Vincular a la SED al INTERNED. * Vincular 200 planteles a la RED SED. * Implementar 5 centros locales. * Obtener el presupuesto aprobado en Formar Ciudad. * Vincular 10 entid. Dist y 5 Nales.	* Hay 3 puntos de conexión. * No se cumplió, (ver informe). * Meta proyectada para cumplir en 1996. * Se obtuvo y se ejecuto el presupuesto. * No se cumplió.
II. MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE								
5. Plan Masivo de Educación Ambiental	Gerardo Vargas Dirección Operativ	50	0	0	0	Mejorar la relación entre la educación formal y el medio ambiente.	* Adelantar 32 acciones de carácter curricular. * Construir un modelo de gestión operativo para el desarrollo del control ambiental.	* No se asignó presupuesto.
6. La Escuela como Núcleo de Educación.	Gerardo Vargas Dirección Operativa	50	0	0	0	Educar al niño y a la comunidad educativa en el uso y conservación de los recursos naturales	* Capacitar a 2.500 docentes. * Elaborar 500 cartillas y divulgar. * Socializar el proyecto en 20 colegios.	* No se asignó presupuesto..
7. Agenda Ambiental para el Sumapaz	Gerardo Vargas Dirección Operativa	118	0	0	0	Conservación del medio ambiente e instalaciones físicas dedicados al servicio educativo en la Localidad del Sumapaz	* Mejorar las condiciones educativas y ambientales de 1.200 estudiantes de la localidad del Sumapaz. * Adelantar proyectos de investigación	* No se asigno presupuesto.
III. PROGRESO SOCIAL								
8. Educación Especial 5-12 años PEFADI 5-17 años.	Fulvia Cedeño Educación Especial	97	31	31	100	Ampliación de la cobertura del servicio Educativo en Educación Especial. Sensibilizar a la comunidad educativa hacia el manejo de problemas en la educación especial.	* Capacitar 200 docentes y padres de familia. * Dotar de material didáctico a las escuelas de educación especial. * Dotar de recursos Humanos a las escuelas. * Brindar atención especial a los niños entre 5 y 12 años en las localidades 5 y 12. * Adecuar físicamente 10 escuelas de las localidades 5 y 12.	*Se capacitl 35 docent y 5 padres de familia. * Se dotaron 8 escuelas en la Localidad 5. * Se reubicaron 11 docentes especi. en la Loc 5 y 5 docentes en la localidad 12. * Se atendió a 2.600 niños discapacitados. * Se adecuaron 8 escuelas en la Localidad 5ta.
9. Desarrollo Ciudad 2001, hacia una Escuela Nueva, para la Nueva Ciudad.	Rita Victoria Gutiérrez Docente	40	0	0	0	Propiciar el desarrollo integral de la educación , en edad escolar que requiera de Educación Especial	*Dotar de material didáctico a las escuelas del proyecto y de recursos humanos. *Montaje de un sistema de información para detectar los principales problemas de los niños.	No se asignó presupuesto.
10. Desarrollo Infantil 0 a 5 años y apoyo pedagógico a madres comunitarias	Rafaela Nuñez Grado Cero	34	0	0	0	Ampliar cobertura del servicio educativo. Atender en Ed. Integral al niño de 0 a 5 años a través de PEFADI-SUPERVIVIR.	* Formar 500 grupos de Educación Familiar. * Formar 500 vigías comunitarios. * Formar 3750 grupos de niños. * Formación pedagógica a 2500 madres comunitarias.	No se asignó presupuesto.
11. P.E.I. Proyecto Educativo Institucional, para Santa Fe de Bogotá.	Jesus Hernando Pérez Subsecretario Aca.	450	24	24	100	Lograr que todos los planteles del Distrito Capital Adopten el P.E.I. para abril de 1997	*Elaboración del los P.E.I. en un 80 % de los Institutos Oficiales. *Implementación en un 30 % del P.E.I. *Atención y apoyo a 1.707 Proyec.	La ejecución del proyecto beneficio a 4000 miembros de la comunidad educativa y a 125 instituciones.
12. Capacitación de Docentes y Directivos Docentes.	Jesus Hernando Pérez.	285	0	0	0	Capacitar a los Directivos Docentes y Comunidad Educativa en la elaboración de los P.E.I.	* Elaboración y Aplicación de los Instructivos de la Evaluación del P.E.I.	Para 1995, no se asignó presupuesto, sin embargo se capacitaron 250 docentes y directivos docentes.

CUADRO RESUMEN PLAN DE ACCION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DURANTE EL PERIODO DE 1.995

ESTRATEGIA PROYECTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	PPTO PLANE	PPTO APROB	PPTO EJEC.	% EJEC.	OBJETIVOS	META PROPUESTA	META ALCANZADA
13. Prevención Juvenil e integral de la Drogadicción	Maria Gertrudis Tibocha	70	32	32	100	Capacitar a Docentes , Padres de Familia y alumnos en la Prevención de la Drogadicción	* Realizar 80 talleres 4 por Localidad. * Efectuar diagnostico sobre drogadicción en los Colegios de Educación Básica Secundaria.	* Se realizaron 343 talleres en 19 localidades. * Se diagnostico un alto % de vulnerabilidad hacia el consumo de las drogas por la insidencia de las ventas callejeras.
14. Renovación de material didáctico, secundaria Crem	Ignacio Montenegro Educación Media.	1254	1106	1104	99.8	Mejorar la Calidad en la prestación del Servicio Educativo en 8 Instituciones escolares	* Dotar 2 Centros Educativos en la Loc. 2 y 11 de Laboratorios, bibliotecas, equipos y ayudas educativas. * Cubrir 2050 estudiantes	*Se dotaron centros educativos de la localidad 2 y 11 de los elementos necesarios. * Se cubrió a 2050 Estudiantes.
15. Cred - Crepa	Ignacio Montenegro Educación Media	850	0	0	0	Apoyar la prestación del servicio educativo en Instituciones Satélites	*Dotar 2 instituciones de sectores marginales de bibliotecas, equipo de lab. y ayudas educativas	* No se asignó presupuesto.
16. Sistema Metropolitano de Bibliotecas	Martha Murillo SIMBID	130	409	408	99.8	Ampliar la Red de Bibliotecas públicas escolares de la S.E.D	* Implementación de 20 bibliotecas. * Puesta en marcha de 5 bibliotecas satélites de la Biblioteca Luis Angel Arango. * Formular Plan modelo Acción a 2 años	*Se implementaron 10 bibliotecas. *No se cumplio por demora en los trámites. *Se formuló plan de acción para 1995 y 1996.
17. Subsidio Escolar de Transporte	Douglas Cavanzo Asesor Despacho	500	500	487	97.4	Mejorar las condiciones de transporte de los estudiantes de los colegios distritales	*Transportar a 4800 estudiantes * Adquirir 12 buses y una camioneta. * Contratar 108 buses para trasladar 4320 estudiantes.	* Se beneficiaron 2130 estudiantes. * Se compro 1 bus y una camioneta. *Se contrataron 53 buses beneficiando a 2130 estudiantes.
18. Pólizas de Seguro de Vida para Estudiantes	Douglas Cavanzo Asesor Despacho	150	150	145	96.7	Amparar la salud de los estudiantes de primaria y secundaria de los establecimientos oficiales	*Asegurar a los estudiantes en gastos médicos y funerarios.	*Se contrató póliza que cubre a la totalidad de estudiantes oficiales del Distrito Capital.
19. Modernización de la S.E.D.	Javier Pombo R. Subsecretario Acad	100	100	100	100	Redefinición en la distribución de espacios, para elevar la motivación , productividad y calidad del espacio. Aplicación de los principios de ergonomia.	* Adecuación de lugares de trabajo. * Adquisición de 30 Computadores. * Adquisición de equipos de modernización y tecnificación del trabajo de S.E.D. * Mejoramiento de las comunicaciones.	*Mantenimiento de pisos 11 y 12. * Se adquirieron 5 computadores. * Compra de fax, 28 bipper, 2 celulares, aparatos telefónicos, y filtros para monitor. * Con la compra de equipo de comunicación se cumplio esta meta.
20. Dotación de Bibliotecas a Centros Educativos	Martha Murillo SIMBID	473	0	0	0	Contribuir a la Calidad de la Educación en los planteles oficiales a través de la dotación de textos.	* Dotar de textos a 103 bibliotecas. * Compra de Software en Multimedia.	No se asignó presupuesto.
21. Pupitres - Equipos y Laboratorios.	Javier Pombo Subsecretario Adm	1.141	503	500	99.4	Elevar la calidad de la educación mejorando los instrumentos de trabajo	*Dotar de 5.000 sillas para grado 10 y 11. * Dotar de computadores a 2000 centros educativos.	* Se entregaron 3.500 sillas. * Se entregaron 24 computadores a 24 centros educativos.
22. Implantación del programa de subsidios a la demanda de educación básica.	Carlos Romero Planteles Privados	2.224	0	0	0	Ampliar la cobertura en el servicio de educación básica.	* Construir 126 aulas en 25 centros educativos. *Construir un laboratorio en 25 colegios. * Dotar de material didáctico a 25 colegios	No se asignó presupuesto.
23. Dotación de Computadores a Centros Educativos.	Sandra Morales Informatica.	200	200	200	100	Mejorar la calidad de la educación	* Dotar con aulas de informática a 200 Colegios. * Dotar de Software a 100 Centros Educativos por año. * Integrar la comunidad a los Centros de educación.	* Se dotaron 115 centros con aulas de Infor. * Se dotaron 10 colegios por curso mediante la cobertura de la jornada contraria.
24. Capacitación en Informática Educativa.	Sandra Morales Informatica	80	60	60	100	Incorporar el uso de la informatica en los establecimientos educativos y capacitar a los docentes	* Capacitar 200 docentes cada año y 200 directivos docentes. * Editar 100 ejemplares y boletin de notas por trimestre. * Programar un evento de informatica por año	--- * Se capacitaron 273 personas y 50 docentes. * Se editaron 300 boletines en el año. * Se realizo infojoven.
25. Subsidio a Madres Jefes de Hogar	Barbara Garcia Padres de Familia	233	50	50	100	Mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres jefes de hogar de los estratos sociales más pobres	* Dar subsidios a 2.450 mujeres jefes de hogar. * Niños entre 6-11 años permanecerán en sistema escolar	* No se cumplió * Se beneficiaron a 1000 estudiantes.
26. Suministro de Alimentos	Andrea Fonseca. Restaurantes Escolares	900	748	734	98.1	Brindar complemento alimenticio diario durante el periodo lectivo.	* Proporcionar almuerzo a 25.000 niños. * Crear 3 restaurantes escolares por año. * Programar asesoría dietética.	* Se suministro suplemento alimenticio a 13.000 niños. * No se cumplio porque con el presupuesto del 95 se calcularon deudas del 94. * Se cumplio.
27. Desarrollo y Mejoramiento de Habitat Escolar	Hernando Martinez Edificios Escolares	11.840	0	0	0	Mejorar la calidad del Servicio Educativo a través de la reparación, adecuación de centros educativos	* Adecuar, Ampliar y Construir 128 baterías sanitarias, 96 laboratorios, 36 talleres, 180 bibliotecas, 630 canchas y 270 fachadas	No se asignó presupuesto.
28. Creación y Puesta en Marcha del Programa de Educación Inicial	Rafaela Nuñez Grado Cero	1.064	483	480	99.4	Ampliar la cobertura de servicio y brindar atención integral.	* Ampliar en 40% la cuneta. * Dotar de recursos físicos a 40 aulas por año. * Adecuar y reparar 100 aulas por año. * Construir 30 aulas. * Capacitar 250docentes por año.	* La cobertura se amplió en un 30%. * Se dotaron 113 aulas. * Se adelantan 29 reparaciones. * Se adelantan 37 obras. * Se capacita a 800 docentes por medio de

CUADRO RESUMEN PLAN DE ACCION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DURANTE EL PERIODO DE 1.995

ESTRATEGIA PROYECTO	RESPONSABLE DRPENDENCIA	PPTO PLANE	PPTO APROB	PPTO EJEC.	% EJEC.	OBJETIVOS	META PROPUESTA	META ALCANZADA
								CONOCED.
29 Construcción, Ampliación, reparación y mantenimiento de Establecimientos Educativos.	Hernando Martínez Edificios Escolares	6.355	5.929	5.900	99.5	Ampliar la cobertura del servicio educativo, solucionando el déficit existente	* Construir 36 establecimientos educativos. * Ampliar 120 colegios. * Transformar 120 Escuelas en Unidades básicas. * Ampliar la cobertura escolar en 79 260 cupos nuevos.	* Se inició la construcción de 6 establecimientos. * Se ampliaron 25 centros educativos. * Se transformaron 9 escuelas. * Se amplió la cobertura en 9 980 cupos.
30 Fortalecimiento y universalización de la Educación Básica	Mery Méndez Básica Primaria	1.573	193	192	99.5	Ampliar la cobertura de la educación básica primaria y propiciar estrategias tendientes a la cualificación de la educación básica primaria.	* Realizar 190 convenios entre colegios oficiales y escuelas. * Capacitar docentes y directivos docentes. * Invertir en dotación, infraestructura, equipos y textos. * Adecuar espacios físicos de los 190 convenios.	* Se adelantaron 53 convenios en 127 planteles. * Se capacitaron 88 directivos docentes y 4.214 docentes. * Se hizo inversión en 127 establecimientos educativos. * No se cumplio.
31 Creación de Plazas Docentes	Jesús Hdo. Pérez Subsecretario Adm	3.363	0	0	0	Apoyar la ampliación de la cobertura Educativa en el Distrito Capital mediante nombramiento de nuevos docentes.	* Nombrar docentes que se requieren de acuerdo a la ampliación de cupos.	* Se crearon 600 nuevas plazas docentes beneficiando a 16 000 estudiantes de las localidades 11, 19, 4, 5 y 7.
32 Plan de Atención Cobertura PACES	Jesús Hdo. Pérez Subsecretario Adm	400	406	406	100	Brindar la ayuda necesaria para que jovenes que han cursado la primaria tengan la posibilidad de acceder al sistema educativo	* Ampliar la cobertura en educación secundaria en un 5 %. * Realizar estudio anual para la ampliación y cobertura. * Asistir técnicamente los PEI en la dotación de recursos.	El proyecto beneficio a 900 estudiantes. la ejecución del proyecto fue manejada por el ICETEX.
33 Apoyo al Desarrollo Educativo del Sumapaz	Hernando Martínez Edificios Escolares	126	0	0	0	Ofrecer educación a los estudiantes del Sumapaz, hasta el grado noveno, implementando un programa con base en las necesidades de la región.	* Construir 5 aulas y una unidad sanitaria en las instalaciones de las escuelas de Santa Rosa y la Unión del Sumapaz. * Apoyar al colegio Gerzano Valencia.	No se asignó presupuesto
34 Reposición de Fondos de Servicios Docentes	Ignacio Montenegro Educación Media	900	900	900	100	Reponer los recursos que por gratuidad en la educación básica secundaria, dejan de percibir los planteles oficiales.	* Asignar a cada una de 445 jornadas oficiales un presupuesto de acuerdo al numero de estudiantes que cursen los grados de sexto a noveno.	Se asignó un presupuesto de acuerdo al número de alumnos de sexto a octavo en 321 jornadas.
35 Servicios Docentes, Nóminas Docentes Distritales	Gloria Inés Rubiano Div. de Personal	51.548	24.000	23.595	99	Cancelar el pago por concepto de salarios, bonificaciones y demás prestaciones de Docentes	* Pago a 8 403 docentes del Distrito.	Se canceló la nómina de acuerdo con los docentes vinculados.
36 Nóminas FER	Gloria Inés Rubiano Div de Personal.	129.994	0	0	0	Incorporar la Planta FER al Distrito Capital	* Pago de 19 120 Docentes FER. * Pago de 350 Administrativos FER.	No se cumplió por falta de empalme. el FER realizo directamente el pago.
37 Nuevas estrategias en el Bachillerato Nocturno	Gerardo Guevara	0	0	0	0	Adecuar los procesos pedagógicos del bachillerato nocturno	* Elaborar proyecto en 42 establecimientos. * Implementar el PEI en el 50 % de los colegios. * Capacitar 300 docentes por año.	No se asignó presupuesto.
38 Centros Politécnicos de Capacitación popular (CPCP)	José A del Vecchio Comunitaria	80	80	76	95	Dotar de elementos necesarios al programa de capacitación popular de jovenes y adultos.	* Atender 1.100 alumnos, mayores de 15 años. * Dotar de textos a 3 talleres. * Capacitar 30 docentes	*Se atendió a 714 alumnos. *Se dotaron los 3 talleres. *Se capacitaron los 30 docentes
39 alfabetización y Pos-alfabetización	José A del Vecchio Comunitaria	56	0	0	0	Cubrir con el programa a jóvenes y adultos mayores de 15 años.	* Atender 10530 alumnos mayores de 15 años. * Capacitar 380 promotores.	No se asignó presupuesto
IV. LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL								
40 Asociación de Padres de Familia	Barbara García Padres de Familia	40	0	0	0	Fortalecer las Asociaciones a nivel de los colegios Mejorara la calidad de la educación.	* Capacitar 15 000 Padres de Familia. * Asesorar 10 000 Padres en Derecho. * Realizar 10 Experiencia Piloto * Fortalecer 10 ligas de Padres	No se asignó presupuesto.
41 Reestructuración de la SED	Jesús Hdo. Pérez Subsecretario Académico	100	0	0	0	Adecuar la organización de la SED a las nuevas condiciones de servicio educativo	* Diseñar estructuras de la SED * Crear 20 CADELES * Elaborar nuevos manuales de funciones y procedimientos. * Capacitar al personal Administrativo * Obtener la Certificación del MEN	No se asignó presupuesto sin embargo, se ade.antp un trabajo de legitimación para la reorganización de la S.E.D, producto de esto son los decretos 842 de diciembre 26 del 95 y 009 de enero 12 del 96.
42 CADEL	Lilia Monroy Coordinadora	180	80	77	96.3	Descentralizar la prestación de servicios administrativos de la SED, e integrar a la comunidad en el desarrollo de los proyectos educativos locales.	* Implementar 20 Cadeles. * Coordinar la labor de los Cadeles con las JAL y los líderes locales.	*Se implementaron 20 Cadeles. *El Coordinador de Cadel se integró con los consejos educativos de la localidades.

CUADRO RESUMEN PLAN DE ACCION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DURANTE EL PERIODO DE 1.995

ESTRATEGIA PROYECTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	PPTO PLANE	PPTO APROB	PPTO EJEC.	% EJEC.	OBJETIVOS	META PROPUESTA	META ALCANZADA
43. Montaje y Actualización del Sistema de Información Educativa.	Yuri Poveda Planeación	145	145	143	98.6	Actualizar inventarios de estadística educativa Proporcionar información oportuna y confiable del sector educativo para la toma de decisiones	* Lograr comunicación con INTERNET. * Poner al día ala información sobre plantas de docentes y administrativos y físicas. * Capacitar 60 funcionarios de la SED. * Ampliar y montar el sistema de información computarizada. * Desarrollar software para la administración de la educación el D.C.	*La SED se conectó a través de 3 puntos. *SE cumplió mediante el formatos e-100 y e-600. *Se capacitaron 150 personas en Works, Windows. * Adquirir software, implementación sobe 50 * Creación del banco de proyectos.
44. Cultura y Capacitación del Control Interno	Luis R. Mahecha R Control Interno	25	0	0	0	Mejor la eficiencia y calidad de los procesos de la SED a impartir cultura sobre Control Interno	* Establecer y adoptar los Procedimientos para todos los trámites que se realicen en la SED.	No se asignó presupuesto.
45. Líderes Juveniles	Ruben Dario Puerto	50	0	0	0	Capacitar a los líderes estudiantiles para promover, participar y fomentar la organización en torno a los órganos de gobierno escolar.	* Capacitar 1.000 líderes. * Impulsar la elección de Personeros estudiantiles. * Promover la elección de 37.500 delegados al gobierno escolar.	No se asignó presupuesto.
46. Capacitación y descentralización.	José A del Vecchio Comunitaria	58	0	0	0	Disminuir el analfabetismo en las zonas urbano-marginales de la Ciudad.	* Capacitar 160 000 adultos. * Capacitar docentes y estudiantes de grado 11.	No se asignó presupuesto.
V. PRODUCTIVIDAD URBANA								
47. Dotación de establecimientos y conversión de Clásicos en Técnicos.	German Dario Rodriguez Docente	1.121	1.068	1.060	99.3	Dotar y experimentar estrategias de organización, funcionamiento y conservación de ambientes tecnológicos escolares.	* Fortalecer 20 PEI. * Conformar 20 grupos de docentes en investigadoresy ejecutores de la educación en tecnología. * Consolidar 20 ambientes educativos.	*Se fortalecieron los 20 PEI, uno por localid. *Participaron 52 docentes. *Se consolidaron 30 ambientes educativos experimentales.
48. Modernización de la Unidad Educativa CEMDIZOB de la S.E.D.	Jairo Rodriguez Director CASD	100	0	0	0	Preparar a la próxima generación para asumir posiciones acordes a las nuevas tecnologías que conlleven una vida satisfactoria.	* Modernizar la tecnología de los talleres y laboratorios del CASD. * Vincular 24 instituciones en la formación que brinda el CASD. * Adecuación física de los espacios del CASD como también de los 4 institutos del Plan CEMDIZOB. * Capacitar 100 directivos docentes de las 24 instituciones vinculadas.	No se asignó presupuesto.
49. Escuela Productiva Plan Ciudad Bolívar, Básica Secundaria y Media Vocacional.	Susana Perafan Ciudad Bolívar	422	422	418	99.5	Mejorar la relación entre la educación y el trabajo. Ampliar el campo de acción en productividad, investigación, cultura y recreación en los 5 centros educativos del plan Ciudad Bolívar.	*Capacitar 1.224 docentes de secundaria. * Beneficiar 13.000 familias con el refuerzo escolar y el uso del tiempo libre. * Prestar apoyo a 14 establecimientos del Plan. * Capacitar 590 docentes de prim aria y 22 directivos de escuela.	*Se capacitaron 637 docentes. *Se beneficiaron 26.498 padres de familia de 5 colegios. * Se brindó capacitación en 14 escuelas, beneficiando a 10.000 alumnos. * Se capacitó a 22 directores y 590 docentes.

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA SECRETARIA
DE EDUCACION DIVISION EDIFICIOS ESCOLARES

RELACION DE ESTABLECIMIENTOS PARA SU
RESPECTIVA CONTRATACION

No. DISP.	O.T. No.	ESTABLECIMIENTO	[illegible]	OBJETO	VALOR	PLAZO	CONTRATISTA	EN EJECUCION	INTERVENTOR	ABOGADO
55	O.T. 014/93	COL. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	10	Reparaciones generales	34.999.932,58	90 DIAS	[illegible] BELLO	10% EN EJECUCION	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS - PEDRO PABLO BAQUERO	ORLANDO LUNA
16	O.T. 011/93	COL. EDUARDO SANTOS	13	Terminación laboratorios y aulas	39.224.342,38	90 DIAS	LUIS ALEJANDRO [illegible]	25% EN EJECUCION	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS - PEDRO PABLO BAQUERO	MARCO ALIRIO
61	[illegible] 003/93	ESC. MONTEBELLO	4	Reparaciones generales y reparación de [illegible]	19.262.891,25	60 DIAS	[illegible] VARGAS	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS - PEDRO PABLO BAQUERO	MYRIAM ZULETA
04	[illegible] 006/93	[illegible]	19	Construc. aulas, baños y [illegible] y reparaciones generales	23.477.564,91	60 DIAS	LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN[illegible]	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	OFIUS LTDA - CARLOS GRANADOS	BELLY RODRIGUEZ
[illegible]	O.T. 012/93	ESC. JOSE MARIA CORDOBA ESC. EL [illegible]	4 4	Adecuaciones y reparaciones generales [illegible]	30.093.363,00	[illegible] DIAS	[illegible] WILLIAM [illegible]	ANTICIPO	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS - PEDRO PABLO BAQUERO	MARCO ALIRIO
09	O.T. 008/93	ESC. [illegible]	4	Reparaciones generales	[illegible]	90 DIAS	[illegible]	40% EN EJECUCION	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS - PEDRO PABLO BAQUERO	ZAIDA CHIQUIZA
37	O.T. 004/93	ESC. JOSE ANTONIO GALAN	[illegible]	Terminación aulas y batería de baños	[illegible]	60 DIAS	[illegible] VELASQUEZ	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	OFIUS LTDA - CARLOS GRANADOS	EELYN ASPRILLA DE FLOREZ
[illegible]	O.T. 010/93	ESC. LAS PALMERAS	[illegible]	Construc. aula muro de cerramiento	[illegible]	90 DIAS	[illegible]	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	OFIUS LTDA - CARLOS GRANADOS	BELLY RODRIGUEZ
113	O.T. 05/93	ESC. EL CENTENARIO COL. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	[illegible] [illegible]	[illegible] instalaciones [illegible] [illegible] de aulas y laboratorios	[illegible]	[illegible] DIAS	[illegible]	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS - PEDRO PABLO BAQUERO	MYRIAM ZULETA
[illegible]	[illegible]	ESC. EL [illegible]	4	Terminación aulas y reparaciones general	20.320.045,00	60 DIAS	[illegible]	ANTICIPO	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS - PEDRO PABLO BAQUERO	ZAIDA CHIQUIZA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] aulas y reparaciones generales	[illegible]		[illegible]	[illegible]	OFIUS LTDA - CARLOS GRANADOS	DORA MERCEDES GARCIA

1013	O I 023/95	COLEGIO BOMBLEUG	8	Reparaciones y adecuaciones generales	20213973,75	60 DIAS	JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO -	OPSIS LTDA - CARLOS GRANADOS	MYRIAM ZULETA
1317	O I 038/95	COL. PLAN PADRINOS	2	Muro de contención y adecuaciones generales	49200216,88	60 DIAS	ULDARICO CARRASCAL QUIN	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO -	CTO 234/95 FABIO URREA UYABAN - MARCO T RONCANCIO-JOSE G SALAMANCA	ORLANDO LUNA
1315	O I 035/95	ESCUELA LA PAZ ESCUELA PABLO VI ESCUELA LIMANA	18 18 4	Adecuación acceso, patio y caseta de vigilancia Terminación aulas para biblioteca Terminación aula especializada	24 836 128,39	75 DIAS	ESTRUVIAS LTDA ESTRUCTURAS Y CIAS	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO -	FABIO URREA UYABAN - MARCO T RONCANCIO-JOSE G SALAMANCA	ORLANDO LUNA
1314	O I 037/95	ESCUELA MANUELA BELTRAN	19	Terminación obras inconclusas	21447203,76	60 DIAS	UNIVERSAL DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LTDA,UNICONCRETO	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO -	FABIO URREA UYABAN - MARCO T RONCANCIO-JOSE G SALAMANCA	MARCO ALIRIO DUARTE
1008	O I 034/95	COLEGIO ALBERTO LLERAS	11	Reparaciones y adecuaciones generales	89043039,24	120 DIAS	ALBERTO CARDENAS PAEZ	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO -	FABIO URREA UYABAN - MARCO T RONCANCIO-JOSE G SALAMANCA	MARCO ALIRIO
731	O I 039/95	ESCUELA GARCES NAVAS II ESCUELA NUEVO LAUREL	10 10	Pavimentación patio y sanitarios, aguas lluvias Terminación segundo piso	29 324 619,88	75 DIAS	FRANZ LUDWING VERGARA	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO -	FABIO URREA UYABAN - MARCO T RONCANCIO-JOSE G SALAMANCA	MYRIAM ZULETA
718	O I 044/95	ALMACEN ROSA ZARATE	14	Terminación obra inconclusa	64187610,23	90 DIAS	ERNESTO ANCHIQUE BERNAL	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO -	FABIO URREA UYABAN - MARCO T RONCANCIO-JOSE G SALAMANCA	MYRIAM ZULETA
1217	CTO 099/95	SECTOR NORTE		Interventoria	21 756 000,00		OPSIS LTDA			ERLYN ASPRILLA DE FLOREZ
1216	CTO 100/95	SECTOR SUR		Interventoria	25 835 080,00		RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS		-	ERLYN ASPRILLA DE FLOREZ
1569	O I 082/95	ESC. ATANASIO GIRARDOT COL. JOSE FELIX RESTREPO	3 4	Restauración bloque antiguo Reconstrucc. muro de cerram., rep. y adec. cubierta de biblioteca	23 441 349,80	60 DIAS	CARLOS ALEJANDRO URQUIJO	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	ALBERTO MANRIQUE MEDINA 8268 LAURA DE MORALES	ZAIDA CHIQUIZA
1570	O I 084/95	ESC. RAMAJAL ESC. AGUAS CLARAS ESC. LAS VIOLETAS	4 4	Terminación aulas Terminación patio de recreo Adecuaciones	20 144 036,36	75 DIAS	ALVARO ARIAS SALAZAR	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	ALBERTO MANRIQUE MEDINA - LAURA DE MORALES	ZAIDA CHIQUIZA
1571	O I 083/95	ESC. REPUBLICA DEL ECUADOR COL. REPUBLICA DEL ECUADOR	4 4	Reconstrucción muro de cerramiento Reconstrucción muro de cerramiento	19 091 027,94	75 DIAS	PEDRO DAVID GONZALEZ CASTAÑO	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	ALBERTO MANRIQUE MEDINA - LAURA DE MORALES	ZAIDA CHIQUIZA
1572	O I 081/95	ESC. LA REFORMA	3	Construcción cerramiento	27 337 893,00	75 DIAS	URENA PEREZ Y CORTES UPECO LTDA	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO -	ALBERTO MANRIQUE MEDINA - LAURA DE MORALES	ZAIDA CHIQUIZA
1573	O I 072/95	ESC. CAMILO TORRES COL. SAN JOSE C.E.D. MARSELLA	8 8 6	Reparaciones generales Terminación laboratorios Terminación aulas grado 0 y adec. gles	31 333 763,00	75 DIAS	DUBLEY VARGAS NEISA	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	ALBERTO MANRIQUE MEDINA - LAURA DE MORALES	MARCO ALIRIO
1574	O I 063/95	ESC. LA CABAÑA COL. FLORIDABLANCA	9 10	Reparaciones generales Terminación laboratorios	21 874 080,33	60 DIAS	MANUEL BECERRA GUZMAN	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	ALBERTO MANRIQUE MEDINA - LAURA DE MORALES	MARCO ALIRIO
1575	O I 064/95	COL. SIMON BOLIVAR	10	Acabados aula técnica	27 246 293,60	75 DIAS	ERNESTO CASTRO VARGAS	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	ALBERTO MANRIQUE MEDINA - LAURA DE MORALES	MARCO ALIRIO
1576	O I 074/95	COL. JORGE GAITAN	12	Reparaciones generales	29 998 136,25	75 DIAS	URIAS HERNANDEZ CORREA	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	ALBERTO MANRIQUE MEDINA - LAURA DE MORALES	MARCO ALIRIO

1577	O 1 079/95	COL REPUBLICA DE GUATEMALA ESC DIST PANAMERICANA	10 12	Reparación muro de cerramiento Adecuaciones generales	25 408 723,38	75 DIAS	COEX LTDA ING CIVILES	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	ALBERTO MANRIQUE MEDINA LAURA DE MORALES	MYRIAM ZULETA
1578	O 1 078/95	COL NESTOR FORERO ALCALA ESC HOGAR BERTHA HDEZ DE OSPINA	18 18	Reparación de baños Adecuaciones generales	24 974 022,50	60 DIAS	PUENTES Y TORRES LTDA	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	ALBERTO MANRIQUE MEDINA LAURA DE MORALES	MYRIAM ZULETA
1579	O 1 080/95	ESC LA CONCORDIA ESC CASA BLANCA	17 11	Rep muro biblioteca y cubierta Terminación aulas y admón y arreglo material y baños	19 048 281,51	60 DIAS	MC ALBERTO VELASQUEZ BURGOS	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	ALBERTO MANRIQUE MEDINA LAURA DE MORALES	MYRIAM ZULETA
1580	O 1 065/95	COL ESTRELLA DEL SUR	19	Reparaciones generales	24 875 752,63	75 DIAS	ANDRES ALBERTO ACOSTA HERNANDEZ	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	ALBERTO MANRIQUE MEDINA LAURA DE MORALES	MYRIAM ZULETA
1581	O 1 077/95	ESC LA TOSCANA	11	Terminación aulas	25 696 670,63	75 DIAS	ANGEL L PAIPA	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	ALBERTO MANRIQUE MEDINA LAURA DE MORALES	ORLANDO LUNA
1582	O 1 075/95	COL SECTOR JOSE DOMINGO LAIN Y GIBRALTAR	19	Terminación baños y pisos	28 000 000,00	60 DIAS	MAURICIO DIAZ CIFUENTES	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	ALBERTO MANRIQUE MEDINA LAURA DE MORALES	ORLANDO LUNA
1316 1398	O 1 076/95	COL HELADIA MEJIA DIV COMUNITARIA ESC REPUBLICA DE FRANCIA ESC MARCO A CARREÑO	12 16 16	Terminación aulas Pañete y aplic de graniplast sobre fachada y muro de cerramiento Terminación obra Terminación aulas	23 626 949,80	75 DIAS	ALVARO URQUIJO CASTRO	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	ALBERTO MANRIQUE MEDINA LAURA DE MORALES	ORLANDO LUNA
1399	O 1 073/95	COL NORMAL MARIA MONTESORI ESC DIEGO LUIS CORDOBA ESC SANTA RITA ESC ANTONIO RICAURTE	15 16 16 18	Terminación administración Terminación arreglo de baños Terminación arreglo piso cooperativa Terminación aula, carpintería y pintura	20 973 036,26	75 DIAS	JORGE ALFONSO MEDRANO BERMUDEZ	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	ALBERTO MANRIQUE MEDINA LAURA DE MORALES	ORLANDO LUNA
1583	CTO 268/95			Interventoría para contratos	28 000 000,00	90 DIAS	ALBERTO MANRIQUE MEDINA	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO		ORLANDO LUNA
1604	O 1 052/95	ESC EL BOSQUE EL BOQUERON	4	Terminación aulas y baños	23 763 792,88	60 DIAS	ANTONIO CHEDRALLI	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	MAURICIO LIEVANO DURAN SORAYA TORRES CIENDUA	MARCO ALIRIO
1605	O 1 060/95	ESC LAS GUACAMAYAS ESC SAN MARTIN DE LOBA	4 4	Terminación aula preescolar, aula múltiple, baños, construcción andenes y patio Reconstrucción muro de cerramiento	24 064 223,75	75 DIAS	DIEGO ALFONSO ANGEL MUÑOZ	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	MAURICIO LIEVANO DURAN SORAYA TORRES CIENDUA	MARCO ALIRIO
1606	O 1 059/95	ESC EL CORTIJO ESC NUEVO MUZU	5 6	Const baños, caseta celador y rep gles Const aula grado cero y pavim patio	34 997 231,25	75 DIAS	JORGE E RESTREPO SOLER	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	MAURICIO LIEVANO DURAN SORAYA TORRES CIENDUA	ZAIDA CHIQUIZA
1607	O 1 053/95	ESC DIST USMINIA ESC NUEVA DELHI	5 5	Aula y patio Terminación vivienda y adec comedor escolar	26 849 428,00	75 DIAS	CARLOS MEDINA VARGAS	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	MAURICIO LIEVANO DURAN SORAYA TORRES CIENDUA	ZAIDA CHIQUIZA
1608	O 1 058/95	COL DIST NUEVO KENNEDY	8	Construcción dos aulas	22 394 866,25	75 DIAS	ARQUIESTUDIOS	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	MAURICIO LIEVANO DURAN SORAYA TORRES CIENDUA	BETTY RODRIGUEZ
1609	O 1 057/95	ESC VISION DE COLOMBIA	8	Reparaciones generales 2 aulas	24 003 628,25	75 DIAS	JORGE CASAS OSPINA	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	MAURICIO LIEVANO DURAN SORAYA TORRES CIENDUA	BETTY RODRIGUEZ
1610	O 1 049/95	COL SANTA FE DE BOGOTA	9	[illegible] 2 aulas con cimentación para 2 pisos 2 pisos	46 183 704,13	90 DIAS	COINGI LTDA	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	MAURICIO LIEVANO DURAN SORAYA TORRES CIENDUA	DORA MERCEDES GARCIA
1611	O 1 050/95	ESC LAS ORQUIDEAS ESC VILLA ELISA	1 11	Reconstruc dormitorios y rep gles Termin aulas y adec. 1er piso para cocina	34 749 368,00	75 DIAS	GENTIL CRUZ MORENO	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	MAURICIO LIEVANO DURAN SORAYA TORRES CIENDUA	DORA MERCEDES GARCIA

	0.1 071/93	ESCUELA BOLAVENTO	19	Construcción aulas	24.933.513,25		HELMER URREA PEREZ	PENDIENTE OTRO DE ANTICIPO	ELIZABETH ACERO MALLANA FERNANDO IBAÑEZ	BETTY RODRIG
	C10 262/9 3			Interventoría para contratos	19.030.000,00		ELIZABETH ACERO MALLANA	PENDIENTE OTRO DE ANTICIPO		BETTY RODRIG
	C10 276/93			Interventoría	9.541.800,00	75 DIAS	LLEVANO ESCRUCERIA E HIJOS			DORA MERCEDI GARCIA
	C10 175/93			Interventoría	18.650.000,00	150 DIAS	JAIN ESPINOSA MURCIA			ERLYN ASPRILL FLOREZ
	C10 291/93	ESCUELA NUEVO CHILE	7	Estudios Técnicos	22.000.000,00	75 DIAS	ARMANDO CARRILLO MORA		BORAYA TORRES	ORLANDO LUNA
	C10 292/93	ESCUELA SAN BERNARDINO	7	Estudios Técnicos	20.000.000,00	75 DIAS	MARCO ALBERTO VELASQUEZ BURGOS		BORAYA TORRES	ERLYN ASPRILL FLOREZ
	C10 293/93	COLEGIO FABIO LOZANO (LA FISCALA)	5	Estudios Técnicos	25.000.000,00	75 DIAS	IMPACIO LIDA		BORAYA TORRES	ERLYN ASPRILL FLOREZ
	C10 290/93	ESCUELA TORERIN	1	Estudios Técnicos	18.000.000,00	75 DIAS	PAUL ANTONIO PARIS TAGUA		BORAYA TORRES	ORLANDO LUNA
	C10 289/93	COLEGIO ITALIA	8	Estudios Técnicos	25.000.000,00	75 DIAS	LUISA LOPEZ BRICEÑO		BORAYA TORRES	ERLYN ASPRILL FLOREZ
	C10 284/93	ESCUELA SAN AGUSTIN	18	Estudios Técnicos	18.000.000,00	75 DIAS	JAIRO ENRIQUE ALFEREZ ROA			ERLYN ASPRILL FLOREZ
	C10 251/93	COLEGIO LABORA	10	Estudios Técnicos	19.260.984,00	60 DIAS	GONZALO NAVARRO SANDINO		BORAYA TORRES	DORA MERCEDI GARCIA

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
DIVISION EDIFICIOS ESCOLARES
RELACION DE ESTABLECIMIENTOS PARA SU
RESPECTIVA CONTRATACION

F.I.S. AÑO

No. DISP.	O.T. No.	ESTABLECIMIENTO	LOC.	OBJETO	VALOR	PLAZO	CONTRATISTA	EN EJECUCION	INTERVENTOR	ABOGADO
									COORDINADOR	
1218	O.T. 040/95	COLEGIO AQUILEO PARRA	1	Reparaciones generales y cerramiento	89 842 100,13	150 DIAS	LUIS FERNANDO DIAZ CABRERA	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	SAIN ESPINOSA MURCIA ARMANDO HERNANDEZ	ZAIDA CHIQUIZA
1222	O.T. 042/95	COLEGIO JOSE FELIX RESTREPO	4	Reparaciones generales	22 347 651,88	60 DIAS	JAIRO GONZALEZ MORALES	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	SAIN ESPINOSA MURCIA ARMANDO HERNANDEZ	ZAIDA CHIQUIZA
1224	O.T. 030/95	COLEGIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	10	Reparaciones generales	39 874 672,50	75 DIAS	LUIS FERNANDO SEVERICHE HERNANDEZ	SE INICIAN OBRAS EL 26 DE DICIEMBRE DE 1995	SAIN ESPINOSA MURCIA ARMANDO HERNANDEZ	BETTY RODRIGUEZ
1225	O.T. 041/95	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ	4	Reparaciones cubiertas, sanitarias y de desagues	19 968 492,50	60 DIAS	ALBA CONSUELO FRANCO	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	SAIN ESPINOSA MURCIA ARMANDO HERNANDEZ	BETTY RODRIGUEZ
1226	O.T. 028/95	COLEGIO SIMON BOLIVAR	10	Reparación sala múltiple y cerramiento reparación desagues	54 906 581,25	90 DIAS	JAVIER MARQUEZ SARMIENTO	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	SAIN ESPINOSA MURCIA ARMANDO HERNANDEZ	DORA MERCEDES GARCIA
1229	O.T. 043/95	COLEGIO DISTRITAL LOS ALPES	4	Muro de cerramiento portería	29 410 163,50	60 DIAS	JOSUE CARRILLO MEDINA	PENDIENTE GIRO DE ANTICIPO	SAIN ESPINOSA MURCIA ARMANDO HERNANDEZ	DORA MERCEDES GARCIA
1274	CTO 269/95	COLEGIO AURES II	11	Construcción primera etapa	444 872 959,99	189 DIAS	MARIO GAITAN GARCIA	ADJUDICADA LICITACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 1995	LUIS JAIRO GARZON CHICA	MYRIAM ZULETA
	O.T. 067/95	CENTRO CULTURAL	10	Construcción remodelación planta física	38 030 100,10	120 DIAS	MAURICIO MALDONADO OSPINA		ELIZABETH ACERO MATALLANA FERNADO IBAÑEZ	BETTY RODRIGUEZ
	O.T. 066/95	COLEGIO REINO DE HOLANDA	18	Reparaciones generales	24 962 000,00	60 DIAS	WILSON VARGAS CADENA		ELIZABETH ACERO MATALLANA FERNANDO IBAÑEZ	BETTY RODRIGUEZ
	O.T. 062/95	COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN	18	Adecuaciones salas especializadas	68 189 016,56	90 DIAS	ARANGO VILLAR CONSTRUCC LTDA		ELIZABETH ACERO MATALLANA	BETTY RODRIGUEZ
	O.T. 066/95	COLEGIO EL LIBERTADOR	18	Adecuación laboratorios	95 559 417,69	90 DIAS	COBB LTDA		ELIZABETH ACERO MATALLANA	BETTY RODRIGUEZ
	O.T. 069/95	COLEGIO CLEMENCIA CAICEDO	18	Reparaciones generales	33 330 638,31	75 DIAS	AUGUSTO MORENO MURCIA		FERNANDO IBAÑEZ LIEVANO ESCRUCERIA E HIJOS LTDA CALIXTO SUAREZ	DORA MERCEDES GARCIA
	O.T. 070/95	COL. NAL. RESTREPO MILLAN	18	Reparaciones generales	33 323 162,25	75 DIAS	CARLOS HDO. BERNAL SAAVEDRA		LIEVANO ESCRUCERIA E HIJOS CALIXTO SUAREZ	DORA MERCEDES GARCIA
	O.T. 054/95	COL. ALEJANDRO OBREGON	18	Reparaciones	69 931 409,88	120 DIAS	JOSE E. FRANCO LOAISA		LIEVANO ESCRUCERIA E HIJOS CALIXTO SUAREZ	BETTY RODRIGUEZ

110

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
DIVISION EDIFICIOS ESCOLARES

RELACION DE ESTABLECIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRAMITE DE LICITACION PUBLICA

FINDETER F.I.S.
S.E.D. AÑO 1995

No.DISP.	CTO. No.	ESTABLECIMIENTO	LOC.	OBJETO	VALOR	PLAZO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIACION	INTERVENTOR	ABOGAD
								FECHA DE TERMINACION	COORDINADOR	
	240 DIC 19/95	CEDID CIUDAD BOLIVAR	19	Ampliación 13 aulas	237 334 694,25	177	CONSORCIO PROCTOR PARRA ROMERO	24 de enero de 1996 18 de julio de 1996	CIARQUELET LTDA CTO 264 DIC 22 JOSE GREGORIO SALAMANCA	BETTY RODRIG
	248	COMPLEJO EDUCATIVO ARBORIZADORA BAJA	19	Construcción segunda etapa 12 aulas, aula múltiple, biblioteca, area administrativa, circulaciones, baños y s	606 198 800,51	255	CONSORCIO JAR LTDA CARLOS JOSE TELLEZ LEON	16 de enero de 1996 26 septiembre/96	FABIO ENRIQUE BERNAL CASTILLO CALIXTO SUAREZ CTO 260	DORA MERCEDES GARCIA
	239 DIC 22/95	COMPLEJO EDUCATIVO LA ESTANCIA	19	Construcción primera etapa 20 aulas, 8 baños, aulas especializadas y circulaciones	718 237 052,31	210	CONSORCIO CARLOS GOMEZ - RAUL E. ROJAS E. ROJAS BORDON	Enero	INPLATCO LTDA 250 DIC 22/95 LAURA DE MORALES	DORA MERCEDES GARCIA
	247 DIC 22/95	COLEGIO LEON DE GREIFF	19	Terminación aulas, pavimentación patio y adecuación muro de cerramiento	199 698 240,50	147	CONSORCIO VARGAS MADRID NOVA VARGAS	31 de enero de 1996 26 de junio de 1996	CIARQUELET LTDA CTO 264 DIC 22 JOSE GREGORIO SALAMANCA	ERLYN ASPRILL FLOREZ
	241 DIC 19/95	INSTITUTO TECNICO AGRICOLA PASQUILLA	19	Construcción primera etapa 8 aulas teóricas, 2 laboratorios, area administrativa, baños, circul. punto fijo	227 114 313,00	160	LUIS CAMILO BELLO S	16 de enero de 1996 empezo 17 de enero/96 replanteo diseño	CIARQUELET LTDA CTO 264 DIC 22 JOSE GREGORIO SALAMANCA	MARCO ALIRIO
	246 DIC 19/95	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA	18	Ampliación Construcción 7 aulas, 2 baños, area administrativa y cancha múltiple	231 720 901,20	195	SILVIO ZULUAGA RODRIGUEZ	1 de febrero de 1996 13 de agosto de 1996	HERNAN DARIO TRIANA OTALORA CTO 226 SORAYA TORRES CTO 266 DIC 22/95	ERLYN ASPRILL FLOREZ
	243 DIC 19/95	COMPLEJO EDUCATIVO BRASILIA	7	Construcción primera etapa, baños, circul. 24 aulas, 2 laboratorios, 2 aulas especializadas area admva, sala profs, salón mult hall, baños	713 064 133,36	245	UNION TEMPORAL CONSTRUCTORA HECTOR A. ORDOÑEZ Y CIA LTDA. Y HERNANDO OLIVEROS	22 de enero de 1996 23 septiembre 1996	VICTOR MANUEL PARRA RODRIGUEZ PEDRO P. BAQUERO CTO 258 DIC 22/95	ORLANDO LUNA
	244 DIC 19/95	CEDID ALMIRANTE PADILLA	5	Ampliación Aulas, aula sistematización, sala profs area admva, 2 baños, área circulación	237 045 035,16	150	JORGE BAQUERO RIOS	17 de enero de 1996 14 de julio de 1996	HERNAN DARIO TRIANA O SORAYA TORRES	DORA MERCEDES GARCIA
	253	[illegible] TOMASA	5	Construcción segunda etapa 14 aulas, talleres, laboratorios, area administrativa, baños y exteriores	698 078 684,58	240	UNION TEMPORAL CONSTRUCTORA HECTOR A. ORDOÑEZ Y CIA LTDA Y HERNANDO OLIVEROS	22 de enero de 1996 20 septiembre/96	[illegible] AMULL CARLOS GRANADOS CTO 261/95	ZAIDA CHIQUI
	245 DIC 19/95	COLEGIO DISTRITAL LA MARICHUELA	5	Ampliación Construcción 2 talleres, 2 laboratorios, cafetería, area administrativa	390 588 715,00	207	GLORIA LETICIA MOGOLLON	25 de enero de 1996 empezo 26 de enero/96 Ella tramita cto interventoria	INCOPLAN LTDA CTO 263 DIC 22 CARLOS BENAVIDES	MARCO ALIRIO
	239 DIC 19/95	COMPLEJO EDUCATIVO DIANA ESCOBAR	4	Construcción primera etapa 9 aulas teóricas, 3 aulas especializadas, 3 baños, area admva, circul. exteriores	780 195 382,00	280	R Y M CONSTRUCCIONES LTDA	8 de febrero de 1996	LANCANO Y ENSUERRA CIA LTDA MARCO T. RONCANCIO CTO 265	ERLYN ASPRILL FLOREZ
	[illegible]	[illegible] ALFEZ	4	Construcción segunda y tercera etapa Biblioteca, enfermería, [illegible] aula del estudio, auditorio, talleres punto fijo y [illegible]	153 938 872,00	210	SILVIO ZULUAGA RODRIGUEZ	30 de enero de 1996 28 de ag[illegible]	INCOPLAN LTDA CTO 263 DIC 22 [illegible]	BETTY RODRI

ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION
BALANCE SOCIAL 1995
Area Externa
CUBRIMIENTO PROGRAMAS DE INVERSION DESARROLLADOS
Cuadro No 20.1

Cod.	NOMBRE DEL PROGRAMA	POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA	No. ESTIMADO DE BENEFICIADOS	No. REAL DE BENEFICIADOS	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO
1120	Produción, dirección y difusión de actividades en medios de comunicación	Población de toda la ciudad	6,000,000 de habitantes aprox.	1,200,000 estud., 5,000 colegios, 200,000 padres	20%
1121	Red de participación ciudadana	Población de toda la ciudad	6,000,000 de habitantes aprox.	164,122 estudiant.	3% aprox.
1183	Oportunidades a jóvenes	Población escolar inst educativas	500,000 estudiantes	50,000 estudiantes	10%
2000	La escuela como núcleo de educación ambiental				(1)
2028	Agenda ambiental para el Sumapaz				(1)
4004	Creacion de plazas docentes				(1)
4005	Restructuración de la Secretaría de Educacion Distrital				(1)
4157	Creación y puesta en marcha del programa de educación inicial	Población en edad escolar 5 a 6 años	60,000 niños	30,000 niños	50%
4158	Fortalecimiento y universalización de educación básica	Población escolar de grado 0º a 9º	350,000 estudiantes	96,000 estudiantes	27%
4159	Capacitación en informática educativa	Docentes área de informática	3,480 docentes	3,480 docentes	
4160	Alfabetización de adultos				(1)
4161	Plan de atención de coberturas Paces	Estudiantes que terminan grado 5º	10,000 estudiantes	4,000 estudiantes	40%
4163	Modernización de la Unidad Educativa Comdizob complejo educativo				(1)
4164	Sistema Metropolitano de Bibliotecas	Población de toda la ciudad	3,640,000 estudiant.	147,720 estudiant.	4%
4165	Pupitres, equipos y laboratorios	Estudiantes de las inst.educ. distritales	500,000 estudiantes	321,000 estudiant.	64%
4166	Dotacion de computadores a Centros Educativos	Estudiantes centros educativos oficiales	500,000 estudiantes	82,000 estudiantes	1 60%

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE
SECRETARIA DE EDUCACION
DIVISION EDIFICIOS ESCOLARES

RELACION DE INTERVENTORIA DE LICITACION
PUBLICA

No. INSP.	CTO. No.	ESTABLECIMIENTO	OBJETO	VALOR	PLAZO	CONTRATISTA	COORDINADOR
	264/95	CEDID CIUDAD BOLIVAR COL. LEON DE GREIFF INST. TECN. AGRICOLA PASQUILLA	Interventoria	47.891.707,00	207	CIARQUELEI LTDA	JOSE GREGORIO SALAMANCA
	260/95	COMPLEJO EDUCATIVO ARBORIZADORA BAJA	Interventoria	42.433.902,00	255	FABIO ENRIQUE BERNAL CASTILLO	CALIXTO SUAREZ
	259/95	COMPLEJO EDUCATIVO LA ESTANCIA	Interventoria	50.276.594,00	210	INPLAYCO LTDA	LAURA DE MORALES
	266/95	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA CEDID ALMIRANTE PADILLA	Interventoria	32.813.617,00	195	HERNAN DARIO TRIANA	SORAYA TORRES
	258/95	COMPLEJO EDUCATIVO BRASILIA	Interventoria	50.264.491,00	275	VICTOR MANUEL PARRA BOHORQUEZ	PEDRO PABLO BAQUERO
	261/95	COMPLEJO EDUCATIVO GRAN YOMASA	Interventoria	48.865.508,00	270	CARMELO JOAQUIN ROSALES	CARLOS GRANADOS
	[illegible]	COL. DIST. LA MARICHUELA COMPLEJO EDUCATIVO LOS ALPES	Interventoria	52.116.931,00	240	INCOPLAN LTDA	CARLOS BENAVIDES
	265/95	COMPLEJO EDUCATIVO JUANA ESCOBAR	Interventoria	54.613.677,00	280	LASCANO Y ESGUERRA CIA LTDA	MARCO TULIO RONCANCIO
				379.276.427,00			

ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION
BALANCE SOCIAL 1995
Area Externa
CUBRIMIENTO PROGRAMAS DE INVERSION DESARROLLADOS
Cuadro No. 20.1

4168	Dotacion de establecimientos técnicos y conversión de clásicos a técnicos	Estudiantes de secun. de planteles oficiales	39,000 estudiantes	4,800 estudiantes	12%
4171	Desarrollo y mejoramiento del habitat escolar				(1)
4172	Apoyo al desarrollo educativo del Sumapaz, construcción y adecuación de aulas				(1)
4173	Escuela productiva plan Ciudad Bolivar, educación básica	Comunidad educativa localidades 19,8,7 y 5	153,320 estudiantes	26,498 estudiantes	17%
4174	Polizas de seguros de vida y lesiones personales de estudiantes	Estudiantes centros educativos oficiales	500,000 estudiantes	500000 est.	100%
4175	Suministro de alimentos	Niños con deficiencias alimenticias esc distr.	35,000 niños	13,000 niños	37%
4176	Reposicion de Fondos de Servicios Docentes y Fondos Escolares	Estudiantes grados 6º a 8º col oficiales	98,000 estudiantes	98,000 estudiantes	100%
4177	Desarrollo ciudadanos 2001, hacia una escuela para la nueva ciudadanía				(1)
4179	Educación Especial 5 a 12 años y Daie 5 a 17 años	Niños discapacitados	5,834 niños estud.	2,600 niños discapacitados	45%
4181	Promocion Juvenil y Prevencion Integral de la drogadicción	Comunidad educativa de la ciudad	300,000 estudiantes	40,677 estud., 30,000 padres y 20,000 docentes	14%
4183	Centros Politécnicos de Capacitacion Popular	Jóvenes y adultos mayores de 15 años de Las localidades 3, 6, 7, 14, 16, 17, 18 y 19	10,500 adultos y jóvenes	3,600 jóvenes y adultos	34.20%
4184	Desarrollo de Asociaciones de Padres de familia				(1)
4185	Renovación de material didáctico secundaria Crem	Estudiantes colegios oficiales	150,000 estudiantes	150,000 est.	100%
4186	Subsidio a transporte escolar	Estudiantes de bajos recursos colegios oficiales	500,000 estudiantes	40,000 estudiantes	8%
4230	Proyecto educativo institucional PEI para Santa Fe de Bogotá	Comunidad educativa centros educ oficiales	500,000 estudiantes, 28,000 docentes	100,000 estudiant.	20%

ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION
BALANCE SOCIAL 1995
Area Externa
CUBRIMIENTO PROGRAMAS DE INVERSION DESARROLLADOS
Cuadro No. 20 1

4232 Servicios docentes Nómina de docentes	Docentes distritales	8,748 docentes	8,748 docentes	100%
4239 Nomina FER Situado Fiscal	Docentes nacionales y nacionalizados	16,648 docentes	16,648 docentes	100%
Implantación del programa de subsidios a la 4248 demanda de educacion básica	Población de básica carente de recursos	18.079 estudiantes	18.079 estudiantes	100%
4251 Subsidio a madres jefes de hogar	Madres jefes de hogar con hijos estudiantes	1,000 madres	1,000 madres	100%
Dotación de bibliotecas a centros educativos 4257 oficiales de secundaria	Estudiantes de secundaria y media vocacional	150,000 estudiantes	150,000 estudiant.	100% (1)
4258 Capacitacion de docente y de docentes directivos				(1)
Desarrollo infantil 0 a 5 años y apoyo pedagógico a 4259 madres comunitarias				
4261 Alfabetizacion y post alfabetizacion	jóvenes y adultos de las localidades 1 a 19	25,000 personas	10,530 personas	11.00%
4262 Modernización de la Secretaria de educación	Población de Santa Fe de Bogotá	6,000,000 habitantes	6,000,000 habit	100% (1)
4263 CRED y CREPS				
Construccion y ampliación de establecimientos 4267 educativos	Estudiantes plantoles educativos oficiales	500,000 estudiantes	128,000 estudiant	26% (1)
4280 Nuevas estrategias para el bachillerato nocturno				
6045 Cadel	Población de toda la ciudad	6,000,000 habitantes	6,000,000 habitantes aprox	100% (1)
6051 Nucleos de educacion familiar				
Montaje y actualización del sistema de información 6057 educativa	Población de toda la ciudad	6,000,000 habitantes	1,000,000 de habit	20% (1)
6140 Cultura y capacitación de control interno				
3001 Liceos juveniles	Estudiantes plantoles educativos oficiales	500,000 estudiantes	50,000 estudiantes	10%

(1) Estos proyectos no se realizaron durante 1995, se inicia en 1996